



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2015



MUTUA UNIVERSAL  
MCSS Nº 010  
TOMO XII



## - MUTUA UNIVERSAL

### A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	17
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	22
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	32
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	35
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	39
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	41
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	47
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	51
6.- MEMORIA.....	53

### B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	307
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	313



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		229.469.896,22	346.315.262,27		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		433.993.473,90	702.858.749,15
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	5.052.451,19	6.638.230,67	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>		433.952.479,45	702.817.179,34
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas	21	310.616.221,79	556.013.435,90
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		772.151,36	933.114,99	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		78.656.777,57	120.672.536,26
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		4.239.305,38	5.663.545,87	120, 122	3. Resultados de ejercicio		44.679.480,09	26.131.207,18
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		40.994,45	41.569,81	129				
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	92.203.374,11	91.301.500,08		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		23.755.943,25	23.755.943,25		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		54.011.510,85	50.027.638,85	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		14.320.530,91	15.365.067,56	133				
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		115.389,10	2.152.850,42	130, 131, 132	<b>IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.</b>		40.994,45	41.569,81
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		--	--		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		14.749,16	2.269.100,56
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	14	--	2.233.379,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		14.749,16	35.721,56
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	<b>IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.</b>	9	2.388.457,00	2.388.457,00	170, 177	4. Otras deudas	10	5.007,97	11.916,37
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		2.388.457,00	2.388.457,00	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	8,10	9.741,19	23.805,19
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	127.735.903,56	243.784.045,84	174	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		100.006.878,34	112.875.919,90
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	41.622.695,31	47.353.711,52
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		127.561.338,27	243.596.802,93		<b>II. Deudas a corto plazo</b>		793.780,12	1.466.407,71
254, 256, 257, (297), (2983)	4. Otras inversiones financieras		174.565,29	187.242,91	58	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
258, 26	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>		2.089.710,36	2.203.028,68		4. Otras deudas	10	779.716,12	1.452.974,83
2521, (2980)						5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo	8	14.064,00	13.432,88
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		304.545.205,18	471.688.507,34	520, 527	<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>		57.590.402,91	64.055.800,67
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>	15	1.645.503,60	1.645.503,60	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Acreedores por operaciones de gestión		16.251.922,37	16.554.925,45
	<b>II. Existencias</b>	11	990.103,04	957.013,92	524	2. Otras cuentas a pagar		37.540.077,60	43.515.530,64
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		320.139,94	337.256,43	4000, 401	3. Administraciones públicas		3.798.402,94	3.985.344,58
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		669.963,10	619.757,49	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--		<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		216.127.110,44	247.738.289,69	475, 476, 477				
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		31.060.024,61	75.561.946,87	452, 456, 457				
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		185.056.358,01	172.169.297,72	485, 568				
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		10.727,82	7.045,10					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		38.372.554,81	158.979.829,45					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda	9	38.352.820,54	158.959.188,43					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		19.734,27	20.641,02					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		--	--					
	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		47.409.933,29	62.367.870,68					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	9	--	61.799.981,39					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		47.409.933,29	567.889,29					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>534.015.101,40</b>	<b>818.003.769,61</b>		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>		<b>534.015.101,40</b>	<b>818.003.769,61</b>



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



MUTUA UNIVERSAL  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>			
7200, 7210	a) Régimen general		861.045.147,41	826.419.783,37
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		244.155.343,84	233.671.231,24
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		86.024.886,84	82.885.525,27
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		756.139,32	662.953,62
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		530.108.777,41	509.200.073,24
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13		
	a) Del ejercicio		253.075,64	247.014,90
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		252.500,28	246.439,54
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		252.500,28	246.439,54
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		575,36	575,36
	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		568.849,85	508.378,56
705, 740, 741				
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		77.362.266,14	84.048.368,21
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		2.038.024,55	45.509,09
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		27.970.530,07	33.694.689,49
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	47.353.711,52	50.308.169,63
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		--	--
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>939.229.339,04</b>	<b>911.223.545,04</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>			
(630)	a) Pensiones		-407.808.517,71	-373.645.651,98
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-360.802.088,34	-330.591.603,40
(634)	d) Prestaciones familiares		-27.765.919,76	-26.775.790,92
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		-13.176.392,76	-11.275.032,21
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-1.993.884,94	-1.666.021,27
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-971.543,88	-791.234,67
(639)	i) Otras prestaciones		-1.420.524,17	-1.410.966,15
			-1.678.163,86	-1.135.003,36
	<b>8. Gastos de personal</b>			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-90.921.869,96	-89.486.530,63
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-66.305.339,45	-64.722.276,34
			-24.616.530,51	-24.764.254,29
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13		
(650)	a) Transferencias		-236.536.014,71	-226.932.929,43
(651)	b) Subvenciones		-143.577.234,06	-137.582.210,96
			-92.958.780,65	-89.350.718,47
	<b>10. Aprovisionamientos</b>			
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-43.162.497,86	-54.394.020,38
			-43.162.497,86	-54.394.020,38
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-136.966.347,57	-154.996.017,31
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-24.178.160,97	-24.276.591,22
			-284.337,73	-245.927,85
(6970)	c) Otros		-1.549,31	-1.747,55
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	4	-22.551.023,34	-29.943.506,86
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-51.798.730,78	-53.174.532,31
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-38.152.545,44	-47.353.711,52
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,7	-5.141.414,01	-5.312.698,93
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-920.536.661,82</b>	<b>-904.767.848,66</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>18.692.677,22</b>	<b>6.455.696,38</b>

<sup>1</sup> Su signo puede ser positivo o negativo



MUTUA UNIVERSAL  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b> a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-324.091,33 -- -324.091,33 --	-245.627,49 -- -245.627,49 --
773, 778 (678)	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b> a) Ingresos b) Gastos		3.759.279,26 3.824.075,57 -64.796,31	4.031.176,44 4.064.567,95 -33.391,51
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>22.127.865,15</b>	<b>10.241.245,33</b>
760 761, 762, 769 755, 756	<b>15. Ingresos financieros</b> a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	9	10.774.417,22 -- 10.774.417,22 --	15.040.222,49 -- 15.040.222,49 --
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	8	-1.375,36	-1.978,13
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
7640, (6640) 7641, (6641)	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b> a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-- -- --	-- -- --
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b> a) De entidades dependientes b) Otros	9	11.778.573,08 -- 11.778.573,08	-- -- --
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>22.551.614,94</b>	<b>15.038.244,36</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>44.679.480,09</b>	<b>25.279.489,69</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>			<b>851.717,49</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>26.131.207,18</b>



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



MUTUA UNIVERSAL  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>		--	659.349.945,90	--	41.569,81	659.391.515,71
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		--	43.467.233,44	--	--	43.467.233,44
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)</b>		--	702.817.179,34	--	41.569,81	702.858.749,15
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015</b>		--	-268.864.699,89	--	-575,36	-268.865.275,25
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	44.679.480,09	--	-575,36	44.678.904,73
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-313.544.179,98	--	--	-313.544.179,98
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)</b>		--	<b>433.952.479,45</b>	--	<b>40.994,45</b>	<b>433.993.473,90</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



MUTUA UNIVERSAL  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(129)	I. Resultado económico patrimonial		44.679.480,09	(*) 26.131.207,18
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-575,36	-575,36
	Total (1+2+3)		-575,36	-575,36
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		44.678.904,73	26.130.631,82

(\*) Resultado ajustado



#### 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



MUTUA UNIVERSAL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-261.138.667,71</b>	<b>6.022.581,05</b>
<b>A) Cobros</b>		<b>494.396.047,08</b>	<b>482.578.040,30</b>
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.874.603,97	6.811.462,88
3. Prestaciones de servicios		578.557,48	483.632,26
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		12.783.506,53	14.354.686,12
6. Otros cobros		476.159.379,10	460.928.259,04
<b>B) Pagos</b>		<b>755.534.714,79</b>	<b>476.555.459,25</b>
7. Prestaciones sociales		166.117.354,77	153.488.859,38
8. Gastos de personal		91.109.443,92	89.510.377,39
9. Transferencias y subvenciones concedidas		422.681.280,82	155.291.370,83
10. Aprovisionamientos		50.993.846,83	53.340.472,55
11. Otros gastos de gestión		24.521.746,53	24.840.023,59
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		46.245,61	50.964,00
14. Otros pagos		64.796,31	33.391,51
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>-261.138.667,71</b>	<b>6.022.581,05</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>246.180.730,32</b>	<b>-57.048.562,77</b>
<b>C) Cobros</b>		<b>280.130.076,71</b>	<b>89.847.726,12</b>
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		279.227.994,09	88.919.109,87
3. Otros cobros de las actividades de inversión		902.082,62	928.616,25
<b>D) Pagos:</b>		<b>33.949.346,39</b>	<b>146.896.288,89</b>
4. Compra de inversiones reales		5.469.840,79	5.350.799,49
5. Compra de activos financieros		27.590.372,38	140.624.445,28
6. Otros pagos de las actividades de inversión		889.133,22	921.044,12
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>246.180.730,32</b>	<b>-57.048.562,77</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		--	--
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>		--	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>		--	--
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		--	--
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>		--	--
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		--	--
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>		--	--
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-14.957.937,39</b>	<b>-51.025.981,72</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		<b>62.367.870,68</b>	<b>113.393.852,40</b>
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>47.409.933,29</b>	<b>62.367.870,68</b>



## 5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



## 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1102**  
**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
---------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
---

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.872.000,00	-178.000,00	1.694.000,00	1.706.846,60	1.706.846,60	1.706.846,60		-12.846,60
1309	OTRO PERSONAL	1.872.000,00	-178.000,00	1.694.000,00	1.706.846,60	1.706.846,60	1.706.846,60		-12.846,60
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>1.872.000,00</b>	<b>-178.000,00</b>	<b>1.694.000,00</b>	<b>1.706.846,60</b>	<b>1.706.846,60</b>	<b>1.706.846,60</b>		<b>-12.846,60</b>
1329	OTRAS	5.000,00		5.000,00	2.258,43	2.258,43	2.258,43		2.741,57
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>2.258,43</b>	<b>2.258,43</b>	<b>2.258,43</b>		<b>2.741,57</b>
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	65.000,00		65.000,00	55.006,37	55.006,37	55.006,37		9.993,63
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>1.942.000,00</b>	<b>-178.000,00</b>	<b>1.764.000,00</b>	<b>1.764.111,40</b>	<b>1.764.111,40</b>	<b>1.764.111,40</b>		<b>-111,40</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	514.000,00	86.000,00	600.000,00	569.822,00	569.822,00	569.822,00		30.178,00
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>514.000,00</b>	<b>86.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>569.822,00</b>	<b>569.822,00</b>	<b>569.822,00</b>		<b>30.178,00</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00		15.000,00	9.976,59	9.976,59	9.619,03	357,56	5.023,41
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	38.000,00		38.000,00	36.309,79	36.309,79	36.309,79		1.690,21
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	2.000,00		2.000,00	913,73	913,73	913,73		1.086,27
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	10.000,00		10.000,00	9.562,10	9.562,10	9.562,10		437,90
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	12.000,00		12.000,00	11.957,66	11.957,66	11.957,66		42,34
1625	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	6.159,37	6.159,37	6.159,37		-159,37
1629	OTROS	2.000,00		2.000,00	567,36	567,36	567,36		1.432,64
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>85.000,00</b>		<b>85.000,00</b>	<b>75.446,60</b>	<b>75.446,60</b>	<b>75.089,04</b>	<b>357,56</b>	<b>9.553,40</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>599.000,00</b>	<b>86.000,00</b>	<b>685.000,00</b>	<b>645.268,60</b>	<b>645.268,60</b>	<b>644.911,04</b>	<b>357,56</b>	<b>39.731,40</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>2.541.000,00</b>	<b>-92.000,00</b>	<b>2.449.000,00</b>	<b>2.409.380,00</b>	<b>2.409.380,00</b>	<b>2.409.022,44</b>	<b>357,56</b>	<b>39.620,00</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	118.000,00		118.000,00	116.826,54	116.826,54	116.346,52	480,02	1.173,46
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	1.089,11	1.089,11	1.089,11		-89,11
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00		6.000,00	4.125,21	4.125,21	4.125,21		1.874,79
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	30.000,00		30.000,00	18.984,11	18.984,11	18.969,13	14,98	11.015,89
209	CANONES	1.000,00		1.000,00	102,85	102,85	102,85		897,15
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>157.000,00</b>		<b>157.000,00</b>	<b>141.127,82</b>	<b>141.127,82</b>	<b>140.632,82</b>	<b>495,00</b>	<b>15.872,18</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.000,00		5.000,00	4.127,18	4.127,18	4.122,41	4,77	872,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000,00		25.000,00	28.047,59	28.047,59	26.055,98	1.991,61	-3.047,59
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	18,79	18,79	18,79		981,21
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	226,93	226,93	226,93		1.773,07
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6.000,00		6.000,00	3.525,84	3.525,84	3.411,76	114,08	2.474,16
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>39.000,00</b>		<b>39.000,00</b>	<b>35.946,33</b>	<b>35.946,33</b>	<b>33.835,87</b>	<b>2.110,46</b>	<b>3.053,67</b>
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.000,00		15.000,00	13.506,16	13.506,16	13.184,29	321,87	1.493,84



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>
--

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES</b>
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	1.121,34	1.121,34	1.121,34		-121,34
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	901,44	901,44	901,44		98,56
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>17.000,00</b>		<b>17.000,00</b>	<b>15.528,94</b>	<b>15.528,94</b>	<b>15.207,07</b>	<b>321,87</b>	<b>1.471,06</b>
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	36.000,00		36.000,00	32.871,45	32.871,45	32.732,21	139,24	3.128,55
22101	AGUA	2.000,00		2.000,00	2.932,99	2.932,99	2.730,99	202,00	-932,99
22102	GAS	1.000,00		1.000,00	432,91	432,91	415,72	17,19	567,09
2210	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	39.000,00		39.000,00	36.237,35	36.237,35	35.878,92	358,43	2.762,65
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2214	LENERÍA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.000,00		3.000,00	1.962,07	1.962,07	1.620,66	341,41	1.037,93
2219	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00	1.257,36	1.257,36	1.255,97	1,39	742,64
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>45.000,00</b>		<b>45.000,00</b>	<b>39.456,78</b>	<b>39.456,78</b>	<b>38.755,55</b>	<b>701,23</b>	<b>5.543,22</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	70.000,00		70.000,00	65.057,47	65.057,47	65.052,67	4,80	4.942,53
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	70.000,00		70.000,00	65.057,47	65.057,47	65.052,67	4,80	4.942,53
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	25.000,00		25.000,00	25.037,49	25.037,49	23.487,41	1.550,08	-37,49
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>95.000,00</b>		<b>95.000,00</b>	<b>90.094,96</b>	<b>90.094,96</b>	<b>88.540,08</b>	<b>1.554,88</b>	<b>4.905,04</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>8.000,00</b>		<b>8.000,00</b>	<b>8.324,22</b>	<b>8.324,22</b>	<b>7.666,90</b>	<b>657,32</b>	<b>-324,22</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	8.000,00		8.000,00	16.922,10	16.922,10	16.922,10		-8.922,10
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>9.000,00</b>		<b>9.000,00</b>	<b>16.922,10</b>	<b>16.922,10</b>	<b>16.922,10</b>		<b>-7.922,10</b>
2250	ESTATALES	1.000,00		1.000,00	18,92	18,92	18,92		981,08
2251	AUTONOMICOS	1.000,00		1.000,00	45,85	45,85	45,85		954,15
2252	LOCALES	5.000,00		5.000,00	5.634,78	5.634,78	5.621,23	13,55	-634,78
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>7.000,00</b>		<b>7.000,00</b>	<b>5.699,55</b>	<b>5.699,55</b>	<b>5.686,00</b>	<b>13,55</b>	<b>1.300,45</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00	695,30	695,30	695,30		1.304,70
22660	REUNIONES, CONFERENC. Y CELEBRAC. ACTOS	10.000,00		10.000,00	7.266,51	7.266,51	7.213,18	53,33	2.733,49
2266	REUN., COFERENC., CELEB. ACTOS Y CURSOS	10.000,00		10.000,00	7.266,51	7.266,51	7.213,18	53,33	2.733,49
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>13.000,00</b>		<b>13.000,00</b>	<b>7.961,81</b>	<b>7.961,81</b>	<b>7.908,48</b>	<b>53,33</b>	<b>5.038,19</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	16.000,00		16.000,00	13.526,07	13.526,07	12.213,66	1.312,41	2.473,93
2273	LIMPIEZA Y ASEO	60.000,00		60.000,00	51.791,82	51.791,82	50.628,71	1.163,11	8.208,18
2274	SEGURIDAD	20.000,00		20.000,00	21.483,12	21.483,12	19.097,23	2.385,89	-1.483,12
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00	1.836,07	1.836,07	1.836,07		-836,07
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	262.000,00		262.000,00	272.407,08	272.407,08	256.053,61	16.353,47	-10.407,08
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	170.000,00		170.000,00	125.491,07	125.491,07	96.360,28	29.130,79	44.508,93
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	1.100.000,00	-606.580,00	493.420,00	490.996,57	490.996,57	490.943,32	53,25	2.423,43
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.532.000,00	-606.580,00	925.420,00	888.894,72	888.894,72	843.357,21	45.537,51	36.525,28
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00



**MUTUA UNIVERSAL NUM. 010** EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.630.000,00	-606.580,00	1.023.420,00	977.531,80	977.531,80	927.132,88	50.398,92	45.888,20
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.824.000,00	-606.580,00	1.217.420,00	1.161.520,16	1.161.520,16	1.107.819,06	53.701,10	55.899,84
230	DIETAS	40.000,00		40.000,00	26.314,98	26.314,98	26.249,74	65,24	13.685,02
231	LOCOMOCION	100.000,00		100.000,00	87.628,82	87.628,82	87.628,82		12.371,18
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	140.000,00		140.000,00	113.943,80	113.943,80	113.878,56	65,24	26.056,20
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	162.570,00		162.570,00	7.903,26	7.903,26	7.268,97	634,29	154.666,74
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	20.000,00		20.000,00					20.000,00
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	202.570,00		202.570,00	7.903,26	7.903,26	7.268,97	634,29	194.666,74
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	164.230,00		164.230,00	294.663,56	294.663,56	286.464,15	8.199,41	-130.433,56
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	20.000,00		20.000,00					20.000,00
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	204.230,00		204.230,00	294.663,56	294.663,56	286.464,15	8.199,41	-90.433,56
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.000.000,00		1.000.000,00	713.007,76	713.007,76	660.048,15	52.959,61	286.992,24
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	1.000.000,00		1.000.000,00	713.007,76	713.007,76	660.048,15	52.959,61	286.992,24
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				201,04	201,04	201,04		-201,04
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE				201,04	201,04	201,04		-201,04
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	600.000,00		600.000,00	978.604,09	978.604,09	958.526,33	20.077,76	-378.604,09
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	600.000,00		600.000,00	978.604,09	978.604,09	958.526,33	20.077,76	-378.604,09
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	2.006.800,00		2.006.800,00	1.994.379,71	1.994.379,71	1.912.508,64	81.871,07	12.420,29
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.166.800,00	-606.580,00	3.560.220,00	3.446.917,82	3.446.917,82	3.308.674,95	138.242,87	113.302,18
419	OTRAS TRANSFERENCIAS	132.610,00		132.610,00	115.399,34	115.399,34	115.399,34		17.210,66
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS	132.610,00		132.610,00	115.399,34	115.399,34	115.399,34		17.210,66
48211	REGIMEN GENERAL	182.856.530,00	72.211.830,00	255.068.360,00	253.330.331,88	253.330.331,88	253.330.331,88		1.738.028,12
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	53.990.000,00		53.990.000,00	52.200.207,74	52.200.207,74	52.200.207,74		1.789.792,26
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	10.000,00		10.000,00	36.957,46	36.957,46	36.957,46		-26.957,46
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	45.653.500,00	9.384.690,00	55.038.190,00	54.402.575,44	54.402.575,44	54.402.575,44		635.614,56
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	282.510.030,00	81.596.520,00	364.106.550,00	359.970.072,52	359.970.072,52	359.970.072,52		4.136.477,48
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	282.510.030,00	81.596.520,00	364.106.550,00	359.970.072,52	359.970.072,52	359.970.072,52		4.136.477,48
48427	DE A.T. Y E.P.	19.163.010,00	5.893.990,00	25.057.000,00	24.019.686,80	24.019.686,80	24.019.686,80		1.037.313,20
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	19.163.010,00	5.893.990,00	25.057.000,00	24.019.686,80	24.019.686,80	24.019.686,80		1.037.313,20
48447	DE A.T. Y E.P.	172.000,00	86.000,00	258.000,00	234.468,84	234.468,84	234.468,84		23.531,16
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	172.000,00	86.000,00	258.000,00	234.468,84	234.468,84	234.468,84		23.531,16



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48457	DE AT Y EP	3.400.000,00	211.000,00	3.611.000,00	3.511.764,12	3.511.764,12	3.511.764,12		99.235,88
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	3.400.000,00	211.000,00	3.611.000,00	3.511.764,12	3.511.764,12	3.511.764,12		99.235,88
<b>484</b>	<b>PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS</b>	<b>22.735.010,00</b>	<b>6.190.990,00</b>	<b>28.926.000,00</b>	<b>27.765.919,76</b>	<b>27.765.919,76</b>	<b>27.765.919,76</b>		<b>1.160.080,24</b>
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.000,00		3.000,00	2.765,95	2.765,95	2.765,95		234,05
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	3.000,00		3.000,00	2.765,95	2.765,95	2.765,95		234,05
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.197.000,00	368.000,00	4.565.000,00	4.080.458,09	4.080.458,09	4.080.458,09		484.541,91
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	4.197.000,00	368.000,00	4.565.000,00	4.080.458,09	4.080.458,09	4.080.458,09		484.541,91
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.250.000,00	330.000,00	1.580.000,00	1.458.506,19	1.458.506,19	1.458.506,19		121.493,81
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	1.250.000,00	330.000,00	1.580.000,00	1.458.506,19	1.458.506,19	1.458.506,19		121.493,81
<b>486</b>	<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.</b>	<b>5.450.000,00</b>	<b>698.000,00</b>	<b>6.148.000,00</b>	<b>5.541.730,23</b>	<b>5.541.730,23</b>	<b>5.541.730,23</b>		<b>606.269,77</b>
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.300.000,00	-1.295.490,00	2.004.510,00	1.993.884,94	1.993.884,94	1.993.884,94		10.625,06
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	3.300.000,00	-1.295.490,00	2.004.510,00	1.993.884,94	1.993.884,94	1.993.884,94		10.625,06
<b>487</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>3.300.000,00</b>	<b>-1.295.490,00</b>	<b>2.004.510,00</b>	<b>1.993.884,94</b>	<b>1.993.884,94</b>	<b>1.993.884,94</b>		<b>10.625,06</b>
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	948.040,00	311.960,00	1.260.000,00	1.236.657,03	1.236.657,03	1.236.657,03		23.342,97
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	948.040,00	311.960,00	1.260.000,00	1.236.657,03	1.236.657,03	1.236.657,03		23.342,97
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	378.470,00	81.530,00	460.000,00	441.506,83	441.506,83	441.506,83		18.493,17
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	378.470,00	81.530,00	460.000,00	441.506,83	441.506,83	441.506,83		18.493,17
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>1.326.510,00</b>	<b>393.490,00</b>	<b>1.720.000,00</b>	<b>1.678.163,86</b>	<b>1.678.163,86</b>	<b>1.678.163,86</b>		<b>41.836,14</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>315.321.550,00</b>	<b>87.583.510,00</b>	<b>402.905.060,00</b>	<b>396.949.771,31</b>	<b>396.949.771,31</b>	<b>396.949.771,31</b>		<b>5.955.288,69</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>315.454.160,00</b>	<b>87.583.510,00</b>	<b>403.037.670,00</b>	<b>397.065.170,65</b>	<b>397.065.170,65</b>	<b>397.065.170,65</b>		<b>5.972.499,35</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>322.161.960,00</b>	<b>86.884.930,00</b>	<b>409.046.890,00</b>	<b>402.921.468,47</b>	<b>402.921.468,47</b>	<b>402.782.868,04</b>	<b>138.600,43</b>	<b>6.125.421,53</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>322.161.960,00</b>	<b>86.884.930,00</b>	<b>409.046.890,00</b>	<b>402.921.468,47</b>	<b>402.921.468,47</b>	<b>402.782.868,04</b>	<b>138.600,43</b>	<b>6.125.421,53</b>
	<b>TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS</b>	<b>322.161.960,00</b>	<b>86.884.930,00</b>	<b>409.046.890,00</b>	<b>402.921.468,47</b>	<b>402.921.468,47</b>	<b>402.782.868,04</b>	<b>138.600,43</b>	<b>6.125.421,53</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1105**  
**CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS**



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
---------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS
---

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.636.000,00	-118.000,00	1.518.000,00	1.473.665,37	1.473.665,37	1.473.665,37		44.334,63
1309	OTRO PERSONAL	1.636.000,00	-118.000,00	1.518.000,00	1.473.665,37	1.473.665,37	1.473.665,37		44.334,63
130	LABORAL FIJO	1.636.000,00	-118.000,00	1.518.000,00	1.473.665,37	1.473.665,37	1.473.665,37		44.334,63
1329	OTRAS	5.000,00		5.000,00	2.134,47	2.134,47	2.134,47		2.865,53
132	RETRIBUCIONES EN ESPECIE	5.000,00		5.000,00	2.134,47	2.134,47	2.134,47		2.865,53
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	80.000,00		80.000,00	48.008,46	48.008,46	48.008,46		31.991,54
13	LABORALES	1.721.000,00	-118.000,00	1.603.000,00	1.523.808,30	1.523.808,30	1.523.808,30		79.191,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	400.000,00	100.000,00	500.000,00	415.136,44	415.136,44	415.136,44		84.863,56
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	400.000,00	100.000,00	500.000,00	415.136,44	415.136,44	415.136,44		84.863,56
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	17.000,00		17.000,00	18.502,02	18.502,02	18.284,97	217,05	-1.502,02
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	26.000,00		26.000,00	22.040,72	22.040,72	22.040,72		3.959,28
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.000,00		1.000,00	554,66	554,66	554,66		445,34
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	10.000,00		10.000,00	5.804,39	5.804,39	5.804,39		4.195,61
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	9.000,00		9.000,00	7.574,82	7.574,82	7.574,82		1.425,18
1625	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	3.738,85	3.738,85	3.738,85		2.261,15
1629	OTROS	2.000,00		2.000,00	1.077,94	1.077,94	1.077,94		922,06
162	GASTOS SOC.PERS.	71.000,00		71.000,00	59.293,40	59.293,40	59.076,35	217,05	11.706,60
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	471.000,00	100.000,00	571.000,00	474.429,84	474.429,84	474.212,79	217,05	96.570,16
1	GASTOS DE PERSONAL	2.192.000,00	-18.000,00	2.174.000,00	1.998.238,14	1.998.238,14	1.998.021,09	217,05	175.761,86
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000,00		75.000,00	74.392,22	74.392,22	74.086,64	305,58	607,78
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	695,42	695,42	695,42		304,58
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	2.633,78	2.633,78	2.633,78		1.366,22
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	20.000,00		20.000,00	11.523,75	11.523,75	11.514,65	9,10	8.476,25
209	CANONES	1.000,00		1.000,00	65,67	65,67	65,67		934,33
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	102.000,00		102.000,00	89.310,84	89.310,84	88.996,16	314,68	12.689,16
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00		4.000,00	2.628,69	2.628,69	2.625,64	3,05	1.371,31
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	16.000,00		16.000,00	17.856,38	17.856,38	16.589,39	1.266,99	-1.856,38
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	11,99	11,99	11,99		988,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	144,60	144,60	144,60		1.855,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.000,00		4.000,00	2.251,31	2.251,31	2.178,48	72,83	1.748,69
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	27.000,00		27.000,00	22.892,97	22.892,97	21.550,10	1.342,87	4.107,03
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00		10.000,00	8.616,78	8.616,78	8.411,90	204,88	1.383,22



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
---------------------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS
---

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	715,52	715,52	715,52		284,48
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00	575,13	575,13	575,13		424,87
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>	<b>9.907,43</b>	<b>9.907,43</b>	<b>9.702,55</b>	<b>204,88</b>	<b>2.092,57</b>
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	23.000,00		23.000,00	20.974,76	20.974,76	20.886,15	88,61	2.025,24
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	1.870,13	1.870,13	1.741,30	128,83	-870,13
22102	GAS	1.000,00		1.000,00	275,70	275,70	264,76	10,94	724,30
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	25.000,00		25.000,00	23.120,59	23.120,59	22.892,21	228,38	1.879,41
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2214	LENERÍA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.000,00		2.000,00	1.249,14	1.249,14	1.031,82	217,32	750,86
2219	OTROS SUMINISTROS	2.000,00		2.000,00	801,50	801,50	800,61	0,89	1.198,50
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>30.000,00</b>		<b>30.000,00</b>	<b>25.171,23</b>	<b>25.171,23</b>	<b>24.724,64</b>	<b>446,59</b>	<b>4.828,77</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	50.000,00		50.000,00	41.539,05	41.539,05	41.536,01	3,04	8.460,95
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	50.000,00		50.000,00	41.539,05	41.539,05	41.536,01	3,04	8.460,95
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	15.000,00		15.000,00	15.963,39	15.963,39	14.974,15	989,24	-963,39
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>65.000,00</b>		<b>65.000,00</b>	<b>57.502,44</b>	<b>57.502,44</b>	<b>56.510,16</b>	<b>992,28</b>	<b>7.497,56</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>5.311,49</b>	<b>5.311,49</b>	<b>4.891,73</b>	<b>419,76</b>	<b>-311,49</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	5.000,00		5.000,00	10.804,74	10.804,74	10.804,74		-5.804,74
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	<b>10.804,74</b>	<b>10.804,74</b>	<b>10.804,74</b>		<b>-4.804,74</b>
2250	ESTATALES	1.000,00		1.000,00	12,08	12,08	12,08		987,92
2251	AUTONOMICOS	1.000,00		1.000,00	29,19	29,19	29,19		970,81
2252	LOCALES	3.000,00		3.000,00	3.586,51	3.586,51	3.577,91	8,60	-586,51
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>3.627,78</b>	<b>3.627,78</b>	<b>3.619,18</b>	<b>8,60</b>	<b>1.372,22</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00	443,96	443,96	443,96		1.556,04
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	6.000,00		6.000,00	4.638,93	4.638,93	4.604,88	34,05	1.361,07
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	6.000,00		6.000,00	4.638,93	4.638,93	4.604,88	34,05	1.361,07
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>9.000,00</b>		<b>9.000,00</b>	<b>5.082,89</b>	<b>5.082,89</b>	<b>5.048,84</b>	<b>34,05</b>	<b>3.917,11</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	10.000,00		10.000,00	8.633,30	8.633,30	7.795,28	838,02	1.366,70
2273	LIMPIEZA Y ASEO	40.000,00		40.000,00	32.967,48	32.967,48	32.227,48	740,00	7.032,52
2274	SEGURIDAD	15.000,00		15.000,00	13.700,82	13.700,82	12.178,41	1.522,41	1.299,18
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00	1.172,12	1.172,12	1.172,12		-172,12
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	120.000,00		120.000,00	80.125,78	80.125,78	61.525,88	18.599,90	39.874,22
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	120.000,00		120.000,00	80.125,78	80.125,78	61.525,88	18.599,90	39.874,22
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>187.000,00</b>		<b>187.000,00</b>	<b>136.599,50</b>	<b>136.599,50</b>	<b>114.899,17</b>	<b>21.700,33</b>	<b>50.400,50</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>319.000,00</b>		<b>319.000,00</b>	<b>254.007,50</b>	<b>254.007,50</b>	<b>230.201,01</b>	<b>23.806,49</b>	<b>64.992,50</b>



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
230	DIETAS	30.000,00		30.000,00	26.510,14	26.510,14	26.402,18	107,96	3.489,86
231	LOCOMOCION	115.000,00		115.000,00	91.634,01	91.634,01	91.634,01		23.365,99
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	145.000,00		145.000,00	118.144,15	118.144,15	118.036,19	107,96	26.855,85
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	593.000,00		593.000,00	484.355,46	484.355,46	458.783,46	25.572,00	108.644,54
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	79.760.550,00	-6.888.990,00	72.871.560,00	71.348.342,15	71.348.342,15	71.348.342,15		1.523.217,85
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	84.372.590,00	4.939.410,00	89.312.000,00	88.105.923,45	88.105.923,45	79.688.235,58	8.417.687,87	1.206.076,55
4222	POR MUERTE	12.773.000,00	2.989.000,00	15.762.000,00	15.426.678,42	15.426.678,42	14.569.099,36	857.579,06	335.321,58
422	CAPITALES RENTA	97.145.590,00	7.928.410,00	105.074.000,00	103.532.601,87	103.532.601,87	94.257.334,94	9.275.266,93	1.541.398,13
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	76.447.020,00	-6.755.000,00	69.692.020,00	68.429.069,97	68.429.069,97	68.429.069,97		1.262.950,03
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	253.353.160,00	-5.715.580,00	247.637.580,00	243.310.013,99	243.310.013,99	234.034.747,06	9.275.266,93	4.327.566,01
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	253.353.160,00	-5.715.580,00	247.637.580,00	243.310.013,99	243.310.013,99	234.034.747,06	9.275.266,93	4.327.566,01
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>256.138.160,00</b>	<b>-5.733.580,00</b>	<b>250.404.580,00</b>	<b>245.792.607,59</b>	<b>245.792.607,59</b>	<b>236.491.551,61</b>	<b>9.301.055,98</b>	<b>4.611.972,41</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>256.138.160,00</b>	<b>-5.733.580,00</b>	<b>250.404.580,00</b>	<b>245.792.607,59</b>	<b>245.792.607,59</b>	<b>236.491.551,61</b>	<b>9.301.055,98</b>	<b>4.611.972,41</b>
	<b>TOTAL PROG.1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.</b>	<b>256.138.160,00</b>	<b>-5.733.580,00</b>	<b>250.404.580,00</b>	<b>245.792.607,59</b>	<b>245.792.607,59</b>	<b>236.491.551,61</b>	<b>9.301.055,98</b>	<b>4.611.972,41</b>
	<b>TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>578.300.120,00</b>	<b>81.151.350,00</b>	<b>659.451.470,00</b>	<b>648.714.076,06</b>	<b>648.714.076,06</b>	<b>639.274.419,65</b>	<b>9.439.656,41</b>	<b>10.737.393,94</b>



GRUPO DE PROGRAMAS 21  
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN				134.362,51	134.362,51	134.362,51		-134.362,51
13019	OTROS DIRECTIVOS	83.030,00		83.030,00					83.030,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	83.030,00		83.030,00	134.362,51	134.362,51	134.362,51		-51.332,51
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	39.631.050,00		39.631.050,00	39.089.754,02	39.089.754,02	39.089.754,02		541.295,98
1309	OTRO PERSONAL	39.631.050,00		39.631.050,00	39.089.754,02	39.089.754,02	39.089.754,02		541.295,98
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>39.714.080,00</b>		<b>39.714.080,00</b>	<b>39.224.116,53</b>	<b>39.224.116,53</b>	<b>39.224.116,53</b>		<b>489.963,47</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.550.000,00	1.000.000,00	2.550.000,00	2.798.231,79	2.798.231,79	2.798.231,79		-248.231,79
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>1.550.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>2.550.000,00</b>	<b>2.798.231,79</b>	<b>2.798.231,79</b>	<b>2.798.231,79</b>		<b>-248.231,79</b>
1329	OTRAS	50.000,00		50.000,00	54.222,95	54.222,95	54.222,95		-4.222,95
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>	<b>54.222,95</b>	<b>54.222,95</b>	<b>54.222,95</b>		<b>-4.222,95</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				223.771,97	223.771,97	223.771,97		-223.771,97
1344	LABORAL EVENTUAL				16.714,99	16.714,99	16.714,99		-16.714,99
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>240.486,96</b>	<b>240.486,96</b>	<b>240.486,96</b>		<b>-240.486,96</b>
1352	OTROS DIRECTIVOS	48.920,00		48.920,00					48.920,00
<b>135</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ABSOR.</b>	<b>48.920,00</b>		<b>48.920,00</b>					<b>48.920,00</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>1.363.000,00</b>		<b>1.363.000,00</b>	<b>1.154.386,50</b>	<b>1.154.386,50</b>	<b>1.154.386,50</b>		<b>208.613,50</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>42.726.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>43.726.000,00</b>	<b>43.471.444,73</b>	<b>43.471.444,73</b>	<b>43.471.444,73</b>		<b>254.555,27</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.736.000,00	1.864.000,00	13.600.000,00	13.474.135,76	13.474.135,76	13.474.135,76		125.864,24
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>11.736.000,00</b>	<b>1.864.000,00</b>	<b>13.600.000,00</b>	<b>13.474.135,76</b>	<b>13.474.135,76</b>	<b>13.474.135,76</b>		<b>125.864,24</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	253.000,00		253.000,00	249.406,47	249.406,47	240.700,84	8.705,63	3.593,53
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	876.000,00		876.000,00	884.048,25	884.048,25	884.048,25		-8.048,25
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	27.000,00		27.000,00	22.245,91	22.245,91	22.245,91		4.754,09
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	237.000,00		237.000,00	232.809,88	232.809,88	232.809,88		4.190,12
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	260.000,00		260.000,00	259.953,79	259.953,79	259.953,79		46,21
1625	SEGUROS	257.000,00		257.000,00	149.964,45	149.964,45	149.964,45		107.035,55
1629	OTROS	18.000,00		18.000,00	23.475,61	23.475,61	21.851,94	1.623,67	-5.475,61
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>1.928.000,00</b>		<b>1.928.000,00</b>	<b>1.821.904,36</b>	<b>1.821.904,36</b>	<b>1.811.575,06</b>	<b>10.329,30</b>	<b>106.095,64</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>13.664.000,00</b>	<b>1.864.000,00</b>	<b>15.528.000,00</b>	<b>15.296.040,12</b>	<b>15.296.040,12</b>	<b>15.285.710,82</b>	<b>10.329,30</b>	<b>231.959,88</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>56.390.000,00</b>	<b>2.864.000,00</b>	<b>59.254.000,00</b>	<b>58.767.484,85</b>	<b>58.767.484,85</b>	<b>58.757.155,55</b>	<b>10.329,30</b>	<b>486.515,15</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.130.000,00		4.130.000,00	4.080.746,19	4.080.746,19	4.070.174,14	10.572,05	49.253,81
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	45.000,00		45.000,00	41.216,11	41.216,11	41.216,11		3.783,89
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	45.000,00		45.000,00	45.139,33	45.139,33	44.128,75	1.010,58	-139,33
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	234.000,00		234.000,00	155.653,73	155.653,73	155.653,73		78.346,27
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	600.000,00		600.000,00	462.216,45	462.216,45	461.851,61	364,84	137.783,55
209	CANONES	4.000,00		4.000,00	3.881,65	3.881,65	3.881,65		118,35



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>5.058.000,00</b>		<b>5.058.000,00</b>	<b>4.788.853,46</b>	<b>4.788.853,46</b>	<b>4.776.905,99</b>	<b>11.947,47</b>	<b>269.146,54</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	179.000,00		179.000,00	131.927,70	131.927,70	130.836,30	1.091,40	47.072,30
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.225.000,00		1.225.000,00	1.127.894,73	1.127.894,73	1.047.705,08	80.189,65	97.105,27
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	781,06	781,06	781,06		218,94
215	MOBILIARIO Y ENSERES	13.000,00		13.000,00	7.600,24	7.600,24	7.600,24		5.399,76
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	203.000,00		203.000,00	133.041,01	133.041,01	128.736,50	4.304,51	69.958,99
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.621.000,00		1.621.000,00	1.401.244,74	1.401.244,74	1.315.659,18	85.585,56	219.755,26
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	490.000,00		490.000,00	504.934,04	504.934,04	492.559,73	12.374,31	-14.934,04
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	37.000,00		37.000,00	40.492,44	40.492,44	40.492,44		-3.492,44
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	39.000,00		39.000,00	34.531,50	34.531,50	34.531,50		4.468,50
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>566.000,00</b>		<b>566.000,00</b>	<b>579.957,98</b>	<b>579.957,98</b>	<b>567.583,67</b>	<b>12.374,31</b>	<b>-13.957,98</b>
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.356.000,00		1.356.000,00	1.228.591,45	1.228.591,45	1.224.320,50	4.270,95	127.408,55
22101	AGUA	118.000,00		118.000,00	116.437,60	116.437,60	109.243,44	7.194,16	1.562,40
22102	GAS	20.000,00		20.000,00	17.758,46	17.758,46	16.582,34	1.176,12	2.241,54
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.494.000,00		1.494.000,00	1.362.787,51	1.362.787,51	1.350.146,28	12.641,23	131.212,49
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.139.000,00		1.139.000,00	977.536,47	977.536,47	976.153,28	1.383,19	161.463,53
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	1.139.000,00		1.139.000,00	977.536,47	977.536,47	976.153,28	1.383,19	161.463,53
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	144.000,00		144.000,00	172.257,49	172.257,49	167.873,23	4.384,26	-28.257,49
22141	VESTUARIO	179.000,00		179.000,00	200.856,94	200.856,94	185.329,12	15.527,82	-21.856,94
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	179.000,00		179.000,00	200.856,94	200.856,94	185.329,12	15.527,82	-21.856,94
22160	IMPLANTES	1.640.000,00		1.640.000,00	1.777.046,76	1.777.046,76	1.667.990,01	109.056,75	-137.046,76
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	850.000,00		850.000,00	972.651,65	972.651,65	950.737,55	21.914,10	-122.651,65
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	2.490.000,00		2.490.000,00	2.749.698,41	2.749.698,41	2.618.727,56	130.970,85	-259.698,41
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	133.000,00		133.000,00	82.063,40	82.063,40	68.927,59	13.135,81	50.936,60
2219	OTROS SUMINISTROS	113.000,00		113.000,00	75.817,41	75.817,41	75.762,78	54,63	37.182,59
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>5.692.000,00</b>		<b>5.692.000,00</b>	<b>5.621.017,63</b>	<b>5.621.017,63</b>	<b>5.442.919,84</b>	<b>178.097,79</b>	<b>70.982,37</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00		2.500.000,00	2.455.636,99	2.455.636,99	2.454.895,30	741,69	44.363,01
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00		2.500.000,00	2.455.636,99	2.455.636,99	2.454.895,30	741,69	44.363,01
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	670.000,00		670.000,00	819.242,88	819.242,88	761.922,39	57.320,49	-149.242,88
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>3.170.000,00</b>		<b>3.170.000,00</b>	<b>3.274.879,87</b>	<b>3.274.879,87</b>	<b>3.216.817,69</b>	<b>58.062,18</b>	<b>-104.879,87</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>298.000,00</b>		<b>298.000,00</b>	<b>316.891,18</b>	<b>316.891,18</b>	<b>292.278,57</b>	<b>24.612,61</b>	<b>-18.891,18</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	316.000,00		316.000,00	638.511,69	638.511,69	638.511,69		-322.511,69
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>317.000,00</b>		<b>317.000,00</b>	<b>638.511,69</b>	<b>638.511,69</b>	<b>638.511,69</b>		<b>-321.511,69</b>
2250	ESTATALES	3.000,00		3.000,00	1.018,27	1.018,27	1.018,27		1.981,73
2251	AUTONOMICOS	5.000,00		5.000,00	1.756,46	1.756,46	1.756,46		3.243,54



**MUTUA UNIVERSAL NUM. 010** EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2252	LOCALES	226.000,00		226.000,00	222.045,10	222.045,10	221.331,11	713,99	3.954,90
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>234.000,00</b>		<b>234.000,00</b>	<b>224.819,83</b>	<b>224.819,83</b>	<b>224.105,84</b>	<b>713,99</b>	<b>9.180,17</b>
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	750.000,00		750.000,00	589.671,17	589.671,17	588.226,67	31.444,50	160.328,83
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	400.000,00		400.000,00	275.179,44	275.179,44	273.166,98	2.012,46	124.820,56
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	400.000,00		400.000,00	275.179,44	275.179,44	273.166,98	2.012,46	124.820,56
2269	OTROS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1.154.000,00</b>		<b>1.154.000,00</b>	<b>864.850,61</b>	<b>864.850,61</b>	<b>831.393,65</b>	<b>33.456,96</b>	<b>289.149,39</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	633.000,00		633.000,00	516.064,43	516.064,43	465.130,08	50.934,35	116.935,57
2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.550.000,00		2.550.000,00	2.076.357,03	2.076.357,03	2.040.209,17	36.147,86	473.642,97
2274	SEGURIDAD	1.100.000,00		1.100.000,00	939.308,15	939.308,15	837.449,38	101.858,77	160.691,85
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	48.000,00		48.000,00	69.278,41	69.278,41	69.278,41		-21.278,41
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	7.000.000,00		7.000.000,00	6.612.239,52	6.612.239,52	5.394.305,08	1.217.934,44	387.760,48
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	7.000.000,00		7.000.000,00	6.612.239,52	6.612.239,52	5.394.305,08	1.217.934,44	387.760,48
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>11.332.000,00</b>		<b>11.332.000,00</b>	<b>10.213.247,54</b>	<b>10.213.247,54</b>	<b>8.806.372,12</b>	<b>1.406.875,42</b>	<b>1.118.752,46</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>22.763.000,00</b>		<b>22.763.000,00</b>	<b>21.734.176,33</b>	<b>21.734.176,33</b>	<b>20.019.983,07</b>	<b>1.714.193,26</b>	<b>1.028.823,67</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>360.000,00</b>		<b>360.000,00</b>	<b>248.304,10</b>	<b>248.304,10</b>	<b>246.490,35</b>	<b>1.813,75</b>	<b>111.695,90</b>
<b>231</b>	<b>LOCOMOCION</b>	<b>745.000,00</b>		<b>745.000,00</b>	<b>789.838,94</b>	<b>789.838,94</b>	<b>789.838,94</b>		<b>-44.838,94</b>
<b>23</b>	<b>INDEMNIZ.RAZON SERVICIO</b>	<b>1.105.000,00</b>		<b>1.105.000,00</b>	<b>1.038.143,04</b>	<b>1.038.143,04</b>	<b>1.036.329,29</b>	<b>1.813,75</b>	<b>66.856,96</b>
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	499.750,00		499.750,00	433.503,41	433.503,41	419.790,70	13.712,71	66.246,59
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	71.000,00		71.000,00	1.530,81	1.530,81	1.225,26	305,55	69.469,19
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	29.000,00		29.000,00					29.000,00
<b>251</b>	<b>CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA</b>	<b>699.750,00</b>		<b>699.750,00</b>	<b>435.034,22</b>	<b>435.034,22</b>	<b>421.015,96</b>	<b>14.018,26</b>	<b>264.715,78</b>
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	3.800.000,00		3.800.000,00	3.990.665,28	3.990.665,28	3.849.589,85	141.075,43	-190.665,28
<b>254</b>	<b>CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.</b>	<b>3.800.000,00</b>		<b>3.800.000,00</b>	<b>3.990.665,28</b>	<b>3.990.665,28</b>	<b>3.849.589,85</b>	<b>141.075,43</b>	<b>-190.665,28</b>
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	2.132.000,00		2.132.000,00	2.442.089,08	2.442.089,08	2.340.665,17	101.423,91	-310.089,08
<b>255</b>	<b>CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE</b>	<b>2.132.000,00</b>		<b>2.132.000,00</b>	<b>2.442.089,08</b>	<b>2.442.089,08</b>	<b>2.340.665,17</b>	<b>101.423,91</b>	<b>-310.089,08</b>
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	4.150.000,00		4.150.000,00	4.251.985,91	4.251.985,91	4.149.809,25	102.176,66	-101.985,91
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>4.150.000,00</b>		<b>4.150.000,00</b>	<b>4.251.985,91</b>	<b>4.251.985,91</b>	<b>4.149.809,25</b>	<b>102.176,66</b>	<b>-101.985,91</b>
<b>25</b>	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>10.781.750,00</b>		<b>10.781.750,00</b>	<b>11.119.774,49</b>	<b>11.119.774,49</b>	<b>10.761.080,23</b>	<b>358.694,26</b>	<b>-338.024,49</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>41.328.750,00</b>		<b>41.328.750,00</b>	<b>40.082.192,06</b>	<b>40.082.192,06</b>	<b>37.909.957,76</b>	<b>2.172.234,30</b>	<b>1.246.557,94</b>
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	370.700,00	-370.700,00						
<b>429</b>	<b>OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>370.700,00</b>	<b>-370.700,00</b>						



**MUTUA UNIVERSAL NUM. 010** EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	370.700,00	-370.700,00						
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	285.000,00	-56.000,00	229.000,00	204.762,51	204.762,51	197.143,52	7.618,99	24.237,49
47	A EMPRESAS PRIVADAS	285.000,00	-56.000,00	229.000,00	204.762,51	204.762,51	197.143,52	7.618,99	24.237,49
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	5.665.000,00	785.000,00	6.450.000,00	6.258.004,18	6.258.004,18	6.149.451,18	108.553,00	191.995,82
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	5.665.000,00	785.000,00	6.450.000,00	6.258.004,18	6.258.004,18	6.149.451,18	108.553,00	191.995,82
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	5.665.000,00	785.000,00	6.450.000,00	6.258.004,18	6.258.004,18	6.149.451,18	108.553,00	191.995,82
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.032.000,00	38.000,00	1.070.000,00	1.043.541,26	1.043.541,26	1.006.672,60	36.868,66	26.458,74
4890	RECETAS MEDICAS	1.032.000,00	38.000,00	1.070.000,00	1.043.541,26	1.043.541,26	1.006.672,60	36.868,66	26.458,74
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	599.000,00		599.000,00	376.982,91	376.982,91	367.194,21	9.788,70	222.017,09
4892	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SUMINISTRO DIRECTO	599.000,00		599.000,00	376.982,91	376.982,91	367.194,21	9.788,70	222.017,09
489	FARMACIA	1.631.000,00	38.000,00	1.669.000,00	1.420.524,17	1.420.524,17	1.373.866,81	46.657,36	248.475,83
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	7.296.000,00	823.000,00	8.119.000,00	7.678.528,35	7.678.528,35	7.523.317,99	155.210,36	440.471,65
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	7.951.700,00	396.300,00	8.348.000,00	7.883.290,86	7.883.290,86	7.720.461,51	162.829,35	464.709,14
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>105.670.450,00</b>	<b>3.260.300,00</b>	<b>108.930.750,00</b>	<b>106.732.967,77</b>	<b>106.732.967,77</b>	<b>104.387.574,82</b>	<b>2.345.392,95</b>	<b>2.197.782,23</b>
6221	CONSTRUCCIONES	1.979.000,00	684.000,00	2.663.000,00	2.461.764,73	2.461.764,73	2.195.937,09	265.827,64	201.235,27
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.979.000,00	684.000,00	2.663.000,00	2.461.764,73	2.461.764,73	2.195.937,09	265.827,64	201.235,27
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	436.000,00		436.000,00	390.869,86	390.869,86	321.419,22	69.450,64	45.130,14
625	MOBILIARIO Y ENSERES	465.000,00		465.000,00	263.919,08	263.919,08	224.703,23	39.215,85	201.080,92
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00		15.000,00	47.967,44	47.967,44		47.967,44	-32.967,44
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	90.000,00	196.000,00	286.000,00	601.678,54	601.678,54	525.021,51	76.657,03	-315.678,54
62	INVERSIONES NUEVAS	2.985.000,00	880.000,00	3.865.000,00	3.766.199,65	3.766.199,65	3.267.081,05	499.118,60	98.800,35
6321	CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00	13.090,00	13.090,00	13.090,00		16.910,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00	13.090,00	13.090,00	13.090,00		16.910,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	91.000,00		91.000,00	110.047,80	110.047,80	106.237,01	3.810,79	-19.047,80
635	MOBILIARIO Y ENSERES	85.000,00		85.000,00	77.070,14	77.070,14	53.179,73	23.890,41	7.929,86
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				95.487,13	95.487,13	86.156,74	9.330,39	-95.487,13
63	INVERSIONES DE REPOSICION	206.000,00		206.000,00	295.695,07	295.695,07	258.663,48	37.031,59	-89.695,07
6	INVERSIONES REALES	3.191.000,00	880.000,00	4.071.000,00	4.061.894,72	4.061.894,72	3.525.744,53	536.150,19	9.105,28
72069	OTRAS	700,00		700,00					700,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	700,00		700,00					700,00



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	700,00		700,00					700,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	700,00		700,00					700,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	700,00		700,00					700,00
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.191.700,00</b>	<b>880.000,00</b>	<b>4.071.700,00</b>	<b>4.061.894,72</b>	<b>4.061.894,72</b>	<b>3.525.744,53</b>	<b>536.150,19</b>	<b>9.805,28</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>108.862.150,00</b>	<b>4.140.300,00</b>	<b>113.002.450,00</b>	<b>110.794.862,49</b>	<b>110.794.862,49</b>	<b>107.913.319,35</b>	<b>2.881.543,14</b>	<b>2.207.587,51</b>
	<b>TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS</b>	<b>108.862.150,00</b>	<b>4.140.300,00</b>	<b>113.002.450,00</b>	<b>110.794.862,49</b>	<b>110.794.862,49</b>	<b>107.913.319,35</b>	<b>2.881.543,14</b>	<b>2.207.587,51</b>
	<b>TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD</b>	<b>108.862.150,00</b>	<b>4.140.300,00</b>	<b>113.002.450,00</b>	<b>110.794.862,49</b>	<b>110.794.862,49</b>	<b>107.913.319,35</b>	<b>2.881.543,14</b>	<b>2.207.587,51</b>



GRUPO DE PROGRAMAS 22  
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



**MUTUA UNIVERSAL NUM. 010** EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	6.518.790,00		6.518.790,00	6.602.021,01	6.602.021,01	6.377.609,02	224.411,99	-83.231,01
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	56.230,00		56.230,00					56.230,00
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	43.770,00		43.770,00					43.770,00
<b>252</b>	<b>CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL</b>	<b>6.718.790,00</b>		<b>6.718.790,00</b>	<b>6.602.021,01</b>	<b>6.602.021,01</b>	<b>6.377.609,02</b>	<b>224.411,99</b>	<b>116.768,99</b>
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	9.400.000,00		9.400.000,00	9.386.599,74	9.386.599,74	9.169.158,95	217.440,79	13.400,26
<b>258</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA</b>	<b>9.400.000,00</b>		<b>9.400.000,00</b>	<b>9.386.599,74</b>	<b>9.386.599,74</b>	<b>9.169.158,95</b>	<b>217.440,79</b>	<b>13.400,26</b>
<b>25</b>	<b>A.SANIT.CON MED.AJENOS</b>	<b>16.118.790,00</b>		<b>16.118.790,00</b>	<b>15.988.620,75</b>	<b>15.988.620,75</b>	<b>15.546.767,97</b>	<b>441.852,78</b>	<b>130.169,25</b>
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>16.118.790,00</b>		<b>16.118.790,00</b>	<b>15.988.620,75</b>	<b>15.988.620,75</b>	<b>15.546.767,97</b>	<b>441.852,78</b>	<b>130.169,25</b>
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	2.083.750,00	1.138.250,00	3.222.000,00	2.952.038,27	2.952.038,27	2.952.038,27		269.961,73
<b>429</b>	<b>OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA</b>	<b>2.083.750,00</b>	<b>1.138.250,00</b>	<b>3.222.000,00</b>	<b>2.952.038,27</b>	<b>2.952.038,27</b>	<b>2.952.038,27</b>		<b>269.961,73</b>
<b>42</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.083.750,00</b>	<b>1.138.250,00</b>	<b>3.222.000,00</b>	<b>2.952.038,27</b>	<b>2.952.038,27</b>	<b>2.952.038,27</b>		<b>269.961,73</b>
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	785.000,00	135.000,00	920.000,00	881.340,39	881.340,39	858.672,44	22.667,95	38.659,61
4882	PROTESIS	785.000,00	135.000,00	920.000,00	881.340,39	881.340,39	858.672,44	22.667,95	38.659,61
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	75.000,00		75.000,00	90.203,49	90.203,49	83.610,94	6.592,55	-15.203,49
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	75.000,00		75.000,00	90.203,49	90.203,49	83.610,94	6.592,55	-15.203,49
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>860.000,00</b>	<b>135.000,00</b>	<b>995.000,00</b>	<b>971.543,88</b>	<b>971.543,88</b>	<b>942.283,38</b>	<b>29.260,50</b>	<b>23.456,12</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>860.000,00</b>	<b>135.000,00</b>	<b>995.000,00</b>	<b>971.543,88</b>	<b>971.543,88</b>	<b>942.283,38</b>	<b>29.260,50</b>	<b>23.456,12</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>2.943.750,00</b>	<b>1.273.250,00</b>	<b>4.217.000,00</b>	<b>3.923.582,15</b>	<b>3.923.582,15</b>	<b>3.894.321,65</b>	<b>29.260,50</b>	<b>293.417,85</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>19.062.540,00</b>	<b>1.273.250,00</b>	<b>20.335.790,00</b>	<b>19.912.202,90</b>	<b>19.912.202,90</b>	<b>19.441.089,62</b>	<b>471.113,28</b>	<b>423.587,10</b>
72069	OTRAS	57.160,00		57.160,00					57.160,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	57.160,00		57.160,00					57.160,00
<b>720</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>57.160,00</b>		<b>57.160,00</b>					<b>57.160,00</b>
<b>72</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>57.160,00</b>		<b>57.160,00</b>					<b>57.160,00</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENC. DE CAPITAL</b>	<b>57.160,00</b>		<b>57.160,00</b>					<b>57.160,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>57.160,00</b>		<b>57.160,00</b>					<b>57.160,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>19.119.700,00</b>	<b>1.273.250,00</b>	<b>20.392.950,00</b>	<b>19.912.202,90</b>	<b>19.912.202,90</b>	<b>19.441.089,62</b>	<b>471.113,28</b>	<b>480.747,10</b>
	<b>TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS</b>	<b>19.119.700,00</b>	<b>1.273.250,00</b>	<b>20.392.950,00</b>	<b>19.912.202,90</b>	<b>19.912.202,90</b>	<b>19.441.089,62</b>	<b>471.113,28</b>	<b>480.747,10</b>



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	19.119.700,00	1.273.250,00	20.392.950,00	19.912.202,90	19.912.202,90	19.441.089,62	471.113,28	480.747,10



**GRUPO DE PROGRAMAS 34**  
**OTROS SERVICIOS SOCIALES**

**PROGRAMA 3436**  
**HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.233.000,00	10.000,00	1.243.000,00	1.257.836,21	1.257.836,21	1.257.836,21		-14.836,21
1309	OTRO PERSONAL	1.233.000,00	10.000,00	1.243.000,00	1.257.836,21	1.257.836,21	1.257.836,21		-14.836,21
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>1.233.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>1.243.000,00</b>	<b>1.257.836,21</b>	<b>1.257.836,21</b>	<b>1.257.836,21</b>		<b>-14.836,21</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.		20.000,00	20.000,00	25.177,38	25.177,38	25.177,38		-5.177,38
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>		<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>25.177,38</b>	<b>25.177,38</b>	<b>25.177,38</b>		<b>-5.177,38</b>
1329	OTRAS	5.000,00		5.000,00	1.769,47	1.769,47	1.769,47		3.230,53
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>1.769,47</b>	<b>1.769,47</b>	<b>1.769,47</b>		<b>3.230,53</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>65.000,00</b>		<b>65.000,00</b>	<b>51.328,83</b>	<b>51.328,83</b>	<b>51.328,83</b>		<b>13.671,17</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>1.303.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>1.333.000,00</b>	<b>1.336.111,89</b>	<b>1.336.111,89</b>	<b>1.336.111,89</b>		<b>-3.111,89</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	377.000,00	73.000,00	450.000,00	354.312,34	354.312,34	354.312,34		95.687,66
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>377.000,00</b>	<b>73.000,00</b>	<b>450.000,00</b>	<b>354.312,34</b>	<b>354.312,34</b>	<b>354.312,34</b>		<b>95.687,66</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	16.409,23	16.409,23	16.142,00	267,23	8.590,77
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	25.000,00		25.000,00	27.136,80	27.136,80	27.136,80		-2.136,80
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	1.000,00		1.000,00	682,89	682,89	682,89		317,11
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	8.000,00		8.000,00	7.146,28	7.146,28	7.146,28		853,72
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	10.000,00		10.000,00	9.469,08	9.469,08	9.469,08		530,92
1625	SEGUROS	6.000,00		6.000,00	4.603,32	4.603,32	4.603,32		1.396,68
1629	OTROS	3.000,00		3.000,00	317,64	317,64	317,64		2.682,36
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>78.000,00</b>		<b>78.000,00</b>	<b>65.765,24</b>	<b>65.765,24</b>	<b>65.498,01</b>	<b>267,23</b>	<b>12.234,76</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>455.000,00</b>	<b>73.000,00</b>	<b>528.000,00</b>	<b>420.077,58</b>	<b>420.077,58</b>	<b>419.810,35</b>	<b>267,23</b>	<b>107.922,42</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.758.000,00</b>	<b>103.000,00</b>	<b>1.861.000,00</b>	<b>1.756.189,47</b>	<b>1.756.189,47</b>	<b>1.755.922,24</b>	<b>267,23</b>	<b>104.810,53</b>
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.000,00		13.000,00	11.083,02	11.083,02	10.971,47	111,55	1.916,98
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	117,70	117,70	117,70		882,30
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00	445,59	445,59	445,59		554,41
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	20.000,00		20.000,00	14.188,31	14.188,31	14.177,11	11,20	5.811,69
209	CANONES	2.000,00		2.000,00	11,15	11,15	11,15		1.988,85
<b>20</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>38.000,00</b>		<b>38.000,00</b>	<b>25.845,77</b>	<b>25.845,77</b>	<b>25.723,02</b>	<b>122,75</b>	<b>12.154,23</b>
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00		2.000,00	419,18	419,18	419,01	0,17	1.580,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00	3.733,80	3.733,80	3.495,02	238,78	1.266,20
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	2,49	2,49	2,49		997,51
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	24,10	24,10	24,10		1.975,90
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	380,78	380,78	368,46	12,32	1.619,22
<b>21</b>	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>	<b>4.560,35</b>	<b>4.560,35</b>	<b>4.309,08</b>	<b>251,27</b>	<b>7.439,65</b>



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	63.000,00		63.000,00	43.848,60	43.848,60	43.813,24	35,36	19.151,40
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	12.000,00		12.000,00	1.630,90	1.630,90	1.630,90		10.369,10
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	90,33	90,33	90,33		909,67
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>76.000,00</b>		<b>76.000,00</b>	<b>45.569,83</b>	<b>45.569,83</b>	<b>45.534,47</b>	<b>35,36</b>	<b>30.430,17</b>
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000,00		5.000,00	3.319,11	3.319,11	3.319,11		1.680,89
22101	AGUA	1.000,00		1.000,00	334,03	334,03	312,88	21,15	665,97
22102	GAS	1.000,00		1.000,00	73,53	73,53	73,53		926,47
2210	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	7.000,00		7.000,00	3.726,67	3.726,67	3.705,52	21,15	3.273,33
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2214	LENCERÍA Y VESTUARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.000,00		2.000,00	220,15	220,15	186,81	33,34	1.779,85
2219	OTROS SUMINISTROS	1.000,00		1.000,00	119,05	119,05	118,82	0,23	880,95
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>11.000,00</b>		<b>11.000,00</b>	<b>4.065,87</b>	<b>4.065,87</b>	<b>4.011,15</b>	<b>54,72</b>	<b>6.934,13</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	15.000,00		15.000,00	7.024,87	7.024,87	7.024,37	0,50	7.975,13
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	15.000,00		15.000,00	7.024,87	7.024,87	7.024,37	0,50	7.975,13
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.000,00		4.000,00	2.896,14	2.896,14	2.711,43	184,71	1.103,86
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>19.000,00</b>		<b>19.000,00</b>	<b>9.921,01</b>	<b>9.921,01</b>	<b>9.735,80</b>	<b>185,21</b>	<b>9.078,99</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>1.044,88</b>	<b>1.044,88</b>	<b>972,09</b>	<b>72,79</b>	<b>-44,88</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.000,00		2.000,00	1.827,27	1.827,27	1.827,27		172,73
2241	VEHÍCULOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>3.000,00</b>		<b>3.000,00</b>	<b>1.827,27</b>	<b>1.827,27</b>	<b>1.827,27</b>		<b>1.172,73</b>
2250	ESTATALES	1.000,00		1.000,00	2,04	2,04	2,04		997,96
2251	AUTONÓMICOS	1.000,00		1.000,00	5,93	5,93	5,93		994,07
2252	LOCALES	3.000,00		3.000,00	650,99	650,99	649,48	1,51	2.349,01
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>5.000,00</b>		<b>5.000,00</b>	<b>658,96</b>	<b>658,96</b>	<b>657,45</b>	<b>1,51</b>	<b>4.341,04</b>
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00	75,03	75,03	75,03		1.924,97
22660	REUNIONES, CONFERENC. Y CELEBRAC. ACTOS	1.000,00		1.000,00	792,05	792,05	786,28	5,77	207,95
22661	CURSOS DE FORMACIÓN	75.000,00		75.000,00	33.646,27	33.646,27	31.050,82	2.595,45	41.353,73
2266	REUN., COFERENC., CELEB. ACTOS Y CURSOS	76.000,00		76.000,00	34.438,32	34.438,32	31.837,10	2.601,22	41.561,68
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>79.000,00</b>		<b>79.000,00</b>	<b>34.513,35</b>	<b>34.513,35</b>	<b>31.912,13</b>	<b>2.601,22</b>	<b>44.486,65</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	12.000,00		12.000,00	1.488,94	1.488,94	1.348,99	139,95	10.511,06
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVE. Y OTRAS ACTIV.	52.000,00		52.000,00	19.606,84	19.606,84	8.305,44	11.301,40	32.393,16
2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00		15.000,00	7.823,53	7.823,53	7.569,54	253,99	7.176,47
2274	SEGURIDAD	5.000,00		5.000,00	2.335,10	2.335,10	2.056,03	279,07	2.664,90
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	1.000,00		1.000,00	198,33	198,33	198,33		801,67
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	25.000,00		25.000,00	13.550,55	13.550,55	10.404,96	3.145,59	11.449,45



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	25.000,00		25.000,00	13.550,55	13.550,55	10.404,96	3.145,59	11.449,45
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	111.000,00		111.000,00	45.003,29	45.003,29	29.883,29	15.120,00	65.996,71
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	305.000,00		305.000,00	142.604,46	142.604,46	124.533,65	18.070,81	162.395,54
230	DIETAS	30.000,00		30.000,00	22.424,28	22.424,28	22.275,94	148,34	7.575,72
231	LOCOMOCION	125.000,00		125.000,00	140.234,57	140.234,57	140.234,57		-15.234,57
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	155.000,00		155.000,00	162.658,85	162.658,85	162.510,51	148,34	-7.658,85
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	510.000,00		510.000,00	335.669,43	335.669,43	317.076,26	18.593,17	174.330,57
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.268.000,00</b>	<b>103.000,00</b>	<b>2.371.000,00</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.072.998,50</b>	<b>18.860,40</b>	<b>279.141,10</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00		10.000,00					10.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
6	INVERSIONES REALES	10.000,00		10.000,00					10.000,00
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.000,00</b>		<b>10.000,00</b>					<b>10.000,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.278.000,00</b>	<b>103.000,00</b>	<b>2.381.000,00</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.072.998,50</b>	<b>18.860,40</b>	<b>289.141,10</b>
	<b>TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	<b>2.278.000,00</b>	<b>103.000,00</b>	<b>2.381.000,00</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.072.998,50</b>	<b>18.860,40</b>	<b>289.141,10</b>
	<b>TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2.278.000,00</b>	<b>103.000,00</b>	<b>2.381.000,00</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.091.858,90</b>	<b>2.072.998,50</b>	<b>18.860,40</b>	<b>289.141,10</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 43**  
**GESTIÓN DEL PATRIMONIO**

**PROGRAMA 4364**  
**ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO**



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	70.229.780,00	241.320.520,00	311.550.300,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		4,96
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	70.229.780,00	241.320.520,00	311.550.300,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		4,96
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	70.229.780,00	241.320.520,00	311.550.300,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		4,96
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	70.229.780,00	241.320.520,00	311.550.300,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		4,96
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	70.229.780,00	241.320.520,00	311.550.300,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		4,96
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	70.229.780,00	241.320.520,00	311.550.300,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		4,96
800	A CORTO PLAZO	106.909.630,00		106.909.630,00					106.909.630,00
801	A LARGO PLAZO	113.136.040,00		113.136.040,00					113.136.040,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	220.045.670,00		220.045.670,00					220.045.670,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	220.045.670,00		220.045.670,00					220.045.670,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	220.045.670,00		220.045.670,00					220.045.670,00
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	290.275.450,00	241.320.520,00	531.595.970,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		220.045.674,96
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	290.275.450,00	241.320.520,00	531.595.970,00	311.550.295,04	311.550.295,04	311.550.295,04		220.045.674,96



GRUPO DE PROGRAMAS 45  
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591  
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	83.030,00		83.030,00	172.757,36	172.757,36	172.757,36		-89.727,36
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN				977.176,43	977.176,43	977.176,43		-977.176,43
13019	OTROS DIRECTIVOS	260.300,00		260.300,00					260.300,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	260.300,00		260.300,00	977.176,43	977.176,43	977.176,43		-716.876,43
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	17.907.620,00		17.907.620,00	17.265.807,30	17.265.807,30	17.265.807,30		641.812,70
1309	OTRO PERSONAL	17.907.620,00		17.907.620,00	17.265.807,30	17.265.807,30	17.265.807,30		641.812,70
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>18.250.950,00</b>		<b>18.250.950,00</b>	<b>18.415.741,09</b>	<b>18.415.741,09</b>	<b>18.415.741,09</b>		<b>-164.791,09</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	378.000,00	525.000,00	903.000,00	782.043,24	782.043,24	782.043,24		120.956,76
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>378.000,00</b>	<b>525.000,00</b>	<b>903.000,00</b>	<b>782.043,24</b>	<b>782.043,24</b>	<b>782.043,24</b>		<b>120.956,76</b>
1329	OTRAS	50.000,00		50.000,00	48.708,99	48.708,99	48.708,99		1.291,01
<b>132</b>	<b>RETRIBUCIONES EN ESPECIE</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>	<b>48.708,99</b>	<b>48.708,99</b>	<b>48.708,99</b>		<b>1.291,01</b>
1342	OTROS DIRECTIVOS				175.609,69	175.609,69	175.609,69		-175.609,69
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				228.597,04	228.597,04	228.597,04		-228.597,04
1344	LABORAL EVENTUAL				2.180,68	2.180,68	2.180,68		-2.180,68
<b>134</b>	<b>INDEMNIZACIONES</b>				<b>406.387,41</b>	<b>406.387,41</b>	<b>406.387,41</b>		<b>-406.387,41</b>
1350	ALTOS CARGOS	84.970,00		84.970,00					84.970,00
1351	DIRECTIVOS SUJ.CONTRATOS ALTA DIR.				5.600,04	5.600,04	5.600,04		-5.600,04
1352	OTROS DIRECTIVOS	71.080,00		71.080,00					71.080,00
<b>135</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ABSOR.</b>	<b>156.050,00</b>		<b>156.050,00</b>	<b>5.600,04</b>	<b>5.600,04</b>	<b>5.600,04</b>		<b>150.449,96</b>
<b>137</b>	<b>CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES</b>	<b>907.000,00</b>		<b>907.000,00</b>	<b>649.518,37</b>	<b>649.518,37</b>	<b>649.518,37</b>		<b>257.481,63</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>19.742.000,00</b>	<b>525.000,00</b>	<b>20.267.000,00</b>	<b>20.307.999,14</b>	<b>20.307.999,14</b>	<b>20.307.999,14</b>		<b>-40.999,14</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.668.000,00	632.000,00	5.300.000,00	5.152.942,39	5.152.942,39	5.152.942,39		147.057,61
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>4.668.000,00</b>	<b>632.000,00</b>	<b>5.300.000,00</b>	<b>5.152.942,39</b>	<b>5.152.942,39</b>	<b>5.152.942,39</b>		<b>147.057,61</b>
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	150.000,00		150.000,00	109.418,84	109.418,84	106.420,35	2.998,49	40.581,16
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	325.000,00		325.000,00	304.492,76	304.492,76	304.492,76		20.507,24
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL	11.000,00		11.000,00	7.662,26	7.662,26	7.662,26		3.337,74
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	85.000,00		85.000,00	80.186,71	80.186,71	80.186,71		4.813,29
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	107.000,00		107.000,00	106.946,22	106.946,22	106.946,22		53,78
1625	SEGUROS	65.000,00		65.000,00	51.652,26	51.652,26	51.652,26		13.347,74
1629	OTROS	10.000,00		10.000,00	9.164,40	9.164,40	9.164,40		835,60
<b>162</b>	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	<b>753.000,00</b>		<b>753.000,00</b>	<b>669.523,45</b>	<b>669.523,45</b>	<b>666.524,96</b>	<b>2.998,49</b>	<b>83.476,55</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>5.421.000,00</b>	<b>632.000,00</b>	<b>6.053.000,00</b>	<b>5.822.465,84</b>	<b>5.822.465,84</b>	<b>5.819.467,35</b>	<b>2.998,49</b>	<b>230.534,16</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>25.163.000,00</b>	<b>1.157.000,00</b>	<b>26.320.000,00</b>	<b>26.130.464,98</b>	<b>26.130.464,98</b>	<b>26.127.466,49</b>	<b>2.998,49</b>	<b>189.535,02</b>
<b>202</b>	<b>ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>940.000,00</b>		<b>940.000,00</b>	<b>875.735,56</b>	<b>875.735,56</b>	<b>872.156,68</b>	<b>3.578,88</b>	<b>64.264,44</b>
<b>203</b>	<b>ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE</b>	<b>9.000,00</b>		<b>9.000,00</b>	<b>8.135,38</b>	<b>8.135,38</b>	<b>8.135,38</b>		<b>864,62</b>



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	179.000,00		179.000,00	157.093,58	157.093,58	152.019,04	5.074,54	21.906,42
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	45.000,00		45.000,00	30.813,08	30.813,08	30.813,08		14.186,92
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	230.000,00		230.000,00	159.201,31	159.201,31	159.075,65	125,66	70.798,69
209	CANONES	2.000,00		2.000,00	768,36	768,36	768,36		1.231,64
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.405.000,00		1.405.000,00	1.231.747,27	1.231.747,27	1.222.968,19	8.779,08	173.252,73
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	45.000,00		45.000,00	30.787,77	30.787,77	30.752,09	35,68	14.212,23
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	215.000,00		215.000,00	209.160,92	209.160,92	194.315,44	14.845,48	5.839,08
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	140,08	140,08	140,08		859,92
215	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	1.692,76	1.692,76	1.692,76		3.307,24
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.000,00		45.000,00	26.336,81	26.336,81	25.484,71	852,10	18.663,19
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	311.000,00		311.000,00	268.118,34	268.118,34	252.385,08	15.733,26	42.881,66
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100.000,00		100.000,00	100.905,91	100.905,91	98.503,76	2.402,15	-905,91
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	8.000,00		8.000,00	8.403,28	8.403,28	8.403,28		-403,28
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	8.000,00		8.000,00	6.730,36	6.730,36	6.730,36		1.269,64
220	MATERIAL DE OFICINA	116.000,00		116.000,00	116.039,55	116.039,55	113.637,40	2.402,15	-39,55
22100	ENERGIA ELECTRICA	290.000,00		290.000,00	245.456,82	245.456,82	244.418,88	1.037,94	44.543,18
22101	AGUA	21.000,00		21.000,00	21.888,02	21.888,02	20.380,10	1.507,92	-888,02
22102	GAS	4.000,00		4.000,00	3.231,41	3.231,41	3.102,95	128,46	768,59
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	315.000,00		315.000,00	270.576,25	270.576,25	267.901,93	2.674,32	44.423,75
22141	VESTUARIO	20.000,00		20.000,00					20.000,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	20.000,00		20.000,00					20.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	25.000,00		25.000,00	14.628,26	14.628,26	12.083,33	2.544,93	10.371,74
2219	OTROS SUMINISTROS	22.000,00		22.000,00	9.965,43	9.965,43	9.955,07	10,36	12.034,57
221	SUMINISTROS	382.000,00		382.000,00	295.169,94	295.169,94	289.940,33	5.229,61	86.830,06
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	505.000,00		505.000,00	485.946,15	485.946,15	485.910,43	35,72	19.053,85
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	505.000,00		505.000,00	485.946,15	485.946,15	485.910,43	35,72	19.053,85
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	153.000,00		153.000,00	186.941,51	186.941,51	175.365,85	11.575,66	-33.941,51
222	COMUNICACIONES	658.000,00		658.000,00	672.887,66	672.887,66	661.276,28	11.611,38	-14.887,66
223	TRANSPORTES	68.000,00		68.000,00	62.156,47	62.156,47	57.246,51	4.909,96	5.843,53
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	64.000,00		64.000,00	126.399,43	126.399,43	126.399,43		-62.399,43
2241	VEHICULOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	65.000,00		65.000,00	126.399,43	126.399,43	126.399,43		-61.399,43
2250	ESTATALES	1.000,00		1.000,00	7.172,98	7.172,98	7.172,98		-6.172,98
2251	AUTONOMICOS	3.000,00		3.000,00	341,81	341,81	341,81		2.658,19
2252	LOCALES	45.000,00		45.000,00	42.016,82	42.016,82	41.915,78	101,04	2.983,18
225	TRIBUTOS	49.000,00		49.000,00	49.531,61	49.531,61	49.430,57	101,04	-531,61



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	10.000,00		10.000,00	5.732,02	5.732,02	5.732,02		4.267,98
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	10.000,00		10.000,00	5.732,02	5.732,02	5.732,02		4.267,98
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	22.000,00		22.000,00	5.193,20	5.193,20	5.193,20		16.806,80
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	200.000,00		200.000,00	198.403,40	198.403,40	198.403,40		1.596,60
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	78.000,00		78.000,00	54.273,73	54.273,73	53.875,34	398,39	23.726,27
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	78.000,00		78.000,00	54.273,73	54.273,73	53.875,34	398,39	23.726,27
2269	OTROS	15.000,00		15.000,00	30.521,11	30.521,11	30.521,11		-15.521,11
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>325.000,00</b>		<b>325.000,00</b>	<b>294.123,46</b>	<b>294.123,46</b>	<b>293.725,07</b>	<b>398,39</b>	<b>30.876,54</b>
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	129.000,00		129.000,00	101.007,91	101.007,91	91.205,25	9.802,66	27.992,09
2273	LIMPIEZA Y ASEO	612.000,00		612.000,00	386.229,03	386.229,03	377.553,87	8.675,16	225.770,97
2274	SEGURIDAD	210.000,00		210.000,00	160.340,02	160.340,02	142.527,24	17.812,78	49.659,98
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	9.000,00		9.000,00	13.714,27	13.714,27	13.714,27		-4.714,27
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.385.000,00		2.385.000,00	2.702.326,50	2.702.326,50	2.384.738,80	317.587,70	-317.326,50
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	11.100.000,00	-2.259.000,00	8.841.000,00	6.468.305,48	6.468.305,48	6.463.323,63	4.981,85	2.372.694,52
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	13.485.000,00	-2.259.000,00	11.226.000,00	9.170.631,98	9.170.631,98	8.848.062,43	322.569,55	2.055.368,02
2279	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>227</b>	<b>TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.</b>	<b>14.446.000,00</b>	<b>-2.259.000,00</b>	<b>12.187.000,00</b>	<b>9.831.923,21</b>	<b>9.831.923,21</b>	<b>9.473.063,06</b>	<b>358.860,15</b>	<b>2.355.076,79</b>
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>16.109.000,00</b>	<b>-2.259.000,00</b>	<b>13.850.000,00</b>	<b>11.448.231,33</b>	<b>11.448.231,33</b>	<b>11.064.718,65</b>	<b>383.512,68</b>	<b>2.401.768,67</b>
230	DIETAS	500.000,00		500.000,00	315.163,40	315.163,40	313.474,57	1.688,83	184.836,60
231	LOCOMOCION	965.000,00		965.000,00	969.534,24	969.534,24	969.534,24		-4.534,24
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	130.000,00		130.000,00	70.534,40	70.534,40	69.216,00	1.318,40	59.465,60
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.595.000,00		1.595.000,00	1.355.232,04	1.355.232,04	1.352.224,81	3.007,23	239.767,96
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	19.420.000,00	-2.259.000,00	17.161.000,00	14.303.328,98	14.303.328,98	13.892.296,73	411.032,25	2.857.671,02
3529	OTROS	35.000,00		35.000,00					35.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	35.000,00		35.000,00					35.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	4.499,70	4.499,70	4.499,70		10.500,30
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00	4.499,70	4.499,70	4.499,70		45.500,30
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00	4.499,70	4.499,70	4.499,70		45.500,30
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	160.970,00	-160.970,00						
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	160.970,00	-160.970,00						
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	160.970,00	-160.970,00						
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	3.000.000,00	1.658.303,61	4.658.303,61	4.658.303,61	4.658.303,61	1.098.239,17	3.560.064,44	



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	<b>EJERCICIO 2015</b>
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>1.658.303,61</b>	<b>4.658.303,61</b>	<b>4.658.303,61</b>	<b>4.658.303,61</b>	<b>1.098.239,17</b>	<b>3.560.064,44</b>	
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE	40.000,00		40.000,00	26.763,36	26.763,36	23.959,21	2.804,15	13.236,64
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	40.000,00		40.000,00	26.763,36	26.763,36	23.959,21	2.804,15	13.236,64
<b>480</b>	<b>AYUDAS GENERICAS A FAME INST. SIN L</b>	<b>40.000,00</b>		<b>40.000,00</b>	<b>26.763,36</b>	<b>26.763,36</b>	<b>23.959,21</b>	<b>2.804,15</b>	<b>13.236,64</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>40.000,00</b>		<b>40.000,00</b>	<b>26.763,36</b>	<b>26.763,36</b>	<b>23.959,21</b>	<b>2.804,15</b>	<b>13.236,64</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>3.200.970,00</b>	<b>1.497.333,61</b>	<b>4.698.303,61</b>	<b>4.685.066,97</b>	<b>4.685.066,97</b>	<b>1.122.198,38</b>	<b>3.562.868,59</b>	<b>13.236,64</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>47.833.970,00</b>	<b>395.333,61</b>	<b>48.229.303,61</b>	<b>45.123.360,63</b>	<b>45.123.360,63</b>	<b>41.146.461,30</b>	<b>3.976.899,33</b>	<b>3.105.942,98</b>
6221	CONSTRUCCIONES	50.000,00		50.000,00					50.000,00
<b>622</b>	<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>					<b>50.000,00</b>
<b>623</b>	<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>67.000,00</b>		<b>67.000,00</b>	<b>1.319,38</b>	<b>1.319,38</b>	<b>1.319,38</b>		<b>65.680,62</b>
<b>625</b>	<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>				<b>44.791,21</b>	<b>44.791,21</b>	<b>43.633,97</b>	<b>1.157,24</b>	<b>-44.791,21</b>
<b>626</b>	<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>	<b>200.000,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>320.000,00</b>	<b>212.782,99</b>	<b>212.782,99</b>	<b>60.972,33</b>	<b>151.810,66</b>	<b>107.217,01</b>
<b>629</b>	<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>100.000,00</b>		<b>100.000,00</b>	<b>397.890,94</b>	<b>397.890,94</b>	<b>345.580,77</b>	<b>52.310,17</b>	<b>-297.890,94</b>
<b>62</b>	<b>INVERSIONES NUEVAS</b>	<b>417.000,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>537.000,00</b>	<b>656.784,52</b>	<b>656.784,52</b>	<b>451.506,45</b>	<b>205.278,07</b>	<b>-119.784,52</b>
6321	CONSTRUCCIONES	50.000,00		50.000,00					50.000,00
<b>632</b>	<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>					<b>50.000,00</b>
<b>633</b>	<b>MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>	<b>1.805,96</b>	<b>1.805,96</b>	<b>1.805,96</b>		<b>48.194,04</b>
<b>635</b>	<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>				<b>24.517,81</b>	<b>24.517,81</b>	<b>24.517,81</b>		<b>-24.517,81</b>
<b>636</b>	<b>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION</b>				<b>898,00</b>	<b>898,00</b>	<b>898,00</b>		<b>-898,00</b>
<b>639</b>	<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>100.000,00</b>		<b>100.000,00</b>	<b>50.681,07</b>	<b>50.681,07</b>	<b>12.393,21</b>	<b>38.287,86</b>	<b>49.318,93</b>
<b>63</b>	<b>INVERSIONES DE REPOSICION</b>	<b>200.000,00</b>		<b>200.000,00</b>	<b>77.902,84</b>	<b>77.902,84</b>	<b>39.614,98</b>	<b>38.287,86</b>	<b>122.097,16</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>617.000,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>737.000,00</b>	<b>734.687,36</b>	<b>734.687,36</b>	<b>491.121,43</b>	<b>243.565,93</b>	<b>2.312,64</b>
72069	OTRAS	10.020,00		10.020,00					10.020,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	10.020,00		10.020,00					10.020,00
<b>720</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10.020,00</b>		<b>10.020,00</b>					<b>10.020,00</b>
<b>72</b>	<b>A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10.020,00</b>		<b>10.020,00</b>					<b>10.020,00</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENC. DE CAPITAL</b>	<b>10.020,00</b>		<b>10.020,00</b>					<b>10.020,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>627.020,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>747.020,00</b>	<b>734.687,36</b>	<b>734.687,36</b>	<b>491.121,43</b>	<b>243.565,93</b>	<b>12.332,64</b>



<b>MUTUA UNIVERSAL NUM. 010</b>	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>48.460.990,00</b>	<b>515.333,61</b>	<b>48.976.323,61</b>	<b>45.858.047,99</b>	<b>45.858.047,99</b>	<b>41.637.582,73</b>	<b>4.220.465,26</b>	<b>3.118.275,62</b>
8300	AL PERSONAL	2.500.000,00		2.500.000,00	465.054,73	465.054,73	465.054,73		2.034.945,27
<b>830</b>	<b>PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO</b>	<b>2.500.000,00</b>		<b>2.500.000,00</b>	<b>465.054,73</b>	<b>465.054,73</b>	<b>465.054,73</b>		<b>2.034.945,27</b>
8310	AL PERSONAL	500.000,00		500.000,00	402.068,39	402.068,39	402.068,39		97.931,61
<b>831</b>	<b>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>	<b>500.000,00</b>		<b>500.000,00</b>	<b>402.068,39</b>	<b>402.068,39</b>	<b>402.068,39</b>		<b>97.931,61</b>
<b>83</b>	<b>CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.</b>	<b>3.000.000,00</b>		<b>3.000.000,00</b>	<b>867.123,12</b>	<b>867.123,12</b>	<b>867.123,12</b>		<b>2.132.876,88</b>
8410	A CORTO PLAZO	800.000,00		800.000,00	15.975,00	15.975,00	15.975,00		784.025,00
8411	A LARGO PLAZO				6.035,10	6.035,10	6.035,10		-6.035,10
<b>841</b>	<b>FIANZAS</b>	<b>800.000,00</b>		<b>800.000,00</b>	<b>22.010,10</b>	<b>22.010,10</b>	<b>22.010,10</b>		<b>777.989,90</b>
<b>84</b>	<b>CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS</b>	<b>800.000,00</b>		<b>800.000,00</b>	<b>22.010,10</b>	<b>22.010,10</b>	<b>22.010,10</b>		<b>777.989,90</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.800.000,00</b>		<b>3.800.000,00</b>	<b>889.133,22</b>	<b>889.133,22</b>	<b>889.133,22</b>		<b>2.910.866,78</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.800.000,00</b>		<b>3.800.000,00</b>	<b>889.133,22</b>	<b>889.133,22</b>	<b>889.133,22</b>		<b>2.910.866,78</b>
	<b>TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>52.260.990,00</b>	<b>515.333,61</b>	<b>52.776.323,61</b>	<b>46.747.181,21</b>	<b>46.747.181,21</b>	<b>42.526.715,95</b>	<b>4.220.465,26</b>	<b>6.029.142,40</b>
	<b>TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA</b>	<b>52.260.990,00</b>	<b>515.333,61</b>	<b>52.776.323,61</b>	<b>46.747.181,21</b>	<b>46.747.181,21</b>	<b>42.526.715,95</b>	<b>4.220.465,26</b>	<b>6.029.142,40</b>
	<b>TOTAL MUTUA UNIVERSAL</b>	<b>1.051.096.410,00</b>	<b>328.503.753,61</b>	<b>1.379.600.163,61</b>	<b>1.139.810.476,60</b>	<b>1.139.810.476,60</b>	<b>1.122.778.838,11</b>	<b>17.031.638,49</b>	<b>239.789.687,01</b>



## 5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	210.023.420,00		210.023.420,00	208.380.408,92	5.082.563,64	387.210,34	202.910.634,94	200.251.421,80	2.659.213,14	-7.112.785,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	41.827.260,00		41.827.260,00	41.499.476,68	1.012.205,25	77.113,89	40.410.157,54	39.880.568,63	529.588,91	-1.417.102,46
<b>121</b>	<b>COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL</b>	<b>251.850.680,00</b>		<b>251.850.680,00</b>	<b>249.879.885,60</b>	<b>6.094.768,89</b>	<b>464.324,23</b>	<b>243.320.792,48</b>	<b>240.131.990,43</b>	<b>3.188.802,05</b>	<b>-8.529.887,52</b>
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	84.706.000,00		84.706.000,00	88.496.835,68	2.505.079,87	461.013,88	85.530.741,93	82.116.737,97	3.414.003,96	824.741,93
<b>122</b>	<b>COTIZ. DEL REG. ESPEC. TRAB. AUTONOMOS</b>	<b>84.706.000,00</b>		<b>84.706.000,00</b>	<b>88.496.835,68</b>	<b>2.505.079,87</b>	<b>461.013,88</b>	<b>85.530.741,93</b>	<b>82.116.737,97</b>	<b>3.414.003,96</b>	<b>824.741,93</b>
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	465.000,00		465.000,00	630.307,83	70,36		630.237,47	630.237,47		165.237,47
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	95.000,00		95.000,00	125.527,37	14,01		125.513,36	125.513,36		30.513,36
<b>124</b>	<b>COTIZ. DEL REG. ESP. DE TRABAJ. DEL MAR</b>	<b>560.000,00</b>		<b>560.000,00</b>	<b>755.835,20</b>	<b>84,37</b>		<b>755.750,83</b>	<b>755.750,83</b>		<b>195.750,83</b>
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	303.672.450,00		303.672.450,00	278.363.633,93	2.573.468,27	459.460,85	275.330.704,81	271.774.946,08	3.555.758,73	-28.341.745,19
1271	CUOTAS POR I. M. S.	267.805.500,00		267.805.500,00	240.452.277,67	1.844.730,18	392.085,93	238.215.461,56	235.273.380,26	2.942.081,30	-29.590.038,44
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	2.011.000,00		2.011.000,00	2.229.736,61	21.869,19	11.932,78	2.195.934,64	2.110.126,45	85.808,19	184.934,64
<b>127</b>	<b>COTIZAC. DE ACCID. DE TRABAJO Y E. P.</b>	<b>573.488.950,00</b>		<b>573.488.950,00</b>	<b>521.045.648,21</b>	<b>4.440.067,64</b>	<b>863.479,56</b>	<b>515.742.101,01</b>	<b>509.158.452,79</b>	<b>6.583.648,22</b>	<b>-57.746.848,99</b>
129	COTIZACIONES CESE ACT. TRAB. AUTÓNOMOS	13.261.000,00		13.261.000,00	12.271.549,60	427.117,50	52.139,59	11.792.292,51	11.321.504,32	470.788,19	-1.468.707,49
<b>12</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>923.866.630,00</b>		<b>923.866.630,00</b>	<b>872.449.754,29</b>	<b>13.467.118,27</b>	<b>1.840.957,26</b>	<b>857.141.678,76</b>	<b>843.484.436,34</b>	<b>13.657.242,42</b>	<b>-66.724.951,24</b>
<b>1</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES</b>	<b>923.866.630,00</b>		<b>923.866.630,00</b>	<b>872.449.754,29</b>	<b>13.467.118,27</b>	<b>1.840.957,26</b>	<b>857.141.678,76</b>	<b>843.484.436,34</b>	<b>13.657.242,42</b>	<b>-66.724.951,24</b>
32710	AL SECTOR PUBLICO	95.000,00		95.000,00	48.645,31	2.130,37		46.514,94	36.814,64	9.700,30	-48.485,06
32711	AL SECTOR PRIVADO	5.000,00		5.000,00	8.306,18	387,13		7.919,05	5.478,02	2.441,03	2.919,05
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	400.000,00		400.000,00	515.562,86	1.147,00		514.415,86	453.210,13	61.205,73	114.415,86
3271	GESTION. POR MUTUAS A. T. Y E. P.	500.000,00		500.000,00	572.514,35	3.664,50		568.849,85	495.502,79	73.347,06	68.849,85
<b>327</b>	<b>DE ASISTENCIA SANITARIA</b>	<b>500.000,00</b>		<b>500.000,00</b>	<b>572.514,35</b>	<b>3.664,50</b>		<b>568.849,85</b>	<b>495.502,79</b>	<b>73.347,06</b>	<b>68.849,85</b>
<b>32</b>	<b>OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS</b>	<b>500.000,00</b>		<b>500.000,00</b>	<b>572.514,35</b>	<b>3.664,50</b>		<b>568.849,85</b>	<b>495.502,79</b>	<b>73.347,06</b>	<b>68.849,85</b>
3805	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	10.900.000,00		10.900.000,00	16.307.155,95	788.795,72		15.518.360,23	8.924.976,34	6.593.383,89	4.618.360,23
3807	REINT. DEVOL. INCENT. REDUCC. SINISTR.				36.199,92			36.199,92	36.199,92		36.199,92
<b>380</b>	<b>DE EJERCICIOS CERRADOS</b>	<b>10.900.000,00</b>		<b>10.900.000,00</b>	<b>16.343.355,87</b>	<b>788.795,72</b>		<b>15.554.560,15</b>	<b>8.961.176,26</b>	<b>6.593.383,89</b>	<b>4.654.560,15</b>
3815	DE MUTUAS DE A. T Y E. P				2.365.518,81	153.132,45		2.212.386,36	1.774.490,87	437.895,49	2.212.386,36
<b>381</b>	<b>DEL PRESUPUESTO CORRIENTE</b>				<b>2.365.518,81</b>	<b>153.132,45</b>		<b>2.212.386,36</b>	<b>1.774.490,87</b>	<b>437.895,49</b>	<b>2.212.386,36</b>
<b>38</b>	<b>REINTEGROS DE OP. CORRIENTES</b>	<b>10.900.000,00</b>		<b>10.900.000,00</b>	<b>18.708.874,68</b>	<b>941.928,17</b>		<b>17.766.946,51</b>	<b>10.735.667,13</b>	<b>7.031.279,38</b>	<b>6.866.946,51</b>
39119	OTROS	50.000,00		50.000,00	771.195,34	46.245,61		724.949,73	392.242,58	332.707,15	674.949,73
3911	INTERESES	50.000,00		50.000,00	771.195,34	46.245,61		724.949,73	392.242,58	332.707,15	674.949,73
<b>391</b>	<b>RECARGOS, INTERESES Y MULTAS</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>	<b>771.195,34</b>	<b>46.245,61</b>		<b>724.949,73</b>	<b>392.242,58</b>	<b>332.707,15</b>	<b>674.949,73</b>
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A. T.	50.000,00		50.000,00	44.139,61			44.139,61	44.139,61		-5.860,39
<b>399</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>50.000,00</b>		<b>50.000,00</b>	<b>44.139,61</b>			<b>44.139,61</b>	<b>44.139,61</b>		<b>-5.860,39</b>
<b>39</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>100.000,00</b>		<b>100.000,00</b>	<b>815.334,95</b>	<b>46.245,61</b>		<b>769.089,34</b>	<b>436.382,19</b>	<b>332.707,15</b>	<b>669.089,34</b>
<b>3</b>	<b>TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>11.500.000,00</b>		<b>11.500.000,00</b>	<b>20.096.723,98</b>	<b>991.838,28</b>		<b>19.104.885,70</b>	<b>11.667.552,11</b>	<b>7.437.333,59</b>	<b>7.604.885,70</b>



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4280	PARA INCENT. REDUCC. SINIESTR.	3.000.000,00		3.000.000,00	4.690.153,45	68.049,76		4.622.103,69	4.622.103,69		1.622.103,69
428	APLIC. FONDO PREV. Y REHAB.	3.000.000,00		3.000.000,00	4.690.153,45	68.049,76		4.622.103,69	4.622.103,69		1.622.103,69
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.000.000,00		3.000.000,00	4.690.153,45	68.049,76		4.622.103,69	4.622.103,69		1.622.103,69
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				252.500,28			252.500,28	252.500,28		252.500,28
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS				252.500,28			252.500,28	252.500,28		252.500,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000.000,00		3.000.000,00	4.942.653,73	68.049,76		4.874.603,97	4.874.603,97		1.874.603,97
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	11.980.000,00		11.980.000,00	8.933.888,95			8.933.888,95	8.933.888,95		-3.046.111,05
500	DEL ESTADO	11.980.000,00		11.980.000,00	8.933.888,95			8.933.888,95	8.933.888,95		-3.046.111,05
504	DE SOC. ,ENT. PUBL. EMPR. ,FUND. Y RESTO	2.000.000,00		2.000.000,00	3.232.478,73			3.232.478,73	3.232.478,73		1.232.478,73
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00	749.492,43			749.492,43	749.492,43		-250.507,57
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	14.980.000,00		14.980.000,00	12.915.860,11			12.915.860,11	12.915.860,11		-2.064.139,89
5180	AL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	5.367,93			5.367,93	5.367,93		-4.632,07
518	A FAMILIAS E INSTIT. SIN FINES LUCR	10.000,00		10.000,00	5.367,93			5.367,93	5.367,93		-4.632,07
51	INTERESES DE ANTICIP. Y PREST. CONCED.	10.000,00		10.000,00	5.367,93			5.367,93	5.367,93		-4.632,07
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	10.000,00		10.000,00	29.761,67			29.761,67	29.761,67		19.761,67
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	10.000,00		10.000,00	29.761,67			29.761,67	29.761,67		19.761,67
52	INTERESES DE DEPOSITOS	10.000,00		10.000,00	29.761,67			29.761,67	29.761,67		19.761,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	15.000.000,00		15.000.000,00	12.950.989,71			12.950.989,71	12.950.989,71		-2.049.010,29
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	953.366.630,00		953.366.630,00	910.440.121,71	14.527.006,31	1.840.957,26	894.072.158,14	872.977.582,13	21.094.576,01	-59.294.471,86
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	953.366.630,00		953.366.630,00	910.440.121,71	14.527.006,31	1.840.957,26	894.072.158,14	872.977.582,13	21.094.576,01	-59.294.471,86
800	A CORTO PLAZO	10.000.000,00		10.000.000,00	179.325.754,22			179.325.754,22	179.325.754,22		169.325.754,22
801	A LARGO PLAZO	10.000.000,00		10.000.000,00	109.069.500,80			109.069.500,80	109.069.500,80		99.069.500,80
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.	20.000.000,00		20.000.000,00	288.395.255,02			288.395.255,02	288.395.255,02		268.395.255,02
810	A CORTO PLAZO	2.000.000,00		2.000.000,00							-2.000.000,00
811	A LARGO PLAZO	2.000.000,00		2.000.000,00	18.912.663,00			18.912.663,00	18.912.663,00		16.912.663,00
81	ENAJENAC. OBLIGAC. Y BONOS FUERA S. PUBL	4.000.000,00		4.000.000,00	18.912.663,00			18.912.663,00	18.912.663,00		14.912.663,00
83005	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	2.500.000,00		2.500.000,00	878.069,90			878.069,90	878.069,90		-1.621.930,10
8300	AL PERSONAL	2.500.000,00		2.500.000,00	878.069,90			878.069,90	878.069,90		-1.621.930,10
830	A CORTO PLAZO	2.500.000,00		2.500.000,00	878.069,90			878.069,90	878.069,90		-1.621.930,10



MUTUA UNIVERSAL NUM. 010

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
83105	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	500.000,00		500.000,00							-500.000,00
8310	AL PERSONAL	500.000,00		500.000,00							-500.000,00
831	A LARGO PLAZO	500.000,00		500.000,00							-500.000,00
83	REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.	3.000.000,00		3.000.000,00	878.069,90			878.069,90	878.069,90		-2.121.930,10
8415	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	500.000,00		500.000,00	24.012,72			24.012,72	24.012,72		-475.987,28
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	500.000,00		500.000,00	24.012,72			24.012,72	24.012,72		-475.987,28
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	500.000,00		500.000,00	24.012,72			24.012,72	24.012,72		-475.987,28
8701	DESTINADA AL FONDO DE PREV. Y REHAB.	50.000.000,00		50.000.000,00							-50.000.000,00
8702	DESTINADA AL FONDO DE RESERVA DE LA S. S.	20.000.000,00		20.000.000,00							-20.000.000,00
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT. TRAB. AUT.	229.780,00		229.780,00							-229.780,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	70.229.780,00		70.229.780,00							-70.229.780,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	70.229.780,00		70.229.780,00							-70.229.780,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	97.729.780,00		97.729.780,00	308.210.000,64			308.210.000,64	308.210.000,64		210.480.220,64
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	97.729.780,00		97.729.780,00	308.210.000,64			308.210.000,64	308.210.000,64		210.480.220,64
	TOTAL INGRESOS	1.051.096.410,00		1.051.096.410,00	1.218.650.122,35	14.527.006,31	1.840.957,26	1.202.282.158,78	1.181.187.582,77	21.094.576,01	151.185.748,78



### 5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



MUTUA UNIVERSAL  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2015

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	894.072.158,14	822.574.466,26		71.497.691,88
b. Operaciones de capital	--	316.346.877,12		-316.346.877,12
1. Total operaciones no financieras (a+b)	894.072.158,14	1.138.921.343,38		-244.849.185,24
d. Activos financieros	308.210.000,64	889.133,22		307.320.867,42
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	308.210.000,64	889.133,22		307.320.867,42
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)</b>	<b>1.202.282.158,78</b>	<b>1.139.810.476,60</b>		<b>62.471.682,18</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			117.976.320,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
<b>II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>117.976.320,00</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>180.448.002,18</b>



## 6.- MEMORIA

---

**RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO**

---

## NOTAS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO

A continuación indicamos una relación de las notas, apartados y plantillas de la memoria que no tienen contenido como consecuencia de que la información que se solicita no es significativa o bien es inexistente:

- Notas que carecen completamente de contenido:

DESCRIPCION	Ref.
<b>Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.</b>	MEM02
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	MEM06, S033
<b>Moneda extranjera</b>	MEM14, S058
<b>Balance de resultados e informe de Gestión</b>	MEM24, S122

- Notas con apartados o plantillas sin contenido:

NOTA	Apartado sin contenido	Plantilla sin contenido
Inmovilizado Material	c) Cambios de estimación e) Criterio para determinar valor razonable g) Bienes recibidos en adscripción h) Identificación de bienes recibidos en adscripción i) Entes a los que se ha entregado bienes en adscripción j) Identificación de bienes recibidos en cesión k) Entes a los que se ha entregado bienes en cesión l) Permutas	
Inmovilizado Intangible	b) Cambios de estimación e) Detalle de correcciones valorativas f) Importe por desembolsos en Investigación y desarrollo	
Activos Financieros	A.c) Correcciones por deterioro de valor A.e) Activos financieros entregados en garantía C.a) Riesgo de tipo de cambio D) Valores representativos de deuda afectos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social E) Valores representativos de deuda afectos al Fondo de Prevención y Rehabilitación	S038 MEM 29 S041 S043 S047 S049, S050, S051, S052
Pasivos Financieros	B) Líneas de crédito C.a) Riesgo de tipo de cambio	S055 S056
Existencias	B) Circunstancias significativas que afecten a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias	
Transferencias, subvenciones y otros ingresos	C) Circunstancias significativas que afecten a los ingresos o gastos de la entidad	
Provisiones y Contingencias	A. e) Importes de derechos de reembolso B.a) Descripción naturaleza B.b) Evolución previsible B.c) Provisiones no registradas en Balance	
Información Presupuestaria	19.4 Gastos con financiación afectada	MEM 20
Información sobre el coste de actividades	A) Resumen general de costes de la entidad B) Resumen del coste por elementos de las actividades que implican la obtención de tasas C) Resumen de costes por actividad que implican la obtención de tasas y precios públicos D) Resumen de costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas	

---

## **1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

---

## ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

### A) NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, núm. 10, venía desarrollando sus actividades, desde su constitución el 3 de mayo de 1907, como "Mutua General de Seguros, Ramo de Accidentes de Trabajo" y estaba autorizada por la Resolución de la Dirección General de Previsión de fecha 25 de marzo de 1968 para colaborar en la Gestión del Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, acomodando su constitución, régimen orgánico y funcionamiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo contenido en el Decreto 1563/67, de 6 de julio de 1967, cuyos Estatutos fueron aprobados por la Resolución de la Dirección General de Previsión de fecha 13 de diciembre de 1968. Posteriormente fueron sustituidos y adaptados en méritos a lo prevenido en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

La Entidad continuó denominándose "Mutua General, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo núm. 10", hasta el 30 de marzo de 1993, fecha en que la Junta General en sesión extraordinaria aprobó la nueva denominación "MUTUA UNIVERSAL, MUGENAT, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, núm. 10", siendo aprobada la modificación de la denominación social por Resolución de la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de fecha 12 de mayo de 1993.

Desde el 1 de enero del 2015, con la aprobación de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, la Entidad se denominará "MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 10"

Mutua Universal, es una asociación no lucrativa integrada por un conjunto de empresas individuales o colectivas, que asumen mancomunadamente las responsabilidades que se derivan de su gestión.

A lo largo del tiempo se han producido distintas fusiones por absorción que a continuación se detallan:

Mutua absorbida	Nº de Mutua	Fecha de la Resolución	Fecha de efecto
Mutua del Penedés y Barcelona	31	30-01-1986	01-02-1986
Mutua Asturiana de Accidentes	8	27-03-1989	01-04-1989
Leonesa de la Industria y el Comercio	193	08-05-1989	01-06-1989
Mutua de las Fábricas de Explosivos, Productos Químicos y Minas	87	29-09-1989	01-10-1989
Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo de Béjar	254	13-06-1990	01-07-1990

A raíz de la publicación del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de funcionamiento de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la

Seguridad Social como servicio de prevención ajeno, MUTUA UNIVERSAL de conformidad con el acuerdo ratificado por la Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de julio de 2005, presentó ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el correspondiente expediente de segregación, con vistas a constituir una sociedad mercantil unipersonal, bajo el régimen de sociedad de responsabilidad limitada. Con fecha 20 de abril de 2006 se obtuvo la autorización definitiva.

El 1 de junio de 2006 se formalizó la escritura de ampliación de capital por aportación no dineraria y aportación de rama de actividad a la sociedad “UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal”, empresa cesionaria del Servicio de Prevención Ajeno.

En cumplimiento del mandato contenido en la Disposición final primera de la Ley 35/2014, por la que se modifica el artículo 32 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, Mutua Universal ha enajenado el total de las participaciones sociales de la sociedad “UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal”, operación autorizada por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 30 de junio de 2015 y formalizada ante Notario el 10 de agosto de 2015.

#### B) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

MUTUA UNIVERSAL. MUGENAT. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 10, en adelante Mutua Universal, es una asociación voluntaria de empresas que, sin ánimo de lucro, se constituye legalmente con la responsabilidad mancomunada de las empresas asociadas, como colaboradora de la Seguridad Social.

Esta colaboración queda definida en el Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y también se define en el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Los Estatutos Sociales vigentes son los aprobados por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha, 6 de septiembre de 2012, en cuyo artículo tercero se define el objeto social y fines:

*“El objeto social y, en consecuencia los fines de MUTUA UNIVERSAL MUGENAT MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10 lo constituye, en primer lugar, el colaborar, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (u organismo administrativo de igual rango que le sustituya), y con sujeción a las normas legales que, en cada momento estuvieren en vigor, en la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como en la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores pertenecientes a empresas a ella asociadas, así como la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de las contingencias comunes y la protección por cese de actividad del Régimen Especial de los Trabajadores*

*por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y, en su caso, las contingencias profesionales de dichos regímenes, del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar y del Régimen Especial de los Empleados del Hogar, asimismo aquellas otras que fueren en cada momento autorizadas, asumiendo el cumplimiento de las obligaciones y prestación de servicios que les imponen a dichos efectos las disposiciones vigentes y las que, en el futuro, se dicten.*

*También podrá desarrollar actividades para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en la Ley General de la Seguridad Social y demás disposiciones de aplicación.*

*Con independencia de las actividades preventivas señaladas en el párrafo anterior y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la Mutua podrá participar, con cargo a su patrimonio histórico, en la sociedad mercantil de prevención constituida a este único fin. En ningún caso la Mutua desarrollará directamente las funciones correspondientes a los servicios de prevención ajenos.”*

En cuanto al régimen económico financiero, Mutua Universal forma parte del sector público estatal, conforme dispone el artículo 2.1.c) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y, en consecuencia sometida al régimen presupuestario, económico- financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la misma.

Por lo que se refiere a su régimen de contratación, Mutua Universal está incluida dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, no teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de la citada norma.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2015 no existen servicios públicos gestionados de forma indirecta, ni tampoco han existido durante el transcurso del mismo.

El domicilio social y fiscal está situado en la Avenida Tibidabo, 17-19 de Barcelona y con Número de Identificación Fiscal: G-08242463.

### C) DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

La financiación de las Mutuas de accidentes de Trabajo se realiza a partir de la aportación de cuotas de carácter independiente cada una de ellas relativas a la gestión de las Contingencias Profesionales, a la prestación económica por incapacidad temporal por Contingencias Comunes y finalmente, a las relativas a la gestión del Cese de actividad de los Trabajadores Autónomos.

La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de las primas de accidentes de trabajo que aportadas exclusivamente por los empresarios y los autónomos y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, se atribuyen por ésta a la Mutua. La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza

mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa o el autónomo, utilizando para ello la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

La colaboración de las Mutuas en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal por contingencias comunes, se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes; dichas cuotas son a cargo tanto de los empresarios como de los trabajadores, y en su caso, los autónomos. Dichas cuotas son recaudadas también por la Tesorería General de la Seguridad Social. Anualmente, en la correspondiente Orden de Cotización, se establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia.

La colaboración de las Mutuas en la gestión de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, se financia a través de un porcentaje sobre la base de cotización del autónomo, que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social y que es establecido anualmente en la correspondiente Orden de Cotización.

#### D) OPERACIONES SUJETAS A IVA Y % DE PRORRATA

Siguiendo la norma nº 11 de las Normas de Reconocimiento y Valoración, en su caso, el IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto, ni del importe neto obtenido en la enajenación o disposición de activos no corrientes, siendo objeto de registro en la rúbrica específica 4770 "IVA repercutido".

En general las actividades realizadas por las mutuas se encuentran exentas de IVA, es por ello que el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios realizadas en la gestión del patrimonio de la Seguridad Social se considera no deducible y por lo tanto forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios gravados por el impuesto.

#### E) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

Junta Directiva (Artículo 34 Real Decreto 1993/1995), de la que depende el Director Gerente y el Comité de Auditoría.

Director Gerente dependiente de la Junta Directiva, del que dependen, a 31 de diciembre de 2015, a su vez las siguientes Direcciones Funcionales: Gestión de Mutualistas, Inteligencia de Mercado e Innovación, Corporativa y Recursos Humanos, Médica y de Prestaciones, Relaciones Institucionales y RSC, Operaciones y Económico Financiera, así como Asesoría Jurídica y Contratación y Asesoría Médico Científica.

#### • **Responsables de la entidad**

Junta Directiva :

Presidente: Juan Echeverría Puig  
Vicepresidente 1º: Juan Pascual Mercader  
Vicepresidente 2º: José Luis Haurie Vigne  
Vocal secretario: Elizabeth Trallero Santamaria  
Vocales: Miguel de Rodrigo Bores

Zacarías Erimías Marín  
Luis Raúl Rodríguez Cojo  
Federico Jesús Blanco Rad  
Jaime Aguirre de Cárcer y Moreno  
Susanne Dellit  
Álvaro Bailo Esteve  
Gabriel Cànaves Picornell  
Xavier Martínez Serra

Representante de los Trabajadores: vacante  
Director Gerente: Juan Antonio Güell Ubillós

- **Miembros de la Comisión de Control y Seguimiento**

Titulares:

Juan Echevarría Puig  
Albert Faus Miñana  
Albert Campabadal Mas  
Angel Campabadal Solé  
Antonia Fuentes Gómez  
Manuel Sanz Rodés  
Dolores Fernández Carou  
Albert Rodríguez Mihi  
Juan Díez de los Ríos de San Juan (Secretario)

Suplentes:

Juan Arévalo Gutiérrez  
José Antonio Jimenez Aguilera  
Isabel Martínez Abril  
Josep Bonet Expósito  
Yolanda López Colomé

- **Miembros de la Comisión de Prestaciones Especiales**

Xavier Martínez Serra  
José Luis Perea Blanquer  
Juan Vargas Cinca  
Antonio Cruces Naranjo  
Aurelio Valiño Guijarro  
Gerardo Carayol Cadenas  
José Ramón Soriano Corral (Técnico Secretario)

Mutua Universal es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

A los Servicios Centrales de la Mutua le incumbe el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la entidad, motivo por el cual el modelo contable es centralizado, no disponiendo de diferentes centros de gestión.

#### F) NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

Se adjunta la correspondiente información en el fichero adjunto S030.xlsm “Número Medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre”.

#### G) PARTICIPACION EN CENTROS Y ENTIDADES MANCOMUNADAS

Mutua Universal participa en los siguientes centros mancomunados:

- Centro Mancomunado “Hospital Intermutual de Levante” en un 8,97%. Esta participación está valorada en 1.423.098,09 euros.
- Centro Mancomunado “Centro Intermutual de Seguridad” en un 47,32%. Esta participación está valorada en 300.506,05 euros.
- Centro Mancomunado “Hospital Intermutual de Euskadi” en un 7,80%. Esta participación está valorada en 664.852,86 euros.

El total de estas participaciones a 31 de diciembre del 2015 asciende a 2.388.457,00 euros.

**PERSONAL**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	633	979	624	983
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	8		8	
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	624	979	615	983
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	3	2	2	3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>636</b>	<b>981</b>	<b>626</b>	<b>986</b>
<b>TOTAL</b>		<b>1.617</b>		<b>1.612</b>

---

### **3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

---

## BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

### A) IMAGEN FIEL

Con el fin de que las Cuentas Anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto tanto de ingresos como de gastos, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información y los principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad incluidos en la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social (Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del estado, publicada en el BOE nº 168 de 14 de julio de 2011).

### B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida. En su caso, se ha procedido a la “reexpresión” de los correspondientes al ejercicio anterior.

### C) RAZONES E INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos en los criterios de contabilización, si bien se ha variado dos aspectos:

- La forma de calcular el Estado de Flujos de Efectivo, ya que la parte correspondiente a las transacciones administradas se ha incluido en la Nota “Flujos asociados a las transacciones administradas de esta memoria”.
- El cálculo de la provisión por contingencias en tramitación, ya que el importe provisionado en el ejercicio 2015 es el resultante de aplicar al importe de los expedientes con contingencias en tramitación el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de las demandas falladas en contra de esta entidad en los cinco ejercicios anteriores al ejercicio 2015, cuando hasta las cuentas rendidas del ejercicio 2014 dicha serie histórica incluía los cuatro ejercicios anteriores al ejercicio cerrado y el mismo ejercicio cerrado.

Siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social se reexpresan las cifras del Balance del ejercicio 2014, incorporando el importe de la cuenta 120 al cierre del ejercicio 2015.

A continuación se desglosan los importes incluidos en el balance del ejercicio 2014:

CUENTA PGC		IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2014	AJUSTES REFERIDOS A 2014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2014 Reexpresado
Acreedores por operaciones de gestión	401	-16.564.108,72	8.442,39	740,88	-16.554.925,45
Otras cuentas a pagar	419 y 413	-43.752.094,22	236.563,58	0,00	-43.515.530,64
Otras inversiones financieras	565	22.401,52	-1.760,50	0,00	20.641,02
Deudores por operaciones de gestión	430 y 431	32.338.699,78	608.472,02	42.614.775,07	75.561.946,87
			851.717,49	42.615.515,95	

En los ajustes de “Deudores por operaciones de gestión”, se incluyen básicamente tres conceptos:

- a) Ajustes como resultado de la aplicación de la Resolución del 4 de julio del 2013 sobre tratamiento contable del reintegro al Patrimonio de la Seguridad Social de los gastos indebidos por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- b) Reconocimiento de derechos a cobrar de cuotas cuyo origen es de años anteriores.
- c) Tratamiento contable de los cobros de deducciones de Incapacidad Temporal (IT) en situación de deuda, en el sentido de que el gasto de Prestaciones sociales por Incapacidad Temporal del ejercicio se minorará por el importe cobrado en el ejercicio en concepto de deducciones de Incapacidad Temporal (IT) en situación de deuda.

#### D) INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVOS

Durante el 2015 no se han producido cambios en estimaciones contables.

---

## **4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

---

## **NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios contables aplicados durante el ejercicio 2015 se detallan a continuación:

### **A) INMOVILIZADO MATERIAL**

El inmovilizado material se halla valorado al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos directamente relacionados con la compra o con la puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado, así como los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. No se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición. Cabe señalar que el inmovilizado material se presenta en el Balance de situación neto de su amortización acumulada.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de tal forma que su valor residual será nulo.

El cálculo de la vida útil de los elementos de inmovilizado material se ha realizado en base a los criterios establecidos en la Resolución del 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Una vez dado de alta el activo, el modelo de valoración utilizado para todo el Inmovilizado Material es el del coste, no considerando necesario registrar ninguna corrección de valor de ningún elemento del inmovilizado material, ya que la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Mutua no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

En su caso, los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

### **B) INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El patrimonio de la Gestión de la Seguridad Social no dispone de inmuebles destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas.

### **C) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El Inmovilizado intangible que figura en el balance está registrado al precio de adquisición o coste de producción siendo éste su precio de compra, incluidos impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de tal forma que su valor residual será nulo.

El modelo de valoración posterior utilizado para todo el intangible es el del coste, no considerando necesario registrar correcciones valorativas de ningún elemento de este inmovilizado.

#### D) ARRENDAMIENTOS

A 31 de diciembre de 2015, la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social tiene un contrato de arrendamiento financiero vigente.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero figuran en el activo según su naturaleza, y la obligación asociada al mismo figura como pasivo por el mismo importe, que es el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como los costes de los servicios y demás gastos que no se pueden activar.

Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A estos activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

La Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social dispone también de contratos de arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2015. Sus cuotas de arrendamiento se reconocen, a lo largo del tiempo de duración de los contratos de arrendamiento, como gasto en el ejercicio en que se devengan.

En el ejercicio 2015 no se han registrado en la Gestión del patrimonio de la Seguridad Social ingresos procedentes de arrendamientos a terceros.

#### E) PERMUTAS

En el ejercicio 2015 no se han producido actuaciones de esta naturaleza.

#### F) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

##### ***F.i) Activos Financieros***

Según la norma de reconocimiento y valoración nº 7 se consideran Activos Financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

##### ***a) Clasificación y valoración:***

Se han clasificado los activos financieros en las siguientes categorías:

#### Créditos y partidas a cobrar:

##### *- Créditos a corto plazo (cuenta 5429):*

La valoración inicial de las altas del ejercicio se realizan por su valor razonable, es decir, la contraprestación entregada más los costes de la transacción.

##### *- Imposiciones a plazo (cuenta 548):*

Se contabilizan en esta partida los saldos favorables en bancos e instituciones de crédito, formalizados por medio de “cuenta a plazo” o similares, con vencimiento no superior a un año.

La valoración inicial de las altas del ejercicio se realizan por su valor razonable, es decir, la contraprestación entregada más los costes de la transacción.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1622/2011 de 14 de noviembre, por el que se modifica, entre otros, el artículo 30 del Reglamento de Colaboración de la Mutuas de Accidentes de Trabajo, no se han realizado a lo largo del ejercicio 2015 imposiciones a plazo como activos financieros en los que se hayan materializado los excedentes de Tesorería.

##### *- Activos líquidos equivalentes al efectivo (cuenta 577):*

En esta categoría se encuentran las operaciones de adquisición temporal de valores del Tesoro Público (Repos). Las “repos”, son operaciones acordadas por un tiempo concreto, que en el momento de su formalización tienen un vencimiento inferior a 3 meses.

La valoración inicial de las altas del ejercicio se realiza por su valor razonable, es decir, la contraprestación entregada más los costes de la transacción.

La valoración posterior se efectúa al coste amortizado, es decir, a final de ejercicio se efectúa la periodificación de los intereses devengados y no vencidos con cargo a la misma cuenta 577.

#### Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (cuentas 2510/5410)

Se han incluido en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que se negocian en un mercado activo y respecto de los que Mutua tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

La valoración inicial de las altas del ejercicio se ha efectuado a valor razonable, es decir, equivalente al importe de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la adquisición (cupón corrido) se registran de forma independiente de dicho título en la cuenta 546 “Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda” imputándolos al capítulo 8 de presupuesto de gastos.

La valoración posterior se efectúa al coste amortizado, es decir, al importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero, se le suma o resta, según proceda, la parte imputada en la

cuenta del resultado económico patrimonial calculada mediante la utilización del tipo de interés efectivo. De esta manera, las valoraciones posteriores a cierres de ejercicio o en los cobros de los cupones disminuyen progresivamente la diferencia entre el importe de valoración inicial y el valor de reembolso en vencimiento (intereses implícitos).

En este tipo de activos no puede considerarse que cualquier disminución objetiva del valor del título constituya un deterioro del mismo, pues únicamente se contempla el deterioro con origen en la valoración objetiva del riesgo de crédito en la medida que se produjeran circunstancias excepcionales que hicieran dudar de la capacidad del emisor para hacer frente a sus compromisos. En estos activos que se mantienen hasta su vencimiento no se producirá pérdida alguna por la disminución que la cotización del título haya podido ir experimentando a lo largo de la vida del mismo, sino que se recibirá la contraprestación pactada.

#### Activos financieros disponibles para la venta (cuenta 2511/5411)

Incluye, en su caso, los activos que cotizan y que no se pretenden mantener hasta su vencimiento, ya que en el curso normal de la actividad de la entidad se procederá a su realización, aunque se desconoce en qué momento.

Su valoración inicial se realizaría igual que la de los activos mantenidos a vencimiento. La diferencia surge en el momento de la realización de los mismos, contabilizándose utilizando las cuentas de gasto e ingreso imputados al Patrimonio Neto, imputando el saldo positivo de la operación a resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2015 no ha existido ningún activo financiero disponible para la venta.

#### ***b) Activos clasificados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial y criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro:***

En cuanto a activos clasificados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial, se encuentran aquellos activos con los que se pretende conseguir una rentabilidad como consecuencia de la negociación de los títulos a corto plazo. Se trataría por tanto, de una cartera especulativa, y dado que existen limitaciones en la normativa aplicable a las Mutuas de Accidentes de Trabajo que impiden su contratación, si bien no de forma expresa, sino de forma pasiva al establecer en qué tipo de valores puede únicamente invertirse. Es por ello que Mutua Universal no dispone en su cartera de ningún activo clasificado como a valor razonable con cambios en resultado.

En referencia a los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, tal y como se ha comentado en el punto 4.6.a) anterior, al no tener ningún activo clasificado como disponible para la venta no existe ninguna evidencia objetiva de deterioro.

Igualmente, no ha sido necesario realizar correcciones valorativas de los saldos deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar, dado que tan sólo existen créditos al personal dentro de este concepto.

#### ***c) Criterios aplicados para calcular las correcciones valorativas de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar:***

Siguiendo el principio de prudencia, Mutua Universal ha registrado un deterioro de valor de créditos para cubrir el riesgo de falta de cobro de algunos saldos deudores y utiliza dos criterios para la dotación de dicho deterioro:

- a) Un criterio de dotación individualizada para los derechos de cobros para los que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el período ejecutivo, y para los derechos de cobro sobre los que existe un recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa que condiciona su cobrabilidad.
- b) Un criterio de dotación global para los derechos de cobro con una antigüedad inferior al plazo de un año, en base a una serie temporal histórica de porcentaje de créditos fallidos.

Todo ello de conformidad con las Resoluciones del 14 de diciembre de 1999 y 26 de noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado.

El **deterioro de valor de créditos** cubre el riesgo de morosidad de los siguientes grupos de deudores en las cuentas contables 490 y 298:

Concepto	Saldo a 31/12/2015	Saldo a 31/12/2014
por cuotas en situación de deuda	69.615.164,98	70.986.231,17
por cuotas aplazadas y fraccionadas	1.782.531,37	1.819.584,41
por cuotas en situación de moratoria	1.117.232,52	1.117.232,52
por deudores por asistencias prestadas	23.091,62	22.659,28
por deudor el Patrimonio Histórico	4.072.667,70	15.764.556,14
por deudor Universal Prevención y Salud, S.L.	0,00	36.571,51
<b>Total Deterioro de valor de créditos</b>	<b>76.610.688,19</b>	<b>89.746.835,03</b>

Por lo que hace referencia a las cuotas en situación de deuda, y de conformidad con lo establecido por la IGAE, se deteriora el 100% del valor de las deudas con más de un año de antigüedad excepto las pendientes de cobro de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social (URESS) con códigos 96, 97 y 99; y aplicando a las deudas de menos de un año de antigüedad un porcentaje de deterioro calculado en base a la serie temporal histórica de créditos fallidos, la cual se determina en base a las deudas anuladas. En el ejercicio 2015, el porcentaje aplicado a la deuda reconocida en el ejercicio es del 73,97%:

	Deuda reconocida a 31-12-2014	Derechos reconocidos	Anulación de derechos	Cobros de Deudas (T8)	Deuda reconocida a 31-12-2015	% Provisión	Importe provisión
2007 y ant.	10.503.886,86	13.230.337,39	13.466.742,13	208.678,63	10.058.803,49		}
2008	4.363.249,46	4.179.824,79	4.425.886,20	140.570,91	3.976.617,14		
2009	7.678.396,76	5.707.817,39	6.351.056,83	265.793,63	6.769.363,69		
2010	7.449.106,56	4.548.370,36	5.245.765,10	255.303,00	6.496.408,82	99,74%(*)	
2011	8.233.357,76	4.921.387,39	5.834.647,77	514.897,81	6.805.199,57		
2012	10.165.355,12	4.985.672,45	6.048.938,62	719.639,29	8.382.449,66		
2013	11.495.345,76	4.532.578,93	6.168.982,66	1.007.035,46	8.851.906,57		
2014	15.466.033,86	2.443.645,64	6.454.425,51	3.026.989,80	8.428.264,19		
2015	0,00	23.510.469,56	5.325.133,86	4.682.452,72	13.502.882,98	73,97(**)	
Totales	75.354.732,14	68.060.103,90	59.321.578,68	10.821.361,25	73.271.896,11		

(\*) El importe de deterioro del total de deudas por cuotas de más de un año, es la totalidad de éstas descontando las correspondientes a las URESS 96, 97 y 99.

(\*\*) Al aplicar el 73,97% sobre la deuda del ejercicio 2015, se descuentan antes los saldos deudores que se encuentran ya en procedimientos concursales o alzamiento de bienes, ya que éstos se deterioran su valor al 100%.

En el cálculo para el deterioro de valor de los saldos deudores por cuotas aplazadas y fraccionadas se utiliza el mismo porcentaje calculado en base a la serie temporal histórica que se ha utilizado para los derechos pendientes de cobro por cuotas en situación de deuda, es decir un 73,97%. No obstante y de conformidad con lo establecido en el punto 3.a de la Resolución de la IGAE de fecha 26 de noviembre de 2003, quedan excluidos del deterioro los créditos que individualmente hayan sido garantizados.

En el caso de las deudas por cuotas en moratoria, las consecutivas prórrogas de los plazos de carencia y la propia moratoria concedida a esta deuda, hacen dudar de su efectiva cobrabilidad; en consecuencia se considera que en virtud del principio de prudencia, se debe dotar una deterioro de valor del 100 por 100 que cubra el riesgo de falta de pago que presenta esta deuda. Los saldos pendientes de cobro por Prestaciones Sanitarias Ajenas (PSAs) se ha deteriorado su valor en un 100% si tienen más de un año de antigüedad, y en el caso de los saldos con una antigüedad inferior al año se ha deteriorado su valor en función del porcentaje de anulaciones de las emisiones por derechos de cobro de PSAs de los últimos cinco años y que asciende a un 5,36%.

La parte de deudores por aplazamiento y fraccionamiento con vencimiento superior a un año se incluye dentro del Activo no corriente. Se detallan los importes de los saldos de deudores a 31 de diciembre de 2015:

Descripción	Saldo a 31/12/2015	Provisión a 31/12/2015
Deudores por aplazamiento y fraccionamiento largo plazo	4.094.627,02	-2.004.916,66
Deterioro de valor de créditos a largo plazo	-2.004.916,66	
<b>TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO</b>	<b>2.089.710,36</b>	<b>-2.004.916,66</b>
Deudores por cuotas en "Deuda"	73.271.896,11	-69.615.164,98
Deudores por aplazamiento y fraccionamiento	1.723.662,35	-894.847,23
Deudores por Prestaciones Sanitarias Ajenas	92.504,69	-23.091,62
Deudor Patrimonio Histórico	23.922.837,44	-4.072.667,70
Tribunal de Cuentas (informe fiscalización 2005-2006)	319.817,10	
Deudores por reintegros de IMS	5.819.350,99	
Deudores por prestaciones –IT-	515.727,46	
Deterioro de valor de créditos a corto plazo	-74.605.771,53	
<b>TOTAL DEUDORES POR OPERACIONES DE GESTION CORTO PLAZO</b>	<b>31.060.024,61</b>	<b>-74.605.771,53</b>
Deudores por ingresos devengados	60.896.172,75	
Deudores por prestaciones –IMS-	15.409.204,40	
Otros deudores	48.116,15	
TGSS, cuenta corriente	108.702.864,71	
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>185.056.358,01</b>	
<b>HACIENDA PUBLICA DEUDORA A CORTO PLAZO</b>	<b>10.727,82</b>	
<b>TOTAL DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	<b>218.216.820,80</b>	<b>-76.610.688,19</b>

Al objeto de adaptarse a la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social del 4 de julio del 2013 relativa al tratamiento contable del reintegro de gastos indebidos, se reflejan en el Balance de Gestión del patrimonio de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2015 los siguientes conceptos:

- a) En primer lugar, los derechos de cobro reconocidos en el Balance de Gestión del patrimonio de la Seguridad Social, los cuales se derivan de las Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social como consecuencia de las auditorías de cumplimiento realizadas por la Intervención General de la Seguridad Social en los ejercicios 2004 a 2011 según el detalle adjunto en el que se incluyen los intereses de demora devengados:

<b>Concepto</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
Ejercicio 2004	2.367.908,09
Ejercicio 2005	6.099.231,90
Ejercicio 2006	5.401.451,85
Ejercicio 2007	5.237.835,05
Ejercicio 2008	1.497.097,03
Ejercicio 2009	582.558,06
Ejercicio 2010	1.122.201,55
Ejercicio 2011	1.614.553,91
<b>Total</b>	<b>23.922.837,44</b>

- b) En segundo lugar, se ha registrado contablemente el deterioro por el riesgo de la pérdida de valor de la parte de dichos derechos reconocidos que se han recurrido ante la Audiencia Nacional o el Tribunal Supremo:

<b>Concepto</b>	<b>Ejercicio 2015</b>
Ejercicio 2004	2.367.908,09
Ejercicio 2009	582.558,06
Ejercicio 2010	1.122.201,55
<b>Total</b>	<b>4.072.667,70</b>

***d) Criterios empleados para el registro de bajas de las distintas categorías de activos financieros. Se han seguido los siguientes criterios:***

Créditos y partidas a cobrar: Créditos a corto plazo (pagarés), Imposiciones a plazo y activos líquidos equivalentes al efectivo (Repos):

En todos estos casos el tipo de interés pactado en la compra del activo es igual al obtenido mediante el método del tipo de interés efectivo, considerándose por tanto la totalidad de la rentabilidad obtenida como rentabilidad implícita.

Por ello se contabilizará en la cuenta 5548 "Operaciones transitorias con títulos valores", con el código extrapresupuestario que corresponda (30182, 30183 y 30184 respectivamente) por el importe correspondiente a su valoración inicial y con el concepto extrapresupuestario 30186 el importe de la rentabilidad implícita que imputa las cuentas 762 (posición presupuestaria 507), 769 (posición presupuestaria 529) y 769 (posición presupuestaria 5000) respectivamente por el importe de la rentabilidad correspondiente al ejercicio del vencimiento del activo y se asigna a las cuentas 5429 (posición presupuestaria 507), 5481 (posición presupuestaria 529) y 577 (posición presupuestaria 5000) por el importe de la rentabilidad devengada no vencida al final del ejercicio.

#### Activos financieros mantenidos a vencimiento:

Para todos los activos que posee Mutua Universal clasificados como a vencimiento se ha confeccionado una tabla con todas las fechas representativas del activo (adquisición, abono cupones, fin de ejercicio y amortización) para calcular el tipo de interés efectivo.

Se han ido ajustando el valor inicial de los activos a su valor amortizado en el momento de abono de intereses explícitos (cupón) y a final de ejercicio.

Por lo tanto, en el momento de la baja del activo, se contabiliza en la cuenta 5548 con el código extrapresupuestario 30180, 30181 o 30182, según el activo, por el importe de la valoración inicial, 30185 por el importe de la rentabilidad explícita y 30186 por el importe de la rentabilidad implícita.

La rentabilidad implícita positiva se imputa a la cuenta del activo 541 con posición presupuestaria del capítulo 5 del presupuesto de ingresos dependiendo del activo de que se trate. La rentabilidad explícita se imputa a la cuenta de ingresos financieros 7613 con posición presupuestaria del capítulo 5 dependiendo del activo de que se trate.

Finalmente el saldo de la cuenta 5548 será el de la valoración inicial del activo que a final de ejercicio se imputará al capítulo 8 del presupuesto de ingresos o gastos dependiendo del signo de la variación neta de la cartera de valores.

Finalmente, en referencia a las desinversiones que esta entidad ha tenido que llevar a cabo durante el ejercicio 2015 para poder efectuar los ingresos en la Tesorería General de la Seguridad Social por los excesos de reservas y excedentes, según lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, cabe señalar que se han tratado como operaciones presupuestarias en el mismo momento en que se realizó la enajenación, conforme a lo indicado en el apartado quinto de la Resolución de 18 de marzo de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Así en el momento de la enajenación de los activos financieros se contabiliza en la cuenta 5548 tres conceptos: el importe de la valoración a coste amortizado en el momento de la venta (código extrapresupuestario 30180, 30181 o 30182, según el activo), el importe del beneficio obtenido en la venta de activos financieros (código extrapresupuestario 30187), y la rentabilidad explícita devengada y no cobrada al momento de la venta ( código extrapresupuestario 30185); los dos primeros conceptos se imputan al capítulo 8 del presupuesto de ingresos, y el tercer concepto al capítulo 5 del presupuesto de ingresos.

#### Activos financieros disponibles para la venta:

En el ejercicio 2015 MUTUA UNIVERSAL no disponía de ningún activo como disponible para la venta.

#### ***e) Criterio en el registro de las participaciones en centros y entes mancomunados.***

Las participaciones de Mutua Universal en los centros mancomunados se resumen en la Nota 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD (apartado 7). Dichas participaciones están registradas por su coste de adquisición y no procede registrar correcciones valorativas por deterioro.

#### ***f) El criterio empleado para la determinación de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros es el siguiente en función de los diferentes tipos de activos financieros:***

##### Créditos y partidas a cobrar:

###### *- Créditos a corto plazo (Pagarés bancarios):*

En caso de existir, al vencimiento de la operación, el importe de la rentabilidad devengada no vencida a final del ejercicio anterior y que haya sido incorporada al valor del pagaré como consecuencia de su valoración al coste amortizado, se abonaría en la cuenta 5429 (con posición presupuestaria 507) y el importe de la rentabilidad correspondiente al ejercicio del vencimiento del activo a la cuenta 762 (posición presupuestaria 507).

###### *- Imposiciones a plazo:*

En el caso de existir a la recuperación o vencimiento de la operación el importe de la rentabilidad devengada no vencida a final del ejercicio anterior y que hubiese sido incorporada al valor de la imposición a plazo como consecuencia de su valoración al coste amortizado, lo abonaríamos en la cuenta 5481 (posición presupuestaria 529) y el importe de la rentabilidad correspondiente al ejercicio del vencimiento de la imposición en la cuenta 769 (posición presupuestaria 529).

##### Activos líquidos equivalentes al efectivo (Repos):

A final de ejercicio, por la valoración al coste amortizado, para recoger el devengo de intereses producidos a lo largo del ejercicio mediante la utilización del tipo de interés efectivo (cuenta 769 extrapresupuestaria).

A la recuperación o vencimiento de la operación, el importe de la rentabilidad devengada no vencida a final del ejercicio anterior y que haya sido incorporada al valor de la operación como consecuencia de su valoración al coste amortizado, se abona en la cuenta 577 (posición presupuestaria 5000) y el importe de la rentabilidad correspondiente al ejercicio del vencimiento de la operación a la cuenta 769 (posición presupuestaria 5000).

#### Activos financieros mantenidos hasta vencimiento:

En el momento de cobro de rendimientos explícitos por el importe de la rentabilidad explícita en compra (cupón corrido) o en fin de ejercicio anterior se abona en las cuentas 5463, 5464 o 5465 (posición presupuestaria 5000, 501, 504, 505, 506 según proceda en función de la naturaleza del ente público, y 507 en el caso de empresas privadas). El importe de la rentabilidad correspondiente al ejercicio en que se produce el cobro en la cuenta 7613 (posiciones presupuestarias 5000, 501, 504, 505, 506 o 507).

También, en dicho momento, por la parte de la rentabilidad implícita, para ir ajustando el valor al coste amortizado, se contabiliza dicho importe en la cuenta 7613 (extrapresupuestaria).

A final de ejercicio también se contabiliza parte de la rentabilidad implícita devengada conforme al tipo de interés efectivo contra la cuenta 7613 (extrapresupuestaria).

En las operaciones de enajenación o amortización primero se contabiliza el abono del cupón como se ha indicado anteriormente y a continuación, la totalidad de la rentabilidad implícita positiva en la cuenta 541 (posiciones presupuestarias 5000, 501, 504, 505, 506 o 507).

En referencia a las desinversiones que esta entidad ha tenido que llevar a cabo durante el ejercicio 2015 para poder efectuar los ingresos en la Tesorería General de la Seguridad Social por los excesos de reservas y excedentes, según lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, en el momento de enajenación primero se ajusta el valor del activo a su coste amortizado en las cuentas 251 o 541 según corresponda, por la parte de la rentabilidad implícita devengada hasta el momento de la venta, y en segundo lugar se contabiliza la rentabilidad explícita devengada desde inicio de ejercicio hasta el momento de la venta en la cuenta 546, ambas contabilizaciones con abono a la cuenta 7613. Adicionalmente, si ha existido beneficio en la operación de enajenación, dicho beneficio se abona en la cuenta 7650 (posiciones presupuestarias 800, 801 o 811), mientras que si ha existido pérdida en la operación se carga en la cuenta 6650. Finalmente, señalar que el importe de la desinversión del activo valorado a coste amortizado se abona en la cuenta 251, 541 (posiciones presupuestarias 800, 801 o 811), según corresponda.

#### Activos financieros disponibles para la venta:

En caso de existir, en el momento de la realización se contabilizaría como cargo en el grupo 8 "Gastos imputados al Patrimonio neto" la diferencia entre el valor liquidativo y el valor inicial y con abono en la cuenta 7641, imputando a final de ejercicio a la cuenta del grupo 9 "Ingresos imputados al Patrimonio Neto" los cambios producidos en el valor razonable.

Por lo que hace referencia al criterio empleado para la determinación de los gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros, cabe señalar, que todos los gastos en los que MUTUA UNIVERSAL ha incurrido a causa de la adquisición de dichos activos, se han incorporado en la valoración inicial al ser el valor razonable igual a la contraprestación entregada más los costes.

En el caso de los activos mantenidos hasta vencimiento, los intereses devengados y no vencidos (cupón corrido) que también forman parte de la contraprestación entregada, se han registrado de forma independiente al propio título e imputándose en el capítulo 8 del presupuesto de gastos especificando el tipo de título adquirido.

### ***F.ii) Pasivos Financieros***

Por otro lado, en el apartado de Pasivos financieros, Mutua Universal incluye las deudas con proveedores de inversiones, y siguiendo la norma de reconocimiento y valoración nº 8, éstas se encuentran valoradas por su valor nominal, dado que son a corto plazo y en ningún caso devengan intereses.

### **G) EXISTENCIAS**

En este grupo se recogen los productos que son objeto de aprovisionamiento y consumo por parte de Mutua Universal en la realización de sus actividades sanitarias y asistenciales.

Las existencias a 31 de diciembre de 2015 están valoradas al precio medio ponderado de las compras efectuadas en el ejercicio y no ha procedido ninguna corrección valorativa al cierre del ejercicio 2015 al no ser su valor neto realizable inferior a su valor contable.

### **H) TRANSACCIONES EN MODENA EXTRANJERA**

En el ejercicio 2015 no se han producido operaciones con moneda extranjera.

### **I) CRITERIOS GENERALES PARA INGRESOS Y GASTOS**

El reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo, o de un incremento en un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo.

Se reconoce un gasto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto implica, por tanto, el simultáneo reconocimiento de un pasivo, o de un incremento en éste, o la desaparición o disminución de un activo.

### **J) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se han provisionado contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Por otra parte, también figura en los registros contables, **la Provisión por Contingencias** que recoge la provisión para siniestros en tramitación. Según el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real

Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, la provisión para contingencias en tramitación a constituir por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, se dotará y aplicará de acuerdo con las normas contables del sector público.

Así, dicha provisión por contingencias, recoge el importe de aquellos expedientes que generan una obligación como resultado de un suceso pasado, de la cual puede hacerse una estimación fiable y por la que es probable que Mutua Universal deba desprenderse de recursos para cancelarla. El importe de la provisión se corresponde con el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. El detalle del importe se encuentra en la Nota PROVISIONES Y CONTINGENCIAS de esta Memoria.

#### K) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Las transferencias y subvenciones concedidas se han contabilizado como gasto en el momento que se ha tenido constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, según los criterios recogidos en el marco conceptual de la Resolución del 1 de julio de 2011 de adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Las transferencias y subvenciones recibidas se han contabilizado como ingreso de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social cuando ha existido un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor de la Mutua y no han existido dudas de su percepción.

Se trata de transferencias y subvenciones monetarias y se valoran por el importe concedido o recibido.

#### L) ACTIVIDADES CONJUNTAS

Mutua Universal participa durante el 2015 en varias actividades conjuntas. Siguiendo lo expuesto en la norma de valoración 17, dichas actividades conjuntas se pueden agrupar en los siguientes tipos:

- a) Actividades conjuntas que no requieren de la constitución de una persona jurídica independiente:

*Plan de Actividades Conjuntas de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT en adelante):* En el 2008 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS en adelante) inició un Plan de Actividades Conjuntas para las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, con los siguientes objetivos:

- Análisis y tratamiento de reclamaciones y de la litigiosidad.
- Reducción de la enfermedad profesional, la enfermedad común y el absentismo en la empresa.
- Gestión y optimización de los recursos sectoriales, especialmente los sanitarios.
- Comunicación sectorial.

En base a esto, cada Mutua realiza una aportación económica a AMAT para que pueda llevar a cabo este plan. Estas aportaciones no suponen ninguna aportación de activos para un uso común. Durante el 2015 se ha abonado una cuota correspondiente al Presupuesto Extraordinario del Plan de Actividades Conjuntas del ejercicio 2015. El importe de esta

cuota fue comunicado en el Oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 2015.

Para su cálculo se tomó como base el importe de las cuotas por contingencias profesionales y comunes cobradas en el 2013, según detalle en el cuadro adjunto:

(A) Cuotas cobradas en el 2013 por contingencias profesionales y comunes de MUTUA UNIVERSAL	764.139.890,90
(B) Cuotas cobradas en el 2013 por contingencias profesionales y comunes de todas las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	8.840.249.363,37
<b>(A) / (B)</b>	8,64 %
Importe aprobado por la DGOSS para desarrollar el Plan	333.600,00
Aportación realizada por MUTUA UNIVERSAL en 2015	28.835,96

b) Actividades conjuntas que requieren la constitución de una persona jurídica independiente:

En este apartado se incluye la participación de Mutua Universal en tres centros Mancomunados. En la Nota de ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD (apartado G) de esta Memoria se detalla el porcentaje de participación en cada uno de ellos así como su valoración.

#### M) ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Se han registrado como activos en estado de venta los activos no financieros cuyo valor contable se espera recuperar a través de una transacción de venta.

La valoración de estos bienes se ha efectuado por el valor contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste y en base a la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aprobado el 1 de julio de 2011.

Los bienes clasificados como activos en estado de venta corresponden al terreno y construcciones de un centro situado en Valencia (Calle Pintor Stolz nº 57) para el que se inició un expediente de enajenación en el ejercicio 2014.

---

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

---

**INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	23.755.943,25								23.755.943,25
2.	Construcciones	50.027.638,85	765.731,73	3.778.483,81	-3.548,97			-556.794,57		54.011.510,85
5.	Otro Inmov. Mat.	15.365.067,56	1.175.989,67		-314.039,88			-1.906.486,44		14.320.530,91
6.	Inmov. Curso y antic.	2.152.850,42	1.709.123,00			-3.746.584,32				115.389,10
<b>TOTAL</b>		<b>91.301.500,08</b>	<b>3.650.844,40</b>	<b>3.778.483,81</b>	<b>-317.588,85</b>	<b>-3.746.584,32</b>		<b>-2.463.281,01</b>		<b>92.203.374,11</b>

## INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el 2015 de cada partida del balance de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social incluida en este epígrafe, y de su correspondiente amortización acumulada y sus correcciones valorativas se resumen en el cuadro adjunto en el fichero S031.xlsm "Movimientos del ejercicio".

- a) A 31 de diciembre del 2015 no existen costes estimados de desmantelamiento de activos ni de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos. Tampoco se han realizado durante el ejercicio grandes reparaciones o inspecciones generales que se hayan incorporado al valor de los activos
- b) La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal, durante su vida útil estimada, de tal forma que su valor residual será nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<b>Tipos de elementos</b>	<b>Años</b>
Construcciones	100
Instalaciones	12-25
Maquinaria	10-18
Ustillaje	8-18
Mobiliario	14-20
Equipos procesos de información	8
Elementos de transporte	12

El cálculo de la vida útil de los elementos de inmovilizado material se ha realizado en base a los criterios establecidos en la Resolución del 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

- d) Durante el 2015 no se han capitalizado gastos financieros.
- f) La entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos. El modelo de valoración posterior utilizado para todo el Inmovilizado Material es el del coste, no considerando necesario registrar ninguna corrección de valor de ningún elemento del inmovilizado material.
- l) A 31 de diciembre del 2015 existe un contrato de arrendamiento financiero sobre 32 cámaras de video especializadas, que permiten realizar asistencia sanitaria online en los centros asistenciales de Mutua Universal -clínica online-. El valor de estas cámaras se ha contabilizado, de acuerdo con su naturaleza, en el epígrafe de Maquinaria.
- m) Las construcciones e instalaciones en curso son construidas por terceros, no por la entidad.
- o) Las entradas de activo más significativas durante el 2015 corresponden los costes de construcción del nuevo centro de Logroño y a la reforma de las instalaciones de climatización del centro de Madrid-Ulises.

En el ejercicio 2015 no se han producido salidas por venta de activos, sino que las salidas producidas han sido por motivos de bajas de activos por obsolescencia o por activos en mal estado.

---

**7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE**

---

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	933.114,99	338.479,28					-499.442,91		772.151,36
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	5.663.545,87	793.825,52		-8.051,79	-31.899,49		-2.178.114,73		4.239.305,38
5.	Otro inmovilizado intangible	41.569,81	13.432,88		-13.432,88			-575,36		40.994,45
<b>TOTAL</b>		<b>6.638.230,67</b>	<b>1.145.737,68</b>		<b>-21.484,67</b>	<b>-31.899,49</b>		<b>-2.678.133,00</b>		<b>5.052.451,19</b>

## INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante el 2015 de cada partida del balance de Gestión de la Seguridad Social incluida en este epígrafe y de su correspondiente amortización acumulada y correcciones valorativas se resume en el fichero S035.xlsm “Movimientos del ejercicio” adjunto.

- a) La vida útil estimada para el cálculo de la amortización de los diferentes tipos de elementos es la siguiente:

	Años
Aplicaciones informáticas	5
Inversiones sobre activos en régimen de arrendamiento	5
Otro inmovilizado intangible	75

El apartado de “Otro inmovilizado intangible” recoge la activación de una concesión administrativa sobre un terreno en Logroño para la construcción de un nuevo centro asistencial. Para este activo se ha definido una vida útil equivalente a la duración de la concesión. La construcción del nuevo centro se inició en el ejercicio 2014 y finalizó en diciembre de 2015 con su inauguración.

El nuevo centro permite mejorar tanto la atención sanitaria que se presta a los trabajadores protegidos de la Rioja, como potenciar los servicios de asesoramiento y apoyo a empresas asociadas, asesores laborales y autónomos, al disponer de unas instalaciones más amplias, modernas y de fácil acceso.

- c) A 31 de diciembre del 2015 no hay gastos financieros capitalizados.
- d) Para determinar el valor razonable de los bienes se han valorado según su precio de coste y no se ha considerado necesario realizar correcciones valorativas por deterioro.
- g) La mayoría de activos registrados en el epígrafe “Aplicaciones Informáticas” corresponde a la adquisición de licencias de Software.

Las inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento más significativas del ejercicio, se corresponden con obras realizadas en los locales de Madrid (c/Ulises) y el local de Avilés.

---

**8 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE  
NATURALEZA SIMILIAR**

---

## ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Durante el ejercicio 2013 la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social de Mutua Universal firmó un contrato de arrendamiento financiero con opción de compra, para la adquisición de 32 cámaras de video especializadas, que permiten realizar asistencia sanitaria online en los centros asistenciales de Mutua Universal -clínica online-.

Las cámaras adquiridas a través de este contrato están reconocidas en la clase de activos 2141 "Aparatos médico Asistenciales" por su valor razonable, que se corresponde con su precio de coste. El valor actual de los pagos a realizar y la opción de compra se encuentran registrados en el pasivo.

El mencionado contrato de arrendamiento se firmó el 2 de agosto del 2013 con Caixabank, S.A. y la duración es de 48 meses, sin posibilidad de prórroga y con opción de compra al finalizar el contrato. El tipo de interés aplicado es de 4,6%. El valor total de la inversión es de 55.795,08 euros (incluidos 9.683,48 euros de IVA), más una carga financiera de 5.224,33 euros (incluidos 906,73 euros de IVA), siendo el coste total del contrato de arrendamiento 61.019,41 euros. La carga financiera, que se ha contabilizado en la cuenta de gasto 662 "Intereses de deudas", asciende en el ejercicio 2015 a 1.375,36 euros.

La situación a 31 de diciembre del 2015 es:

	Fecha último Vto.	Interés nominal	Inversión inicial	Acreedores largo plazo 31/12/2015	Acreedores corto plazo 31/12/2015	Total acreedores 31/12/2015
Caixabank	01/08/2017	4,6%	55.795,08	9.741,19	14.064,00	23.805,19
<b>Total otras deudas</b>			<b>55.795,08</b>	<b>9.741,19</b>	<b>14.064,00</b>	<b>23.805,19</b>

---

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

---

---

## 9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

---

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2015	EJ. 2014
	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					319.640,75	367.336,29				61.799.981,39	342.357,89	320.954,00	661.998,64	62.488.271,68
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			127.416.262,81	243.416.709,55					38.030.196,92	158.660.635,95			165.446.459,73	402.077.345,50
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	2.388.457,00	2.388.457,00											2.388.457,00	2.388.457,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
<b>TOTAL</b>	<b>2.388.457,00</b>	<b>2.388.457,00</b>	<b>127.416.262,81</b>	<b>243.416.709,55</b>	<b>319.640,75</b>	<b>367.336,29</b>			<b>38.030.196,92</b>	<b>220.460.617,34</b>	<b>342.357,89</b>	<b>320.954,00</b>	<b>168.496.915,37</b>	<b>466.954.074,18</b>

## **ACTIVOS FINANCIEROS**

### A) INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

No ha existido ninguna reclasificación durante el ejercicio de activos financieros que hayan pasado de valorarse al coste o al coste amortizado en lugar de a valor razonable o viceversa.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI	7,80	664.852,86		664.852,86
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	8,97	1.423.098,09		1.423.098,09
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS</b>		<b>2.087.950,95</b>		<b>2.087.950,95</b>
CORPORACIÓN MUTUA				
SUMA INTERMUTUAL				
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS</b>				
<b>TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS</b>		<b>2.087.950,95</b>		<b>2.087.950,95</b>

## **ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

Al cierre del ejercicio 2015 no existen activos financieros entregados en garantía.

---

## 9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

---

## ACTIVOS FINANCIEROS

### B) INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

- a) En el apartado III de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial aparece el resultado de las operaciones financieras que asciende a 22.218.907,79 euros de beneficio y que se compone de:

<b>Cuenta contable</b>	<b>Concepto de la operación</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
761,762,769	Ingresos de valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.441.710,07	15.040.222,49
7641	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
662	Intereses por deudas por arrendamiento financiero	-1.375,36	-1.978,13
765, 665	Otros	11.778.573,08	0,00
<b>TOTAL .....</b>		<b>22.218.907,79</b>	<b>15.038.244,36</b>

- b) La valoración posterior de los activos financieros se realiza por su coste amortizado: importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, más o menos, la parte imputada en la cuenta del resultado económico-patrimonial calculada mediante la utilización del tipo de interés efectivo.

Se entiende por tipo de interés efectivo, al tipo de interés que iguala en la fecha de adquisición, el valor actual de lo entregado con el valor actual de todos los cobros o flujos de caja a percibir en el futuro por la inversión, tanto por cobro de cupones como por el reembolso de los títulos.

Cabe destacar el resultado financiero incluido en el apartado "Otros", obtenido en las desinversiones que esta entidad ha tenido que llevar a cabo durante el ejercicio 2015 para poder efectuar los ingresos en la Tesorería General de la Seguridad Social por los excesos de reservas y excedentes según a lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación al Régimen Jurídico de las Mutuas y a la Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

**ACTIVOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

**2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)**

<b>Categorías de activos financieros</b>	<b>Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)</b>	<b>Saldo medio anual (b)</b>	<b>Rendimientos (c)</b>	<b>Deterioro de valor (d)</b>	<b>Rentabilidad (e)</b>
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Efectivo en cuentas bancarias, Operaciones pacto recompra	71.213.200,73	39.877,71		<b>0,06</b>
Imposiciones a plazo	Imposiciones a plazo fijo				
Otros activos financieros	Intereses préstamos al personal, venta inmovilizado a plazo	619.489,82	5.367,93		<b>0,87</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversiones pacto recompra con vecto.>3meses, valores	254.931.474,85	10.004.221,85		<b>3,92</b>
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
<b>TOTAL</b>		<b>326.764.165,40</b>	<b>10.049.467,49</b>		<b>3,08</b>

---

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE  
TIPO DE INTERÉS.

---

## ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

### 3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS  CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	165.446.459,73		165.446.459,73
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	165.446.459,73		165.446.459,73
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

---

## 9.6 OTRA INFORMACIÓN

---

## ACTIVOS FINANCIEROS

### F) OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS

Al final de ejercicio se deben efectuar las correcciones valorativas necesarias como consecuencia de que exista evidencia objetiva de que el valor del instrumento de deuda se haya deteriorado como consecuencia de sucesos acaecidos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como consecuencia, entre otras posibilidades, de la insolvencia del emisor, en el caso de instrumentos financieros clasificados a vencimiento y disponibles para la venta; en estos últimos además el deterioro puede ser producido también ante la presunción de una falta de recuperabilidad de la inversión, que en todo caso se entenderá se produce en la medida en que tuviese lugar una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización. A 31 de diciembre de 2015 no existe ningún instrumento financiero en el que concurren las circunstancias mencionadas para tener que registrar ninguna pérdida de valor vía provisión por depreciación.

En el cuadro “Estado resumen de activos financieros” incluido en la plantilla S037, los saldos correspondientes a préstamos y anticipos al personal a corto y largo plazo, que ascienden a 322.623,62 euros y 145.075,46 euros respectivamente, se incluyen en el apartado “Otras inversiones” mientras que en el Balance de situación se incluyen en el apartado “Créditos y valores representativos de deuda”.

En el cuadro “Estado demostrativo de la Rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la entidad” incluido en la plantilla S040, el total de rendimientos incluidos no coincide con los rendimientos registrados en las cuentas del grupo 76, porque no se han incluido:

- a) Los rendimientos producidos por los intereses de devoluciones de prestaciones que ascienden a 392.242,58 euros, ya que los rendimientos percibidos por este concepto no se han devengado únicamente en el ejercicio 2015. No obstante, cabe señalar que el tipo de interés aplicado a las devoluciones de prestaciones es el tipo de Interés de demora vigente en el momento de la devolución de la prestación.
- b) El beneficio financiero positivo recogido en la cuenta 765 que se ha obtenido en las desinversiones que esta entidad ha tenido que llevar a cabo durante el ejercicio 2015 para poder efectuar los ingresos en la Tesorería General de la Seguridad Social por los excesos de reservas y excedentes según a lo dispuesto en la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación al Régimen Jurídico de las Mutuas y a la Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de acuerdo con lo indicado en la Nota Activos financieros de esta memoria.

---

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

---

---

## 10.1 SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

---

PASIVOS FINANCIEROS  
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

1.a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
Deudas leasing	5,241	37.238,07				1.375,36		1.375,36			13.432,88		23.805,19	
Fianzas recibidas a largo plazo		11.916,37									6.908,40		5.007,97	

**PASIVOS FINANCIEROS**  
**1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

1. b) Resumen por categorías

CLASES  CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO			14.749,16	35.721,56			14.064,00	13.432,88	28.813,16	49.154,44
<b>TOTAL</b>			<b>14.749,16</b>	<b>35.721,56</b>			<b>14.064,00</b>	<b>13.432,88</b>	<b>28.813,16</b>	<b>49.154,44</b>

---

10.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE  
TIPO DE INTERÉS

---

**PASIVOS FINANCIEROS**  
**3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3. b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
OTRAS DEUDAS	28.813,16		28.813,16
TOTAL IMPORTE	28.813,16		28.813,16
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

---

#### 10.4 OTRA INFORMACIÓN

---

## PASIVOS FINANCIEROS

### D) OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos en el Balance de situación de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social al cierre del ejercicio 2015 son:

		<b>Valor a 31/12/2015</b>	<b>Valor a 31/12/2014</b>
<b>180</b>	Otras Deudas	5.007,97	11.916,37
<b>174</b>	Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo	9.741,19	23.805,19
	<b>Total Deudas a Largo Plazo</b>	<b>14.749,16</b>	<b>35.721,56</b>
<b>4003</b>	Otras Deudas	779.716,12	1.452.974,83
<b>524</b>	Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo	14.064,00	13.432,88
	<b>Total Deudas a Corto Plazo</b>	<b>793.780,12</b>	<b>1.466.407,71</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>808.529,28</b>	<b>1.502.129,27</b>

En "Otras deudas" a largo plazo se incluye una fianza recibida del proveedor SECOPSA CONSTRUCCIONES.

Las "Otras deudas" a corto plazo recogen, al igual que en el ejercicio 2014, las deudas con proveedores de inversiones.

Las deudas por "Acreeedores por arrendamiento financiero" tanto a largo como a corto plazo, se derivan del contrato firmado con CaixaBank, S.A. el 2 de agosto del 2013.

En el cuadro S054 se detalla la "Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías".

---

**11 - EXISTENCIAS**

---

## EXISTENCIAS

A) Las existencias al cierre del ejercicio 2015, están valoradas en 990.103,04 euros y formadas, básicamente, por productos farmacéuticos y por material sanitario de consumo:

		<b>Valor a 31/12/2015</b>	<b>Valor a 31/12/2014</b>
3009	Fármacos Específicos	320.139,94	337.256,43
310	Material de Radiodiagnóstico	2.636,99	2.430,83
319	Otro material sanitario	667.326,11	617.326,66
	<b>TOTAL</b>	<b>990.103,04</b>	<b>957.013,92</b>

Las existencias al cierre del ejercicio están valoradas al precio medio ponderado.

Mutua Universal realiza un inventario de existencias cada cierre de año. Adicionalmente, cada seis meses, se realiza un control de medicamentos caducados en base al cual, mensualmente, se retiran los medicamentos que caducan en el mes en curso. No se ha considerado necesario registrar correcciones valorativas ya que se trata de medicamentos y material con alta rotación y no se deterioran.

---

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y  
GASTOS**

---

## TRANSFERENCIAS SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### A) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS:

Los ingresos por transferencias y subvenciones se corresponden en su totalidad con las transferencias corrientes que se detallan a continuación:

	Año 2015	Año 2014
Bonificación Formación	247.721,55	236.606,90
Otras bonificaciones	4.778,73	9.832,64
<b>TOTAL</b>	<b>252.500,28</b>	<b>246.439,54</b>

Aunque no se incluyen en el cuadro anterior, durante el ejercicio 2015 se han recibido también transferencias por un importe de 4.658.303,61 euros en concepto de “Bonus por Reducción de Siniestralidad” , consecuencia del sistema de incentivos establecidos en el Real Decreto 404/2010 de 31 de marzo y de su posterior desarrollo en la Orden TIN/1448/2010 y Orden TIN/41/2011 relativos al establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral. En el momento en que se ha recibido la comunicación de concesión del “Bonus” para los beneficiarios, se ha reconocido un ingreso en la cuenta del grupo 75 y un gasto en la cuenta del grupo 65. A final de ejercicio, según lo expuesto en la Resolución de 22 de diciembre de 2011, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se regula el registro contable de las operaciones relacionadas con el Fondo de Prevención y Rehabilitación de Accidentes de Trabajo y el Fondo de Excedentes de Contingencias Comunes, se ha procedido a saldar de forma extrapresupuestaria las cuentas financieras 75 de ingresos y 65 gastos utilizadas en su contabilización contra la cuenta 115 “ Fondo de Prevención y Rehabilitación”.

En el ejercicio 2015 Mutua Universal ha recibido las siguientes comunicaciones:

	Año 2015
Oficio de la DGOSS de 11 de marzo de 2015 (Bonus ejercicio 2010)	8.438,48
Oficio de la DGOSS de 14 de mayo de 2015 (Bonus ejercicio 2009)	23.411,36
Oficio de la DGOSS de 19 de mayo de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	362.066,74
Oficio de la DGOSS de 29 de mayo de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	386,67
Oficio de la DGOSS de 18 de junio de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	4.697,41
Oficio de la DGOSS de 30 de junio de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	11.990,02
Oficio de la DGOSS de 30 de junio de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	1.370,21
Oficio de la DGOSS de 17 de julio de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	27.746,99
Oficio de la DGOSS de 13 de noviembre de 2015 (Bonus ejercicio 2012)	652.982,5
Oficio de la DGOSS de 14 de noviembre de 2015 (Bonus ejercicio 2011)	5.148,79
Oficio de la DGOSS de 29 de diciembre de 2015 (Bonus ejercicio 2013)	3.560.064,44
<b>TOTAL</b>	<b>4.658.303,61</b>

Cabe mencionar que, desde el ejercicio 2014, de acuerdo con el Oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, del 17 de junio de 2014 se imputa el cobro de las devoluciones de incentivos a la aplicación presupuestaria 380.7 o 381.7 “Reintegros por la devolución de incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales”, según sean de ejercicios cerrados o del presupuesto corriente, respectivamente, y se minoran el importe de dichas devoluciones en el concepto 428.0 “Para incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos profesionales”. Todo ello en el presupuesto de ingresos.

Durante el ejercicio 2015 se han recibido comunicaciones relativas a cinco ejercicios. La primera, correspondiente a la Campaña del Bonus del ejercicio 2009 por valor de 23.411,36 euros; la segunda correspondiente a la Campaña del Bonus del ejercicio 2010 por valor de 8.438,48 euros; la tercera, relativa a la Campaña del Bonus del ejercicio 2011 por valor de 413.406,83 euros, la cuarta, correspondiente a la Campaña del Bonus del ejercicio 2012 por importe de 652.982,5 euros, y por último, la relativa a la Campaña del Bonus del ejercicio 2013 por valor de 3.560.064,44 euros.

En las transferencias recibidas, se incluye también la “Bonificación por Formación”. Se trata de bonificaciones concedidas por la seguridad Social en concepto de Formación, correspondiente a las cotizaciones de los meses de agosto y diciembre de 2015, realizadas dentro del sistema de formación profesional para el empleo que gestiona la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE).

## B) TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS:

### **Transferencias**

Los gastos por transferencias de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social durante el ejercicio 2015 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
Aportación Servicios Comunes	71.581.243,84	68.495.141,28
Cuota Reaseguro AT-Cuota Aparte	66.519.188,10	63.428.557,74
Cuota Reaseguro AT-EP	1.925.031,44	2.243.437,07
Derrama Reaseguro AT-EP	243.370,64	180.806,54
Transferencias a Centros Mancomunados	2.952.038,27	2.867.235,80
Transferencias Bonus Reducción Siniestralidad	36.199,92	12.656,15
Botiquines, caja	204.762,51	236.488,92
Formación Cese Actividad Trabajadores Autónomos	115.399,34	117.887,46
<b>TOTAL</b>	<b>143.577.234,06</b>	<b>137.582.210,96</b>

Aportación a los Servicios Comunes: el Artículo 103 de la Orden ESS/86/2015, de 30 de enero (BOE 31-01-2015), por la que se desarrollan las Normas de Cotización para el ejercicio 2015 establece que las aportaciones de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para el sostenimiento de los Servicios Comunes de la Seguridad Social, a que se refiere el artículo 75 del Reglamento general sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, se determinarán aplicando el coeficiente del 16%. Dichas aportaciones que ascienden a 71.581.243,84 euros, se calculan aplicando el citado porcentaje sobre las cuotas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales recaudadas en el ejercicio, una vez descontada la parte relativa al reaseguro obligatorio.

Cuotas reaseguro AT: de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidente de Trabajo, se calcula un 28% de las cuotas satisfechas por las empresas asociadas por riesgos de invalidez, muerte y supervivencia para determinar el importe a transferir a la Tesorería General de la Seguridad Social como compensación de las obligaciones que asume en concepto de reaseguro obligatorio.

Derrama reaseguro -exceso pérdidas-: según oficio de la Tesorería General de la Seguridad Social la Mutua debe pagar en concepto de derrama por el resultado desfavorable del cálculo de Reaseguro Exceso de Pérdidas del año 2010, 243.370,64 euros.

En base al Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Trabajo y con la finalidad de obtener la mayor eficacia y racionalización en la utilización de los recursos gestionados, la Mutua participa con dos centros mancomunados, interviniendo en su gestión y financiación. El importe recogido bajo este concepto se deriva de las facturas recibidas de estos centros:

<b>Transferencias a Entes Mancomunados</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
Hospital Intermutual de Euskadi	1.077.362,76	1.129.585,27
Hospital Intermutual de Levante	1.874.675,51	1.737.650,53
<b>TOTAL</b>	<b>2.952.038,27</b>	<b>2.867.235,80</b>

### **Subvenciones**

La mayor parte de las subvenciones, lo son a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en concepto de capitalización del coste de las pensiones (capital renta) que puedan derivarse de las contingencias de Incapacidad permanente, Muerte y Supervivencia originadas por accidente de trabajo:

<b>Subvenciones</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Año 2014</b>
Capitales Renta Invalidez Permanente	81.108.221,49	78.025.812,44
Capitales Renta Muerte	10.579.028,78	10.145.269,28
Capitales Renta Fondo Garantía	1.244.767,02	1.155.736,22
<b>Subtotal Capitales Renta -IMS-</b>	<b>92.932.017,29</b>	<b>89.326.817,94</b>
Compensaciones a la Comisión Control Seguimiento	17.946,56	11.777,43
Compensaciones a la Comisión Prestaciones Especiales	8.816,80	12.123,10
<b>TOTAL</b>	<b>92.958.780,65</b>	<b>89.350.718,47</b>

---

**14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

---

## PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### A) PROVISIONES:

En el Balance de la gestión del patrimonio de la Seguridad Social a 31 de diciembre del 2015 se reflejan dos provisiones diferentes cuyo movimiento en el ejercicio se detalla en el fichero S120.xlsm adjunto.

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

	Año 2015	Año 2014
Provisión por responsabilidades	0,00	2.233.379,00
<b>PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>2.233.379,00</b>
<b>Provisión por Contingencias</b>	<b>38.152.545,44</b>	<b>47.353.711,52</b>
Provisión por contingencias (instrucción 9.4 Resolución Cierre)	1.376.658,35	0,00
Provisión paga extraordinaria (instrucción 9.3 Resolución Cierre)	2.093.491,52	0,00
<b>Otras Provisiones a corto Plazo</b>	<b>3.470.149,87</b>	<b>0,00</b>
<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>41.622.695,31</b>	<b>47.353.711,52</b>
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>41.622.695,31</b>	<b>49.587.090,52</b>

Las dos provisiones existentes se deben a los siguientes conceptos:

- **Provisión por Contingencias:** Recoge la provisión para siniestros en tramitación por el importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por invalidez, y por muerte y supervivencia derivadas del accidente de trabajo y enfermedades profesionales, constituida de conformidad con la norma de valoración 14ª de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

En base a la Instrucción novena, apartado cuatro, de la Resolución, de 21 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2015 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, la parte de esta provisión correspondiente a prestaciones de carácter no periódico, se ha incluido en la cuenta 589 "Otras provisiones a corto plazo".

Esta provisión recoge las posibles obligaciones por los siguientes conceptos:

	Año 2015
Expedientes resueltos pendientes de liquidar por parte de la TGSS	12.363.759,97
Expedientes con propuesta formal ante la administración	3.636.470,50
Expedientes de Muerte	6.058.012,27
Expedientes recurridos por trabajadores, vía administrativa o judicial	16.094.302,70
<b>Provisión por contingencias de prestaciones de carácter periódico</b>	<b>38.152.545,44</b>
Expedientes de Muerte	98.839,79
Incapacidad Permanente Parcial Firmes	563.420,56
Incapacidad Permanente Parcial Iniciados	302.248,56
Expedientes recurridos por terceros	412.149,44
<b>Provisión por contingencias de prestaciones de carácter no periódico</b>	<b>1.376.658,35</b>
<b>TOTAL PROVISIÓN POR CONTINGENCIAS</b>	<b>39.529.203,79</b>

**- Provisión paga extraordinaria ejercicio 2012:** Recoge el importe de la paga extra en concepto de nómina del ejercicio 2012 que no ha sido liquidado a los empleados de esta entidad con motivo de la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012 de 14 de julio. Dicha provisión se fundamenta en la Instrucción novena, apartado tres, de la Resolución, de 21 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2015 para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social. En esta instrucción se indica que deberá dotarse provisión por el importe de los pagos a realizar por las entidades del Sistema en relación con la devolución de la fracción de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 según las reglas establecidas en el punto 2 de la disposición adicional duodécima apartado dos de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

Por lo indicado en el párrafo anterior, en el ejercicio 2015, se ha traspasado el importe del remanente existente en la cuenta 142 "Provisión a largo plazo por responsabilidades" a la cuenta 589 "Otras provisiones a Corto Plazo".

## B) ACTIVOS CONTINGENTES

De conformidad con lo establecido en la Norma de Reconocimiento y Valoración número 14 del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la Memoria.

Existe Activo contingente derivado del procedimiento judicial que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 21 de Barcelona como consecuencia del informe por los hallazgos de irregularidades de gestión detectados en los procedimientos de las auditorías practicadas por la Intervención General de la Seguridad Social sobre las operaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2005 y 2006 por Mutua Universal Mugenat. En fecha 15 de diciembre de 2015 se notificó a Mutua Universal el Auto de Apertura de Juicio Oral y en el mismo acto se solicitó el afianzamiento por el importe de 195.080.853,02 euros, cantidad a la que ascienden los presuntos extornos según el Informe Pericial de la Seguridad Social, correspondiente al período comprendido entre los años 1998 a 2007. Las once personas imputadas en el procedimiento han pasado a la condición de acusados y deben responder civilmente de forma directa y solidaria. Mutua Universal ostenta la condición de responsable civil subsidiaria (art. 120.4 del Código Penal), a la vez que perjudicada. De conformidad con la petición formulada por la TGSS el Juzgado deberá traer al procedimiento a todas las empresas asociadas a Mutua Universal que presuntamente figuran como beneficiarias de extornos a fin de que puedan ejercitar su derecho a defensa. Entre públicas y privadas totalizan 2.289 empresas que deberán responder civilmente en calidad de beneficiarias a título lucrativo (art. 122 del Código Penal).

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
Provisión a LP (142)	2.233.379,00		2.233.379,00	
Prov. Contingencias (584)	47.353.711,52	38.152.545,44	47.353.711,52	38.152.545,44
Provisión a CP (589)		3.470.149,87		3.470.149,87
<b>TOTAL</b>	<b>49.587.090,52</b>	<b>41.622.695,31</b>	<b>49.587.090,52</b>	<b>41.622.695,31</b>

---

**15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

---

## **ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

A 31 de diciembre de 2015, figuran en el Balance de la entidad, activos en estado de venta por valor de 1.645.503,60 euros. La totalidad de este valor corresponde al valor contable del terreno, construcción e instalaciones, del centro de Valencia sito en la calle Pintor Stolz nº 57.

Con fecha de 28 de noviembre del 2013 se dirigió escrito a la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, en el que se comunicaba la puesta a disposición del inmueble referenciado, junto al informe de tasación. Posteriormente, el 29 de Enero de 2014, se recibió un Oficio de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio y Contratación en el que se comunicaba el inicio del expediente de enajenación.

Al encontrarse estos activos disponibles para su venta inmediata, se considera oportuno incorporarlos en este epígrafe, en vez incluirlos en el Inmovilizado Material.

---

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL  
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

---

## **PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

En los documentos anexos S059, S060 y S061, se presenta la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad diferenciando la gestión de las contingencias profesionales, la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes y la gestión de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

Los criterios seguidos para la asignación de los ingresos y gastos, ha sido el de imputar de forma directa aquellos que son inequívocamente atribuibles a cada una de las gestiones encomendadas, y mediante un criterio de reparto todos aquellos gastos que no son directamente atribuibles a una gestión concreta.

Los criterios utilizados para el reparto de los costes no atribuibles directamente a cada una de las actividades, se han definido de acuerdo con la Resolución de la Intervención General de la Seguridad Social, de 2 de julio del 2012, que aprueba las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Así cuando los gastos no puedan ser atribuidos de forma directa e inequívoca a cada una de las actividades realizadas por la entidad, se han utilizado para su distribución las siguientes claves de reparto:

- a) En la realización de funciones de tipo administrativo, los gastos se repartirán en función de la carga de trabajo que asumen, tomando el número total de expedientes tramitados de prestaciones para cada tipo de actividad. No obstante en la medida en que no todos los expedientes requieren el mismo tiempo de dedicación y por tanto de asignación de recursos, se han aplicado coeficientes correctores según el tipo de expediente, en función de los tiempos de dedicación a los mismos.
- b) Si los gastos se corresponden con tareas de naturaleza sanitaria, la distribución se efectúa en función de la carga asistencial, esto es sobre la base del número total de actuaciones médicas realizadas, introduciéndose coeficientes correctores de acuerdo con la dedicación requerida por cada tipo de asistencia sanitaria.
- c) Y finalmente, si los gastos corresponden actividades directivas, administrativas y de servicios generales, éstos se distribuyen por actividades atendiendo a los gastos ya asociados a cada una de las actividades finalistas, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se hayan utilizado claves de reparto.

### **Gestión de las Contingencias Comunes**

En relación a la situación de la gestión de la Contingencia Común y más concretamente al fuerte incremento experimentado en las prestaciones por “incapacidad temporal”, que es el causante del deterioro del resultado neto del ejercicio, cabe hacer mención a la situación del contexto económico.

La economía española registra en 2015 un sólido crecimiento, del 3,2% muy superior al 1,2% de 2014, situándose a la cabeza del crecimiento del conjunto de países del área del euro. Éste fuerte crecimiento ha permitido una recuperación similar del mercado laboral, con un avance de la ocupación del 3%. Este entorno económico favorable junto con la mayor opción de la cobertura en la Mutua, por parte de las empresas de sus trabajadores respecto a la contingencia

común, ha provocado un incremento de la población protegida en Contingencias Comunes del 5% en 2015.

Ahora bien, el fuerte incremento de la población se acompaña también de un incremento del absentismo laboral. En efecto, el último informe de “Absentismo Laboral en España” elaborado por Adecco conjuntamente con IESE y AMAT, argumenta que la recuperación económica diluye el “efecto crisis” en el comportamiento del absentismo laboral, por lo que desde mediados de 2013 se observa una tendencia al alza que se ha consolidado durante 2014 y sobretodo en 2015. (ver gráfico).



Según los datos de la Seguridad Social, 2015 registró más de tres millones de procesos de IT para la contingencia común, alcanzando un fuerte crecimiento del 13,3% respecto al año anterior. En términos relativos respecto a cada mil trabajadores, se observa para el agregado de Mutuas, un incremento de la incidencia hasta los 19,7 casos por cada mil trabajadores, cerca de 1,4 casos más que en 2014. De la misma manera, se observa un incremento relevante en el índice de prevalencia, que refleja el número de procesos pendientes de alta al final del período, que alcanza a finales de 2015 un 26,51, un 8,2% superior a 2014.

	Población protegida		Procesos iniciados media		Incidencia mensual*		Índice de prevalencia*	
	Número	Var. en %	Número	Var. en %	Índice	Var. en %	Índice	Var. en %
<b>2013</b>	11.451.040		205.693		18,04		22,26	
<b>2014</b>	12.107.751	5,7%	218.594	6,3%	18,34	1,6%	24,50	10,1%
<b>2015</b>	12.717.388	5,0%	247.610	13,3%	19,70	7,4%	26,51	8,2%

\* Índice calculado por cada mil trabajadores protegidos Fuente: Seguridad Social - Agregado Mutuas



El comportamiento de estas variables de negocio en Mutua Universal muestran, para 2015, una evolución paralela a la del conjunto del sector: el número de procesos iniciados medios mensual

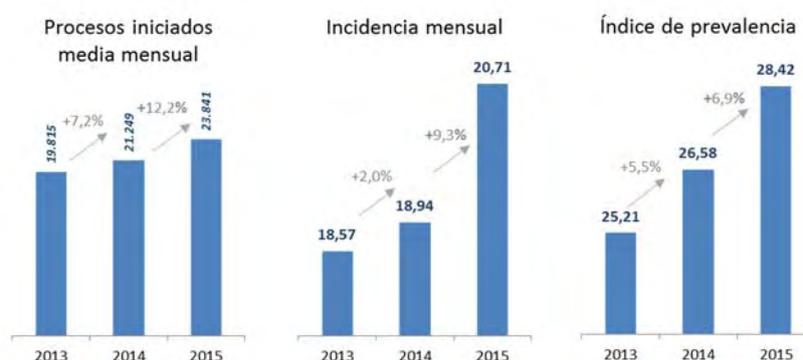
se situó en 23.841 casos, con un incremento del 12,2% respecto a 2014, situándose la incidencia media mensual en el 20,71, con un incremento del 9,3% respecto a 2014.

De la misma manera, el índice de prevalencia, consolida también dos ejercicios consecutivos de incrementos relevantes.

	Población protegida		Procesos iniciados media mensual		Incidencia mensual*		Índice de prevalencia*	
	Número	Var. en %	Número	Var. en %	Índice	Var. en %	Índice	Var. en %
<b>2013</b>	1.066.759		19.815		18,57		25,21	
<b>2014</b>	1.121.977	<b>5,2%</b>	21.249	<b>7,2%</b>	18,94	<b>2,0%</b>	26,58	<b>5,5%</b>
<b>2015</b>	1.151.405	<b>2,6%</b>	23.841	<b>12,2%</b>	20,71	<b>9,3%</b>	28,42	<b>6,9%</b>

\* Índice calculado por cada mil trabajadores protegidos

Fuente: Base de datos MU



Consecuencia de este incremento de los índices de incidencia y de prevalencia, se observa un deterioro en el ratio de porcentaje de la "incapacidad temporal" (IT) respecto a las cuotas cobradas, ya que el incremento de la población que ha permitido incrementar proporcionalmente el volumen de cuotas, ha sido sensiblemente inferior al incremento del coste de la IT derivado del incremento superior del número de procesos de baja.

	Cuotas		Coste IT		% IT	
	Importe	Var. en %	Importe	Var. en %	%	Var. en %
<b>2013</b>	292.026.068 €		243.955.967 €		83,54	
<b>2014</b>	310.647.186 €	<b>6,4%</b>	274.920.498 €	<b>12,7%</b>	88,50	<b>5,9%</b>
<b>2015</b>	325.785.278 €	<b>4,9%</b>	305.567.497 €	<b>11,1%</b>	93,79	<b>6,0%</b>

Fuente: Base de datos MU

Mutua Universal, consciente del cambio del contexto económico y del repunte del absentismo experimentado en los últimos ejercicios, ha rediseñado los procedimientos internos para el control y seguimiento de la contingencia común estableciendo un nuevo modelo de gestión de esta contingencia dentro del ámbito de actuaciones y competencial que establece el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración, y del resto de disposiciones legales al respecto de las actuaciones de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social en relación con la contingencia común. Estas actuaciones de control y

seguimiento de los procesos de contingencia común se han adecuado en base al nuevo modelo de gestión tal y como puede observarse en los datos de los siguientes cuadros:

	<i>Visitas de Control y Seguimiento</i>		<i>Gestiones de Control y Seguimiento</i>		<i>Tratamientos de Fisioterapia (medios propios)</i>	
	Número	Var. en %	Número	Var. en %	Índice	Var. en %
<b>2014</b>	332.315		351.381		41.639	
<b>2015</b>	373.067	12,3%	694.432	97,6%	74.086	77,9%

Fuente: Registro visitas entregado a IGSS

	<i>Procesos Alta con prestación IT</i>		<i>Propuestas Alta instadas por Mutua Universal aceptadas por IM/INSS</i>		<i>% Altas derivadas de Propuestas Alta instadas por Mutua Universal</i>
	Número	Var. en %	Número	Var. en %	
<b>2014</b>	106.124		10.807		
<b>2015</b>	116.163	9,5%	14.483	34,0%	12,5%

Fuente: Base de datos MU (resportados DGOSS Seguimiento presupuestario específico IT/SIO)

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	330.936.370,00	317.219.710,13
7200, 7210	a) Régimen general	244.155.343,84	233.671.231,24
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	86.024.886,84	82.885.525,27
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	756.139,32	662.953,62
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	101.856,31	93.524,71
	a) Del ejercicio	101.624,75	93.306,86
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	101.624,75	93.306,86
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	231,56	217,85
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	13.683.327,92	12.901.663,69
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	17.765,04	17.230,64
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	13.665.562,88	12.884.433,05
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>344.721.554,23</b>	<b>330.214.898,53</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-306.778.734,82</b>	<b>-277.310.398,64</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-306.514.909,83	-277.067.233,83
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-243.856,57	-226.766,88
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-19.409,62	-14.884,77
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-27,35	-328,32
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-531,45	-1.184,84
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-21.027.951,79</b>	<b>-19.584.029,94</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-15.333.665,91	-14.182.652,49
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-5.694.285,88	-5.401.377,45
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-6.211,35</b>	<b>-5.155,50</b>
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones	-6.211,35	-5.155,50
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-4.860.720,93</b>	<b>-6.327.768,00</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup> , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-4.860.720,93	-6.327.768,00
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-36.753.726,82</b>	<b>-38.183.594,92</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-5.600.774,54	-5.298.865,64

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-68.244,10	-55.768,06
(676)	c) Otros	-383,00	-404,79
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-10.098.912,63	-12.140.083,95
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-20.985.412,55	-20.688.472,48
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-1.237.860,37	-1.197.444,90
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-370.665.206,08</b>	<b>-342.608.391,90</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-25.943.651,85</b>	<b>-12.393.493,37</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	-77.461,28	-53.264,18
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-77.461,28	-53.264,18
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	-4.600,76	7.674,16
773, 778	a) Ingresos	10.437,43	14.876,92
(678)	b) Gastos	-15.038,19	-7.202,76
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>-26.025.713,89</b>	<b>-12.439.083,39</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	2.969.179,39	2.066.416,25
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.969.179,39	2.066.416,25
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-319,20	-426,69
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	1.535.656,53	
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	1.535.656,53	
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>4.504.516,72</b>	<b>2.065.989,56</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>-21.521.197,17</b>	<b>-10.373.093,83</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		311.599,88
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>-10.061.493,95</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	518.264.497,30	496.847.802,86
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	518.264.497,30	496.847.802,86
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	150.076,82	152.546,77
	a) Del ejercicio	149.735,62	152.191,45
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	149.735,62	152.191,45
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	341,20	355,32
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>	568.849,85	508.378,56
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	62.920.362,59	70.421.612,98
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	2.020.060,24	28.104,64
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	13.546.590,83	20.085.338,71
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	47.353.711,52	50.308.169,63
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>581.903.786,56</b>	<b>567.930.341,17</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	-99.351.619,03	-95.200.249,98
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-54.287.178,51	-53.524.369,57
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-27.522.063,19	-26.549.024,04
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-13.156.983,14	-11.260.147,44
(636)	f) Prestaciones sociales	-1.993.884,94	-1.666.021,27
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-971.516,53	-790.906,35
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-1.419.992,72	-1.409.781,31
(639)	i) Otras prestaciones		
	<b>8. Gastos de personal</b>	-69.431.584,43	-69.510.850,36
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-50.627.038,03	-50.247.488,86
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-18.804.546,40	-19.263.361,50
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	-236.414.151,02	-226.809.695,96
(650)	a) Transferencias	-143.461.834,72	-137.464.323,50
(651)	b) Subvenciones	-92.952.316,30	-89.345.372,46
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	-38.273.881,37	-48.043.626,04
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-38.273.881,37	-48.043.626,04
	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	-98.376.416,33	-115.040.309,98
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-18.491.986,48	-18.899.190,79
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-215.057,83	-189.434,09
(676)	c) Otros	-1.166,31	-1.342,76

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-11.616.637,10	-16.859.041,62
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-29.899.023,17	-31.737.589,20
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-38.152.545,44	-47.353.711,52
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	-3.886.190,84	-4.099.650,61
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-545.733.843,02</b>	<b>-558.704.382,93</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>36.169.943,54</b>	<b>9.225.958,24</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-244.879,46</b>	<b>-191.032,07</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-244.879,46	-191.032,07
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	3.764.375,50	4.023.618,38
773, 778	a) Ingresos	3.813.521,07	4.049.540,96
(678)	b) Gastos	-49.145,57	-25.922,58
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>39.689.439,58</b>	<b>13.058.544,55</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	7.704.743,97	12.177.786,67
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	7.704.743,97	12.177.786,67
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	-1.043,16	-1.535,67
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	9.440.690,70	
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	9.440.690,70	
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>17.144.391,51</b>	<b>12.176.251,00</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>56.833.831,09</b>	<b>25.234.795,55</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		461.705,34
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>25.696.500,89</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

N° CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>	11.844.280,11	12.352.270,38
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	11.844.280,11	12.352.270,38
	<b>2. Tranferencias y subvenciones recibidas</b>	1.142,51	943,44
	a) Del ejercicio	1.139,91	941,24
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	1.139,91	941,24
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	2,60	2,20
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	758.575,63	725.091,55
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	199,27	173,81
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	758.376,36	724.917,74
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>12.603.998,25</b>	<b>13.078.305,37</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>	<b>-1.678.163,86</b>	<b>-1.135.003,36</b>
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	<b>-1.678.163,86</b>	<b>-1.135.003,36</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-462.333,74</b>	<b>-391.650,33</b>
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	<b>-344.635,51</b>	<b>-292.134,99</b>
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	<b>-117.698,23</b>	<b>-99.515,34</b>
	<b>9. Trasferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-115.652,34</b>	<b>-118.077,98</b>
(650)	a) Transferencias	<b>-115.399,34</b>	<b>-117.887,46</b>
(651)	b) Subvenciones	<b>-253,00</b>	<b>-190,52</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>-27.895,56</b>	<b>-22.626,34</b>
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 <sup>1</sup>	a) Compras y consumos	<b>-27.895,56</b>	<b>-22.626,34</b>

**RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-1.836.204,42</b>	<b>-1.772.112,43</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-85.399,95	-78.534,81
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-1.035,80	-725,70
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-835.473,61	-944.381,29
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-914.295,06	-748.470,63
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-17.362,80</b>	<b>-15.603,41</b>
	<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>-4.137.612,72</b>	<b>-3.455.073,85</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>8.466.385,53</b>	<b>9.623.231,52</b>
(690), (691), (692),(6938), 790, 791, 792, 7938, 799	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-1.750,59</b>	<b>-1.331,23</b>
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-1.750,59	-1.331,23
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-495,48</b>	<b>-116,11</b>
773, 778	a) Ingresos	117,07	150,07
(678)	b) Gastos	-612,55	-266,18
	<b>II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>	<b>8.464.139,46</b>	<b>9.621.784,18</b>
760	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>100.493,86</b>	<b>796.019,57</b>
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	100.493,86	796.019,57
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-13,00</b>	<b>-15,77</b>
	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		
	<b>18. Variación del valor razonable en activos financieros</b>		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>802.225,85</b>	
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	802.225,85	
	<b>III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>902.706,71</b>	<b>796.003,80</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>	<b>9.366.846,17</b>	<b>10.417.787,98</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>78.412,27</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>		<b>10.496.200,25</b>

<sup>1</sup>Su signo puede ser positivo o negativo

---

**17 - FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS**

---

## FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

Se adjunta el cálculo de flujos asociados a las transacciones administradas:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION</b>			
<b>A) Cobros:</b>		<b>849.682.723,21</b>	<b>811.977.182,92</b>
1.	Cotizaciones sociales	849.518.922,75	811.812.941,27
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		
3.	Prestaciones de servicios		
4.	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5.	Intereses y dividendos cobrados	163.800,46	164.241,65
6.	Otros cobros		
<b>B) Pagos:</b>		<b>839.109.606,08</b>	<b>804.697.625,45</b>
7.	Prestaciones sociales	239.558.380,14	217.999.342,24
8.	Gastos de personal		
9.	Transferencias y subvenciones concedidas	139.658.642,05	133.918.450,42
10.	Aprovisionamientos		
11.	Otros gastos de gestión		
12.	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13.	Intereses pagados		
14.	Otros pagos	459.892.583,89	452.779.832,79
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		<b>10.573.117,13</b>	<b>7.279.557,47</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
<b>C) Cobros:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.	Venta de inversiones reales		
2.	Venta de activos financieros		
3.	Otros cobros de las actividades de inversión		
<b>D) Pagos:</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.	Compra de inversiones reales		
5.	Compra de activos financieros		
6.	Otros pagos de las actividades de inversión		
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
E)	Aumentos en el patrimonio. Aportaciones de los propietarios		
F)	Devolución de aportaciones y reparto de resultados		
G)	Cobros por emisión de pasivos financieros		
H)	Pagos por reembolso de pasivos financieros		
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCION NETA (I+II+III)</b>		<b>10.573.117,13</b>	<b>7.279.557,47</b>
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, c/c"		<b>98.129.747,58</b>	<b>90.850.190,11</b>
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, c/c"		<b>108.702.864,71</b>	<b>98.129.747,58</b>

---

**18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	4.231.219,58		1.947.958,43	6.179.178,01	2.084.550,99	4.094.627,02
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	4.231.219,58		1.947.958,43	6.179.178,01	2.084.550,99	4.094.627,02
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	4.231.219,58		1.947.958,43	6.179.178,01	2.084.550,99	4.094.627,02
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	4.231.219,58		1.947.958,43	6.179.178,01	2.084.550,99	4.094.627,02
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	4.231.219,58		1.947.958,43	6.179.178,01	2.084.550,99	4.094.627,02

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	1.673.817,80		2.240.029,00	3.913.846,80	2.344.543,89	1.569.302,91
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	1.673.817,80		2.240.029,00	3.913.846,80	2.344.543,89	1.569.302,91

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	847.479,73		6.726.905,07	7.574.384,80	7.058.657,34	515.727,46
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	847.479,73		6.726.905,07	7.574.384,80	7.058.657,34	515.727,46

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	15.400.954,74		7.493.336,33	22.894.291,07	7.485.086,67	15.409.204,40
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS			2.085.650,80	2.085.650,80	2.085.650,80	
10399	OTROS DEUDORES	46.041,49		24.503.634,91	24.549.676,40	24.501.560,25	48.116,15
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	15.446.996,23		34.082.622,04	49.529.618,27	34.072.297,72	15.457.320,55
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	17.968.293,76		43.049.556,11	61.017.849,87	43.475.498,95	17.542.350,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	7.045,10		8.333,55	15.378,65	4.650,83	10.727,82
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	7.045,10		8.333,55	15.378,65	4.650,83	10.727,82
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.	7.045,10		8.333,55	15.378,65	4.650,83	10.727,82
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	7.045,10		8.333,55	15.378,65	4.650,83	10.727,82
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	17.975.338,86		43.057.889,66	61.033.228,52	43.480.149,78	17.553.078,74

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	98.129.747,58		855.484.821,02	953.614.568,60	844.911.703,89	108.702.864,71
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	98.129.747,58		855.484.821,02	953.614.568,60	844.911.703,89	108.702.864,71
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	98.129.747,58		855.484.821,02	953.614.568,60	844.911.703,89	108.702.864,71
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	98.129.747,58		855.484.821,02	953.614.568,60	844.911.703,89	108.702.864,71

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 5661

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10810	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS			249.961,00	249.961,00	249.961,00	
	TOTAL CUENTA 5661 DEPÓSITOS CONST.C/P. OPERAC.NO PRESUP.			249.961,00	249.961,00	249.961,00	
	TOTAL PRINCIPAL 566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO.			249.961,00	249.961,00	249.961,00	
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD			249.961,00	249.961,00	249.961,00	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	98.129.747,58		855.734.782,02	953.864.529,60	845.161.664,89	108.702.864,71
	TOTAL GENERAL	120.336.306,02		900.740.630,11	1.021.076.936,13	890.726.365,66	130.350.570,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	11.916,37			11.916,37	6.908,40	5.007,97
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	11.916,37			11.916,37	6.908,40	5.007,97
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	11.916,37			11.916,37	6.908,40	5.007,97
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	11.916,37			11.916,37	6.908,40	5.007,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES	4.812.477,73		7.682.249,47	12.494.727,20	7.696.149,55	4.798.577,65
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	4.812.477,73		7.682.249,47	12.494.727,20	7.696.149,55	4.798.577,65
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	4.812.477,73		7.682.249,47	12.494.727,20	7.696.149,55	4.798.577,65

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.683.870,27		18.261.275,38	19.945.145,65	18.419.388,36	1.525.757,29
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	30.019,63		343.657,98	373.677,61	342.982,31	30.695,30
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.713.889,90		18.604.933,36	20.318.823,26	18.762.370,67	1.556.452,59
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.713.889,90		18.604.933,36	20.318.823,26	18.762.370,67	1.556.452,59

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	1.464.783,73		18.752.219,67	20.217.003,40	18.756.944,83	1.460.058,57
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	334.082,92		2.776.398,90	3.110.481,82	2.767.981,49	342.500,33
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	472.588,03		3.099.856,60	3.572.444,63	3.133.053,18	439.391,45
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			868.650,80	868.650,80	868.650,80	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS			812.144,53	812.144,53	812.144,53	
20689	OTROS CONCEPTOS			5.304,90	5.304,90	5.304,90	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	2.271.454,68		26.314.575,40	28.586.030,08	26.344.079,73	2.241.950,35
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	2.271.454,68		26.314.575,40	28.586.030,08	26.344.079,73	2.241.950,35
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	3.985.344,58		44.919.508,76	48.904.853,34	45.106.450,40	3.798.402,94
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	8.797.822,31		52.601.758,23	61.399.580,54	52.802.599,95	8.596.980,59

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			844.915.270,15	844.915.270,15	844.915.270,15	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			844.915.270,15	844.915.270,15	844.915.270,15	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			844.915.270,15	844.915.270,15	844.915.270,15	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			844.915.270,15	844.915.270,15	844.915.270,15	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			844.915.270,15	844.915.270,15	844.915.270,15	
	TOTAL GENERAL	8.809.738,68		897.517.028,38	906.326.767,06	897.724.778,50	8.601.988,56

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			4.811.665.285,75	4.811.665.285,75	4.811.665.285,75	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			4.811.665.285,75	4.811.665.285,75	4.811.665.285,75	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			1.686.100,23	1.686.100,23	1.686.100,23	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			1.686.100,23	1.686.100,23	1.686.100,23	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			330.967,72	330.967,72	330.967,72	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			1.375,00	1.375,00	1.375,00	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			329.914,86	329.914,86	329.914,86	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			662.257,58	662.257,58	662.257,58	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.T*PÚBLICO			216.542.175,18	216.542.175,18	216.542.175,18	
30181	DESINVERS.CARTERA MATEPSS.EMISOR PÚBLICO			32.994.770,34	32.994.770,34	32.994.770,34	
30182	DESINVER.CARTERA MATEPSS EMISOR PRIV.NAL			17.645.390,41	17.645.390,41	17.645.390,41	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			3.729.660.698,66	3.729.660.698,66	3.729.660.698,66	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			12.753.312,03	12.753.312,03	12.753.312,03	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			162.548,08	162.548,08	162.548,08	
30187	BENEFIC. EN REALIZACIÓN ACTIVOS FINANC.			12.045.658,16	12.045.658,16	12.045.658,16	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			4.021.804.552,86	4.021.804.552,86	4.021.804.552,86	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			8.835.818.196,42	8.835.818.196,42	8.835.818.196,42	

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	847.479,73		350.365,71	1.197.845,44	682.117,98	515.727,46
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	847.479,73		350.365,71	1.197.845,44	682.117,98	515.727,46
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	847.479,73		8.836.168.562,13	8.837.016.041,86	8.836.500.314,40	515.727,46
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	847.479,73		8.836.168.562,13	8.837.016.041,86	8.836.500.314,40	515.727,46
	TOTAL GENERAL	847.479,73		8.836.168.562,13	8.837.016.041,86	8.836.500.314,40	515.727,46

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.TºPUB			33.716.163,42	33.716.163,42	33.716.163,42	
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			3.669.198.778,22	3.669.198.778,22	3.669.198.778,22	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	
	TOTAL GENERAL			3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	3.702.914.941,64	

---

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE  
ADJUDICACIÓN**

---

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras								206.702,17	108.344,59	315.046,76
De suministro	5.334.815,28					213.585,51		298.171,42	1.262.780,47	7.109.352,68
Patrimoniales								4.917.621,31		4.917.621,31
De gestión de servicios públicos										
De servicios	4.763.162,60					1.436.384,42		3.312.497,52	13.793.377,15	23.305.421,69
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Adicionalmente a lo expuesto en el fichero S066 "Contratación Administrativa. Procedimientos y formas de adjudicación", se ha considerado oportuno adjuntar la siguiente información:

- a) Adjudicatarios que han superado el 5 por 100 del importe total de la contratación efectuada en el año e importe:

<b>Importe total de contratación (documento S066)</b>	<b>Importes</b>	<b>5% del importe total</b>
Obras	315.046,76	
Suministros	7.109.352,68	
Patrimoniales	4.917.621,31	
Servicios	23.305.421,69	
<b>TOTALES</b>	<b>35.647.442,44</b>	<b>1.782.372,12</b>

Relación de adjudicatarios que han superado el 5% del total e importe total adjudicado:

Microsistemas, S.A.....	2.176.971,60
Consultants in Business Engineering Research, S.L.U.....	2.612.027,00
Botiquins Sans, S.L.U.....	1.877.706,01
Hospital San Juan de Dios de Tenerife.....	1.848.306,78

- b) Adjudicatarios a los que se les ha adjudicado contrato por procedimiento negociado, causa e importe:

<b>Adjudicatario</b>	<b>Importe</b>	<b>Causa</b>
<b>SAP ESPAÑA, SISTEMAS, APLICACIONES Y PRODUCTOS EN LA INFORMÁTICA, S.A.</b> Servicio de soporte y mantenimiento de software del fabricante SAP que se especifica en el Pliego de prescripciones técnicas.	1.436.384,42	De conformidad con la letra d) del artículo 170 del R.D.L. 3/2011, Texto Refundido Ley Contratos Sector Público
<b>ATHLON CAR LEASE, S.A.</b> Contratos derivados del Acuerdo Marco 001-2013-0267, para el suministro de vehículos mediante renting.	213.585,51	De conformidad con la letra a) del artículo 198.4 del R.D.L. 3/2011, Texto Refundido Ley Contratos Sector Público

---

**20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

---

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						178.000,00						-178.000,00
1329	OTRAS												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						178.000,00						-178.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			86.000,00									86.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			86.000,00									86.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			86.000,00									-92.000,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES						178.000,00						
203	ARRENDAM.MAQJUN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S						606.580,00						-606.580,00
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						606.580,00						-606.580,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						606.580,00						-606.580,00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS												
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS												
48211	REGIMEN GENERAL			72.211.830,00									72.211.830,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			9.384.690,00									9.384.690,00
48427	DE A.T. Y E.P.			5.893.990,00									5.893.990,00
48447	DE A.T. Y E.P.			86.000,00									86.000,00
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.			211.000,00									211.000,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			368.000,00									368.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			330.000,00									330.000,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						1.295.490,00						-1.295.490,00
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS						311.960,00						311.960,00
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.						81.530,00						81.530,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			88.485.510,00			393.490,00						87.583.510,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			88.485.510,00			393.490,00						87.583.510,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			88.571.510,00			393.490,00						86.894.930,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						118.000,00						-118.000,00
1329	OTRAS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						118.000,00						-118.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			100.000,00									100.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			100.000,00									100.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			100.000,00									-18.000,00
202	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES						118.000,00						
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.								6.888.990,00				-6.888.990,00
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												4.939.410,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE			4.939.410,00									4.939.410,00
422	POR MUERTE			2.989.000,00									2.989.000,00
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO								6.755.000,00				-6.755.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								13.643.990,00				-5.715.580,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								13.643.990,00				-5.715.580,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T						118.000,00		13.643.990,00				-5.733.580,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS								13.643.990,00				81.151.350,00
	CONTRIB.			96.599.920,00		393.490,00	2.198.070,00						

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					1.000.000,00							1.000.000,00
1329	OTRAS												
1342	OTROS DIRECTIVOS												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
1351	DIRECTIVOS SUJ. CONTRATOS ALTA DIR.												
1352	OTROS DIRECTIVOS												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES			1.864.000,00		1.000.000,00							1.000.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												1.864.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			1.864.000,00									1.864.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			1.864.000,00		1.000.000,00							2.864.000,00
202	ARRENDAM.EDIF Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAZ												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS						370.700,00						-370.700,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						370.700,00						-370.700,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES						56.000,00						-56.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						56.000,00						-56.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						785.000,00						785.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						38.000,00						38.000,00
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO						823.000,00						823.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
6221	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				823.000,00	426.700,00							396.300,00
623	CONSTRUCCIONES				684.000,00								684.000,00
625	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
626	MOBILIARIO Y ENSERES												
629	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				196.000,00								196.000,00
6321	INMOVILIZADO INMATERIAL				880.000,00								880.000,00
633	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
635	CONSTRUCCIONES												
639	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
	MOBILIARIO Y ENSERES												
	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
72069	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				880.000,00								880.000,00
	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.			1.864.000,00	2.703.000,00	426.700,00							4.140.300,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			1.864.000,00	2.703.000,00	426.700,00							4.140.300,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
 PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA												
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					1.138.250,00							1.138.250,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.138.250,00							1.138.250,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					135.000,00							135.000,00
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					135.000,00							135.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					135.000,00							135.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					1.273.250,00							1.273.250,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.					1.273.250,00							1.273.250,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA					1.273.250,00							1.273.250,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					10.000,00							10.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					20.000,00							20.000,00
1329	OTRAS												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					30.000,00							30.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			73.000,00									73.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			73.000,00									73.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			73.000,00		30.000,00							103.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS.PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22762	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					73.000,00		30.000,00					103.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES					73.000,00		30.000,00					103.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA			241.320.520,00									241.320.520,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			241.320.520,00									241.320.520,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL			241.320.520,00									241.320.520,00
800	A CORTO PLAZO												
801	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			241.320.520,00									241.320.520,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			241.320.520,00									241.320.520,00



MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					120.000,00							120.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					120.000,00							120.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					120.000,00							120.000,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
8300	AL PERSONAL												
8310	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			632.000,00		645.000,00	2.419.970,00		1.658.303,61				515.333,61
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES DE TESOR			632.000,00		645.000,00	2.419.970,00		1.658.303,61				515.333,61
	TOTAL GENERAL			340.489.440,00		5.044.740,00	5.044.740,00		1.658.303,61	13.643.990,00			328.503.753,61

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-12.846,60	-12.846,60
1329	OTRAS				2.741,57	2.741,57
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				9.993,63	9.993,63
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-111,40	-111,40
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				30.178,00	30.178,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				5.023,41	5.023,41
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				1.690,21	1.690,21
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL				1.086,27	1.086,27
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				437,90	437,90
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				42,34	42,34
1625	SEGUROS				-159,37	-159,37
1629	OTROS				1.432,64	1.432,64
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				39.731,40	39.731,40
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				39.620,00	39.620,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.173,46	1.173,46
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				-89,11	-89,11
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.874,79	1.874,79
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				11.015,89	11.015,89
209	CANONES				897,15	897,15
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				15.872,18	15.872,18
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				872,82	872,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-3.047,59	-3.047,59
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				981,21	981,21
215	MOBILIARIO Y ENSERES				1.773,07	1.773,07
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.474,16	2.474,16
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				3.053,67	3.053,67
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.493,84	1.493,84
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-121,34	-121,34
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				98,56	98,56
22100	ENERGIA ELECTRICA				3.128,55	3.128,55
22101	AGUA				-932,99	-932,99
22102	GAS				567,09	567,09
22141	VESTUARIO				1.000,00	1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				1.037,93	1.037,93
2219	OTROS SUMINISTROS				742,64	742,64
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				4.942,53	4.942,53
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-37,49	-37,49
223	TRANSPORTES				-324,22	-324,22
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-8.922,10	-8.922,10
2241	VEHICULOS				1.000,00	1.000,00
2250	ESTATALES				981,08	981,08
2251	AUTONOMICOS				954,15	954,15

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2252	LOCALES				-634,78	-634,78
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.304,70	1.304,70
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				2.733,49	2.733,49
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				2.473,93	2.473,93
2273	LIMPIEZA Y ASEO				8.208,18	8.208,18
2274	SEGURIDAD				-1.483,12	-1.483,12
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				-836,07	-836,07
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.				-10.407,08	-10.407,08
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				44.508,93	44.508,93
22783	COLA. EN LA GES. DE LAS MATEP. DE SEG.S				2.423,43	2.423,43
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				55.899,84	55.899,84
230	DIETAS				13.685,02	13.685,02
231	LOCOMOCION				12.371,18	12.371,18
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				26.056,20	26.056,20
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				20.000,00	20.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				154.666,74	154.666,74
2518	CON OTRAS ENTIDAD. DEL SISTEMA				20.000,00	20.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				20.000,00	20.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-130.433,56	-130.433,56
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				20.000,00	20.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				286.992,24	286.992,24
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-201,04	-201,04
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-378.604,09	-378.604,09
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS				12.420,29	12.420,29
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				113.302,18	113.302,18
419	OTRAS TRANSFERENCIAS				17.210,66	17.210,66
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				17.210,66	17.210,66
48211	REGIMEN GENERAL				1.738.028,12	1.738.028,12
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				1.789.792,26	1.789.792,26
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-26.957,46	-26.957,46
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				635.614,56	635.614,56
48427	DE A.T. Y E.P.				1.037.313,20	1.037.313,20
48447	DE A.T. Y E.P.				23.531,16	23.531,16
48457	DE A.T. Y ENFER. PROFES.				99.235,88	99.235,88
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				234,05	234,05
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				484.541,91	484.541,91
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				121.493,81	121.493,81
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				10.625,06	10.625,06
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS				23.342,97	23.342,97
48852	REG. ESP. TRABAJAD. AUTONOM.				18.493,17	18.493,17
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E INST. SIN F. LUCRO				5.955.288,69	5.955.288,69
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				5.972.499,35	5.972.499,35
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				6.125.421,53	6.125.421,53

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				44.334,63	44.334,63
1329	OTRAS				2.865,53	2.865,53
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				31.991,54	31.991,54
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				79.191,70	79.191,70
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				84.863,56	84.863,56
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				-1.502,02	-1.502,02
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				3.959,28	3.959,28
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL				445,34	445,34
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				4.195,61	4.195,61
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				1.425,18	1.425,18
1625	SEGUROS				2.261,15	2.261,15
1629	OTROS				922,06	922,06
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				96.570,16	96.570,16
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				175.761,86	175.761,86
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				607,78	607,78
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				304,58	304,58
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.366,22	1.366,22
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				8.476,25	8.476,25
209	CANONES				934,33	934,33
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				12.689,16	12.689,16
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.371,31	1.371,31
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-1.856,38	-1.856,38
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				988,01	988,01
215	MOBILIARIO Y ENSERES				1.855,40	1.855,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.748,69	1.748,69
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				4.107,03	4.107,03
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.383,22	1.383,22
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				284,48	284,48
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				424,87	424,87
22100	ENERGIA ELECTRICA				2.025,24	2.025,24
22101	AGUA				-870,13	-870,13
22102	GAS				724,30	724,30
22141	VESTUARIO				1.000,00	1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				750,86	750,86
2219	OTROS SUMINISTROS				1.198,50	1.198,50
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				8.460,95	8.460,95
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-963,39	-963,39
223	TRANSPORTES				-311,49	-311,49
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-5.804,74	-5.804,74
2241	VEHICULOS				1.000,00	1.000,00
2250	ESTATALES				987,92	987,92
2251	AUTONOMICOS				970,81	970,81

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2252	LOCALES				-586,51	-586,51
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.556,04	1.556,04
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS				1.361,07	1.361,07
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.				1.366,70	1.366,70
2273	LIMPIEZA Y ASEO				7.032,52	7.032,52
2274	SEGURIDAD				1.299,18	1.299,18
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				-172,12	-172,12
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				39.874,22	39.874,22
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS				64.992,50	64.992,50
230	DIETAS				3.489,86	3.489,86
231	LOCOMOCION				23.365,99	23.365,99
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO				26.855,85	26.855,85
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.				108.644,54	108.644,54
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE. SERV. COM.				1.523.217,85	1.523.217,85
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				1.206.076,55	1.206.076,55
4222	POR MUERTE				335.321,58	335.321,58
423	CUOTAS DE REASEG. DE ACCID. DE TRABAJO				1.262.950,03	1.262.950,03
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4.327.566,01	4.327.566,01
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				4.327.566,01	4.327.566,01
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T				4.611.972,41	4.611.972,41
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				10.737.393,94	10.737.393,94

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				-134.362,51	-134.362,51
13019	OTROS DIRECTIVOS				83.030,00	83.030,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				541.295,98	541.295,98
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-248.231,79	-248.231,79
1329	OTRAS				-4.222,95	-4.222,95
1342	OTROS DIRECTIVOS					
1343	OTRO LABORAL FIJO				-223.771,97	-223.771,97
1344	LABORAL EVENTUAL				-16.714,99	-16.714,99
1351	DIRECTIVOS SUJ. CONTRATOS ALTA DIR.					
1352	OTROS DIRECTIVOS				48.920,00	48.920,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				208.613,50	208.613,50
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				254.555,27	254.555,27
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				125.864,24	125.864,24
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				3.593,53	3.593,53
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				-8.048,25	-8.048,25
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL				4.754,09	4.754,09
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				4.190,12	4.190,12
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				46,21	46,21
1625	SEGUROS				107.035,55	107.035,55
1629	OTROS				-5.475,61	-5.475,61
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				231.959,88	231.959,88
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				486.515,15	486.515,15
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				49.253,81	49.253,81
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				3.783,89	3.783,89
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				-139,33	-139,33
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				78.346,27	78.346,27
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				137.783,55	137.783,55
209	CANONES				118,35	118,35
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				269.146,54	269.146,54
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				47.072,30	47.072,30
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				97.105,27	97.105,27
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				218,94	218,94
215	MOBILIARIO Y ENSERES				5.399,76	5.399,76
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				69.958,99	69.958,99
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				219.755,26	219.755,26
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-14.934,04	-14.934,04
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-3.492,44	-3.492,44
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				4.468,50	4.468,50
22100	ENERGIA ELECTRICA				127.408,55	127.408,55
22101	AGUA				1.562,40	1.562,40
22102	GAS				2.241,54	2.241,54
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				161.463,53	161.463,53
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-28.257,49	-28.257,49

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22141	VESTUARIO				-21.856,94	-21.856,94
22160	IMPLANTES				-137.046,76	-137.046,76
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-122.651,65	-122.651,65
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				50.936,60	50.936,60
2219	OTROS SUMINISTROS				37.182,59	37.182,59
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				44.363,01	44.363,01
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-149.242,88	-149.242,88
223	TRANSPORTES				-18.891,18	-18.891,18
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-322.511,69	-322.511,69
2241	VEHICULOS				1.000,00	1.000,00
2250	ESTATALES				1.981,73	1.981,73
2251	AUTONOMICOS				3.243,54	3.243,54
2252	LOCALES				3.954,90	3.954,90
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				160.328,83	160.328,83
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				124.820,56	124.820,56
2269	OTROS				4.000,00	4.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				116.935,57	116.935,57
2273	LIMPIEZA Y ASEO				473.642,97	473.642,97
2274	SEGURIDAD				160.691,85	160.691,85
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				-21.278,41	-21.278,41
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				387.760,48	387.760,48
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.028.823,67	1.028.823,67
230	DIETAS				111.695,90	111.695,90
231	LOCOMOCION				-44.838,94	-44.838,94
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				66.856,96	66.856,96
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				100.000,00	100.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				66.246,59	66.246,59
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				69.469,19	69.469,19
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				29.000,00	29.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				-190.665,28	-190.665,28
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				-310.089,08	-310.089,08
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-101.985,91	-101.985,91
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-338.024,49	-338.024,49
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.246.557,94	1.246.557,94
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				24.237,49	24.237,49
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				24.237,49	24.237,49
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				191.995,82	191.995,82
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				26.458,74	26.458,74
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				222.017,09	222.017,09
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				440.471,65	440.471,65
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				464.709,14	464.709,14

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
6221	CONSTRUCCIONES				201.235,27	201.235,27
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				45.130,14	45.130,14
625	MOBILIARIO Y ENSERES				201.080,92	201.080,92
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-32.967,44	-32.967,44
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-315.678,54	-315.678,54
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				98.800,35	98.800,35
6321	CONSTRUCCIONES				16.910,00	16.910,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-19.047,80	-19.047,80
635	MOBILIARIO Y ENSERES				7.929,86	7.929,86
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-95.487,13	-95.487,13
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-89.695,07	-89.695,07
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				9.105,28	9.105,28
72069	OTRAS				700,00	700,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				700,00	700,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				700,00	700,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.				2.207.587,51	2.207.587,51
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				2.207.587,51	2.207.587,51

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				100.000,00	100.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-83.231,01	-83.231,01
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				56.230,00	56.230,00
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA				43.770,00	43.770,00
2582	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA				13.400,26	13.400,26
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				130.169,25	130.169,25
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				130.169,25	130.169,25
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				269.961,73	269.961,73
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				269.961,73	269.961,73
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				38.659,61	38.659,61
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-15.203,49	-15.203,49
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				23.456,12	23.456,12
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				293.417,85	293.417,85
72069	OTRAS				57.160,00	57.160,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				57.160,00	57.160,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				57.160,00	57.160,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.				480.747,10	480.747,10
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				480.747,10	480.747,10

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-14.836,21	-14.836,21
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-5.177,38	-5.177,38
1329	OTRAS				3.230,53	3.230,53
1344	LABORAL EVENTUAL					
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				13.671,17	13.671,17
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-3.111,89	-3.111,89
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				95.687,66	95.687,66
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				8.590,77	8.590,77
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				-2.136,80	-2.136,80
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL				317,11	317,11
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				853,72	853,72
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				530,92	530,92
1625	SEGUROS				1.396,68	1.396,68
1629	OTROS				2.682,36	2.682,36
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				107.922,42	107.922,42
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				104.810,53	104.810,53
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.916,98	1.916,98
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				882,30	882,30
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				554,41	554,41
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				5.811,69	5.811,69
209	CANONES				1.988,85	1.988,85
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				12.154,23	12.154,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.580,82	1.580,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.266,20	1.266,20
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				997,51	997,51
215	MOBILIARIO Y ENSERES				1.975,90	1.975,90
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.619,22	1.619,22
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				7.439,65	7.439,65
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				19.151,40	19.151,40
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				10.369,10	10.369,10
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				909,67	909,67
22100	ENERGIA ELECTRICA				1.680,89	1.680,89
22101	AGUA				665,97	665,97
22102	GAS				926,47	926,47
22141	VESTUARIO				1.000,00	1.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				1.779,85	1.779,85
2219	OTROS SUMINISTROS				880,95	880,95
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				7.975,13	7.975,13
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				1.103,86	1.103,86
223	TRANSPORTES				-44,88	-44,88
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				172,73	172,73
2241	VEHICULOS				1.000,00	1.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2250	ESTATALES				997,96	997,96
2251	AUTONOMICOS				994,07	994,07
2252	LOCALES				2.349,01	2.349,01
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.924,97	1.924,97
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				207,95	207,95
22661	CURSOS DE FORMACION				41.353,73	41.353,73
2269	OTROS				1.000,00	1.000,00
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				10.511,06	10.511,06
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				32.393,16	32.393,16
2273	LIMPIEZA Y ASEO				7.176,47	7.176,47
2274	SEGURIDAD				2.664,90	2.664,90
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				801,67	801,67
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				11.449,45	11.449,45
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				162.395,54	162.395,54
230	DIETAS				7.575,72	7.575,72
231	LOCOMOCION				-15.234,57	-15.234,57
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-7.658,85	-7.658,85
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				174.330,57	174.330,57
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.000,00	10.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				10.000,00	10.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				10.000,00	10.000,00
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				289.141,10	289.141,10
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				289.141,10	289.141,10

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA				4,96	4,96
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4,96	4,96
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				4,96	4,96
800	A CORTO PLAZO				106.909.630,00	106.909.630,00
801	A LARGO PLAZO				113.136.040,00	113.136.040,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				220.045.670,00	220.045.670,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				220.045.670,00	220.045.670,00
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				220.045.674,96	220.045.674,96
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				220.045.674,96	220.045.674,96

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				-89.727,36	-89.727,36
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				-977.176,43	-977.176,43
13019	OTROS DIRECTIVOS				260.300,00	260.300,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				641.812,70	641.812,70
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				120.956,76	120.956,76
1329	OTRAS				1.291,01	1.291,01
1342	OTROS DIRECTIVOS				-175.609,69	-175.609,69
1343	OTRO LABORAL FIJO				-228.597,04	-228.597,04
1344	LABORAL EVENTUAL				-2.180,68	-2.180,68
1350	ALTOS CARGOS				84.970,00	84.970,00
1351	DIRECTIVOS SUJ. CONTRATOS ALTA DIR.				-5.600,04	-5.600,04
1352	OTROS DIRECTIVOS				71.080,00	71.080,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				257.481,63	257.481,63
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-40.999,14	-40.999,14
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				147.057,61	147.057,61
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				40.581,16	40.581,16
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				20.507,24	20.507,24
1622	TRANSPORTE DE PERSONAL				3.337,74	3.337,74
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				4.813,29	4.813,29
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				53,78	53,78
1625	SEGUROS				13.347,74	13.347,74
1629	OTROS				835,60	835,60
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				230.534,16	230.534,16
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				189.535,02	189.535,02
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				64.264,44	64.264,44
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				864,62	864,62
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				21.906,42	21.906,42
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				14.186,92	14.186,92
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				70.798,69	70.798,69
209	CANONES				1.231,64	1.231,64
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				173.252,73	173.252,73
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				14.212,23	14.212,23
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				5.839,08	5.839,08
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				859,92	859,92
215	MOBILIARIO Y ENSERES				3.307,24	3.307,24
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				18.663,19	18.663,19
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				42.881,66	42.881,66
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-905,91	-905,91
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-403,28	-403,28
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				1.269,64	1.269,64
22100	ENERGIA ELECTRICA				44.543,18	44.543,18
22101	AGUA				-888,02	-888,02
22102	GAS				768,59	768,59

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22141	VESTUARIO				20.000,00	20.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				10.371,74	10.371,74
2219	OTROS SUMINISTROS				12.034,57	12.034,57
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				19.053,85	19.053,85
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-33.941,51	-33.941,51
223	TRANSPORTES				5.843,53	5.843,53
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				-62.399,43	-62.399,43
2241	VEHICULOS				1.000,00	1.000,00
2250	ESTATALES				-6.172,98	-6.172,98
2251	AUTONOMICOS				2.658,19	2.658,19
2252	LOCALES				2.983,18	2.983,18
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				4.267,98	4.267,98
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				16.806,80	16.806,80
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				1.596,60	1.596,60
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				23.726,27	23.726,27
2269	OTROS				-15.521,11	-15.521,11
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				27.992,09	27.992,09
2273	LIMPIEZA Y ASEO				225.770,97	225.770,97
2274	SEGURIDAD				49.659,98	49.659,98
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				-4.714,27	-4.714,27
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-317.326,50	-317.326,50
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				2.372.694,52	2.372.694,52
2279	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				2.401.768,67	2.401.768,67
230	DIETAS				184.836,60	184.836,60
231	LOCOMOCION				-4.534,24	-4.534,24
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				59.465,60	59.465,60
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				239.767,96	239.767,96
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				2.857.671,02	2.857.671,02
3529	OTROS				35.000,00	35.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				10.500,30	10.500,30
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				45.500,30	45.500,30
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				45.500,30	45.500,30
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL					
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE				13.236,64	13.236,64
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				13.236,64	13.236,64
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				13.236,64	13.236,64
6221	CONSTRUCCIONES				50.000,00	50.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				65.680,62	65.680,62
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-44.791,21	-44.791,21
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				107.217,01	107.217,01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-297.890,94	-297.890,94
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-119.784,52	-119.784,52
6321	CONSTRUCCIONES				50.000,00	50.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				48.194,04	48.194,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-24.517,81	-24.517,81
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-898,00	-898,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				49.318,93	49.318,93
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				122.097,16	122.097,16
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				2.312,64	2.312,64
72069	OTRAS				10.020,00	10.020,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				10.020,00	10.020,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				10.020,00	10.020,00
8300	AL PERSONAL				2.034.945,27	2.034.945,27
8310	AL PERSONAL				97.931,61	97.931,61
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				2.132.876,88	2.132.876,88
8410	A CORTO PLAZO				784.025,00	784.025,00
8411	A LARGO PLAZO				-6.035,10	-6.035,10
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				777.989,90	777.989,90
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				2.910.866,78	2.910.866,78
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				6.029.142,40	6.029.142,40
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				6.029.142,40	6.029.142,40
	TOTAL GENERAL				239.789.687,01	239.789.687,01

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			<b>6.061.894,72</b>			<b>2.000.000,00</b>	<b>4.061.894,72</b>								
26120120	Logroño - Parcela 17. Sector La CAVA	622	3.663.493,00	2.014	2.015		1.663.493,00								
26120150	Logroño - Parcela 17. Sector La CAVA	623	204.621,00	2.015	2.015	2.000.000,00	204.621,00								
26120160	Logroño - Parcela 17. Sector La CAVA	625	155.926,00	2.015	2.015		155.926,00								
26120180	Logroño - Parcela 17. Sector La CAVA	626	21.387,00	2.015	2.015		21.387,00								
28120220	Madrid - C/ Ulises	622	693.945,00	2.015	2.015		693.945,00								
33120360	Avilés - C/ Esther Carreño	625	7.576,00	2.015	2.015		7.576,00								
33120390	Avilés - C/ Esther Carreño	629	134.785,00	2.015	2.015		134.785,00								
91120120	Varías provincias -edificios y construcciones-	622	104.326,73	2.015	2.015		104.326,73								
91120150	Varías provincias -maq., instal. y utillaje-	623	186.249,86	2.015	2.015		186.249,86								
91120160	Varías provincias -mobiliario-	625	100.417,08	2.015	2.015		100.417,08								
91120180	Varías provincias -Equipos procesos informáticos-	626	26.580,44	2.015	2.015		26.580,44								
91120190	Varías provincias -Inmovilizado inmaterial	629	466.893,54	2.015	2.015		466.893,54								
91120120	Varías provincias -edificios y construcc. de repos.-	632	13.090,00	2.015	2.015		13.090,00								
91120150	Varías provincias -maq., instal. y utillaje de repos.-	633	110.047,80	2.015	2.015		110.047,80								
91120160	Varías provincias -mobiliario de reposición-	636	77.070,14	2.015	2.015		77.070,14								
91120190	Varías provincias -Inmovilizado inmaterial repos	639	95.487,13	2.015	2.015		95.487,13								

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL  
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			734.687,36				734.687,36											
91120150	Varías provincias -maq., instal. y utillaje-	623	1.319,38	2.015	2.015		1.319,38											
91120160	Varías provincias -mobiliario-	625	44.791,21	2.015	2.015		44.791,21											
91120180	Varías provincias -Equipos procesos informáticos-	626	212.782,99	2.015	2.015		212.782,99											
91120180	Varías provincias -Inmovilizado inmaterial	629	397.890,94	2.015	2.015		397.890,94											
91120150	Varías provincias -maq., instal. y utillaje de repos.	633	1.805,96	2.015	2.015		1.805,96											
91120160	Varías provincias -mobiliario de repos.	635	24.517,81	2.015	2.015		24.517,81											
91120180	Varías provincias -Equipos procesos informáticos repos.	636	898,00	2.015	2.015		898,00											
91120190	Varías provincias -Inmovilizado inmaterial repos.	639	50.681,07	2.015	2.015		50.681,07											

**ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

<b>EJERCICIO DE PROCEDENCIA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>32.225.772,49</b>
2015	1102 48211	REGIMEN GENERAL	17.528.448,14
2015	1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.497.030,57
2015	1102 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	21.025.478,71
2015	1102 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	21.025.478,71
2015	1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	21.025.478,71
2015	1105 421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	5.705.252,12
2015	1105 423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	5.495.041,66
2015	1105 42	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.200.293,78
2015	1105 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	11.200.293,78
2015	1105	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	11.200.293,78
2015	11	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	32.225.772,49
2015		TOTAL EJERCICIO 2015	32.225.772,49
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	32.225.772,49

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.524.626,96	1.478.407,54	79.529,14	5.082.563,64
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	701.938,29	294.428,52	15.838,44	1.012.205,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.323.686,35	952.005,83	229.387,69	2.505.079,87
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			70,36	70,36
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			14,01	14,01
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.280.748,22	112.532,85	180.187,20	2.573.468,27
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.580.235,58	99.147,81	165.346,79	1.844.730,18
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	17.370,11	2,58	4.496,50	21.869,19
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	243.036,02	141.472,43	42.609,05	427.117,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	9.671.641,53	3.077.997,56	717.479,18	13.467.118,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	9.671.641,53	3.077.997,56	717.479,18	13.467.118,27
32710	AL SECTOR PUBLICO	2.130,37			2.130,37
32711	AL SECTOR PRIVADO	387,13			387,13
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.147,00			1.147,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	3.664,50			3.664,50
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	788.795,72			788.795,72
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	153.132,45			153.132,45
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	941.928,17			941.928,17
39119	OTROS			46.245,61	46.245,61
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			46.245,61	46.245,61
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	945.592,67		46.245,61	991.838,28
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.			68.049,76	68.049,76
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			68.049,76	68.049,76
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			68.049,76	68.049,76
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5180	AL PERSONAL				
	TOTAL ARTICULO 51 INTERESES DE ANTICIP.Y PREST.CONCED.				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
810	A CORTO PLAZO				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
811	A LARGO PLAZO				
83005	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.				
83105	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8415	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8701	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8702	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8703	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	10.617.234,20	3.077.997,56	831.774,55	14.527.006,31

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		387.210,34		387.210,34
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		77.113,89		77.113,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		461.013,88		461.013,88
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		459.460,85		459.460,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.		392.085,93		392.085,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		11.932,78		11.932,78
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		52.139,59		52.139,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.840.957,26		1.840.957,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.840.957,26		1.840.957,26
32710	AL SECTOR PUBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5180	AL PERSONAL				
	TOTAL ARTICULO 51 INTERESES DE ANTICIP.Y PREST.CONCED.				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
810	A CORTO PLAZO				
811	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
83105	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		1.840.957,26		1.840.957,26

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	200.330.950,94	79.529,14	200.251.421,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	39.896.407,07	15.838,44	39.880.568,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	82.346.125,66	229.387,69	82.116.737,97
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	630.307,83	70,36	630.237,47
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	125.527,37	14,01	125.513,36
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	271.955.133,28	180.187,20	271.774.946,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	235.438.727,05	165.346,79	235.273.380,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.114.622,95	4.496,50	2.110.126,45
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	11.364.113,37	42.609,05	11.321.504,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	844.201.915,52	717.479,18	843.484.436,34
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	844.201.915,52	717.479,18	843.484.436,34
32710	AL SECTOR PUBLICO	36.814,64		36.814,64
32711	AL SECTOR PRIVADO	5.478,02		5.478,02
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	453.210,13		453.210,13
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	495.502,79		495.502,79
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	8.924.976,34		8.924.976,34
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	36.199,92		36.199,92
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.774.490,87		1.774.490,87
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10.735.667,13		10.735.667,13
39119	OTROS	438.488,19	46.245,61	392.242,58
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	44.139,61		44.139,61
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	482.627,80	46.245,61	436.382,19
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.713.797,72	46.245,61	11.667.552,11
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	4.690.153,45	68.049,76	4.622.103,69
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.690.153,45	68.049,76	4.622.103,69
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	252.500,28		252.500,28
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	252.500,28		252.500,28
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.942.653,73	68.049,76	4.874.603,97
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	8.933.888,95		8.933.888,95
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO	3.232.478,73		3.232.478,73
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	749.492,43		749.492,43
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	12.915.860,11		12.915.860,11
5180	AL PERSONAL	5.367,93		5.367,93
	TOTAL ARTICULO 51 INTERESES DE ANTICIP.Y PREST.CONCED.	5.367,93		5.367,93
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	29.761,67		29.761,67
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	29.761,67		29.761,67
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	12.950.989,71		12.950.989,71
800	A CORTO PLAZO	179.325.754,22		179.325.754,22
801	A LARGO PLAZO	109.069.500,80		109.069.500,80
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	288.395.255,02		288.395.255,02
810	A CORTO PLAZO			
811	A LARGO PLAZO	18.912.663,00		18.912.663,00
	TOTAL ARTICULO 81 ENAJEN.OBL.Y BONOS FUERA SECT.PUBL.	18.912.663,00		18.912.663,00
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	878.069,90		878.069,90

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
83105	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	878.069,90		878.069,90
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	24.012,72		24.012,72
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	24.012,72		24.012,72
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	308.210.000,64		308.210.000,64
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL	1.182.019.357,32	831.774,55	1.181.187.582,77

## DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			79.529,14	79.529,14		79.529,14	
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			15.838,44	15.838,44		15.838,44	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			229.387,69	229.387,69		229.387,69	
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			70,36	70,36		70,36	
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			14,01	14,01		14,01	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			180.187,20	180.187,20		180.187,20	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			165.346,79	165.346,79		165.346,79	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			4.496,50	4.496,50		4.496,50	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			42.609,05	42.609,05		42.609,05	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			717.479,18	717.479,18		717.479,18	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			717.479,18	717.479,18		717.479,18	
39119	OTROS			46.245,61	46.245,61		46.245,61	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			46.245,61	46.245,61		46.245,61	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			46.245,61	46.245,61		46.245,61	
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			68.049,76	68.049,76		68.049,76	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			68.049,76	68.049,76		68.049,76	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			68.049,76	68.049,76		68.049,76	
	TOTAL GENERAL			831.774,55	831.774,55		831.774,55	

---

## 20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

---

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	318,84		318,84		318,84	318,84
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	318,84		318,84		318,84	318,84
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	318,84		318,84		318,84	318,84
1102 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	183,14		183,14		183,14	183,14
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	183,14		183,14		183,14	183,14
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	107,06		107,06		107,06	107,06
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.345,38		1.345,38		1.345,38	1.345,38
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	32,29		32,29		32,29	32,29
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	6,88		6,88		6,88	6,88
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.491,61		1.491,61		1.491,61	1.491,61
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	569,61		569,61		569,61	569,61
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	14,94		14,94		14,94	14,94
1102 22101	AGUA	0,33		0,33		0,33	0,33
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	167,60		167,60		167,60	167,60
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	348,04		348,04		348,04	348,04
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	946,66	-5,78	940,88		940,88	940,88
1102 2252	LOCALES	28,43	-26,12	2,31		2,31	2,31
1102 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	7,16		7,16		7,16	7,16
1102 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	14,09	-14,09				
1102 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	2.496,61		2.496,61		2.496,61	2.496,61
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.130,51		3.130,51		3.130,51	3.130,51
1102 2274	SEGURIDAD	1.314,92		1.314,92		1.314,92	1.314,92
1102 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	72,71		72,71		72,71	72,71
1102 22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	5.212,26		5.212,26		5.212,26	5.212,26
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	36.827,00		36.827,00		36.827,00	36.827,00
1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	492,06		492,06		492,06	492,06
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	51.642,93	-45,99	51.596,94		51.596,94	51.596,94
1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	5.504,66		5.504,66		5.504,66	5.504,66
1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	23.766,60		23.766,60		23.766,60	23.766,60
1102 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	31.361,89		31.361,89		31.361,89	31.361,89
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	60.633,15		60.633,15		60.633,15	60.633,15
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	113.950,83	-45,99	113.904,84		113.904,84	113.904,84
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	114.269,67	-45,99	114.223,68		114.223,68	114.223,68
1105 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	220,66		220,66		220,66	220,66
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	220,66		220,66		220,66	220,66
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	220,66		220,66		220,66	220,66
1105 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	116,20		116,20		116,20	116,20
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	116,20		116,20		116,20	116,20
1105 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	67,98		67,98		67,98	67,98
1105 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	856,05		856,05		856,05	856,05
1105 215	MOBILIARIO Y ENSERES	20,49		20,49		20,49	20,49
1105 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4,36		4,36		4,36	4,36
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	948,88		948,88		948,88	948,88
1105 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	361,81		361,81		361,81	361,81
1105 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	9,52		9,52		9,52	9,52
1105 22101	AGUA	0,20		0,20		0,20	0,20
1105 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	106,65		106,65		106,65	106,65
1105 2219	OTROS SUMINISTROS	221,36		221,36		221,36	221,36
1105 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	600,69	-3,68	597,01		597,01	597,01
1105 2252	LOCALES	18,07	-16,60	1,47		1,47	1,47
1105 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	4,55		4,55		4,55	4,55

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1105 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	8,94	-8,94				
1105 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.584,47		1.584,47		1.584,47	
1105 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.990,07		1.990,07		1.990,07	
1105 2274	SEGURIDAD	834,29		834,29		834,29	
1105 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	46,14		46,14		46,14	
1105 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	23.367,46		23.367,46		23.367,46	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	29.154,22	-29,22	29.125,00		29.125,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	30.219,30	-29,22	30.190,08		30.190,08	
1105 4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	7.894.740,86		7.894.740,86		7.894.740,86	
1105 4222	POR MUERTE	1.207.862,40		1.207.862,40		1.207.862,40	
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.102.603,26		9.102.603,26		9.102.603,26	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	9.102.603,26		9.102.603,26		9.102.603,26	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	9.133.043,22	-29,22	9.133.014,00		9.133.014,00	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	9.247.312,89	-75,21	9.247.237,68		9.247.237,68	
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	7.537,60		7.537,60		7.537,60	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	7.537,60		7.537,60		7.537,60	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	7.537,60		7.537,60		7.537,60	
2122 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	7.471,12		7.471,12		7.471,12	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	7.471,12		7.471,12		7.471,12	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.289,39		4.289,39		4.289,39	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	50.528,77		50.528,77		50.528,77	
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.316,53		1.316,53		1.316,53	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	280,04		280,04		280,04	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	56.414,73		56.414,73		56.414,73	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	22.741,63		22.741,63		22.741,63	
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	448,14		448,14		448,14	
2122 22101	AGUA	128,67		128,67		128,67	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	71.726,07		71.726,07		71.726,07	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	7.144,71		7.144,71		7.144,71	
2122 22141	VESTUARIO	15.237,94		15.237,94		15.237,94	
2122 22160	IMPLANTES	85.960,09		85.960,09		85.960,09	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	23.262,78		23.262,78		23.262,78	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6.570,62		6.570,62		6.570,62	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	8.601,63		8.601,63		8.601,63	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	38.500,31	-119,72	38.380,59		38.380,59	
2122 223	TRANSPORTES	3.922,84		3.922,84		3.922,84	
2122 2252	LOCALES	1.378,93	-1.195,81	183,12		183,12	
2122 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	57.029,26		57.029,26		57.029,26	
2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	574,98	-574,98				
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	102.657,79		102.657,79		102.657,79	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	131.404,03		131.404,03		131.404,03	
2122 2274	SEGURIDAD	73.820,76		73.820,76		73.820,76	
2122 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	2.965,96		2.965,96		2.965,96	
2122 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.708.921,89		1.708.921,89		1.708.921,89	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.362.999,03	-1.890,51	2.361.108,52		2.361.108,52	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.336,43		2.336,43		2.336,43	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	70.265,16		70.265,16		70.265,16	
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	80.145,38		80.145,38		80.145,38	
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	176.376,62	-970,38	175.406,24		175.406,24	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	329.123,59	-970,38	328.153,21		328.153,21	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.756.008,47	-2.860,89	2.753.147,58		2.753.147,58	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	11.261,32		11.261,32		11.261,32	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	11.261,32		11.261,32		11.261,32	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	115.645,62	-163,75	115.481,87		115.481,87	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	53.202,34		53.202,34		53.202,34	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	20.665,12		20.665,12		20.665,12	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	189.513,08	-163,75	189.349,33		189.349,33	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	200.774,40	-163,75	200.610,65		200.610,65	
2122 6221	CONSTRUCCIONES	793.066,33		793.066,33		793.066,33	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	51.531,13		51.531,13		51.531,13	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	23.500,17		23.500,17		23.500,17	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	191.046,34		191.046,34		191.046,34	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	1.059.143,97		1.059.143,97		1.059.143,97	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.837,39		27.837,39		27.837,39	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	62.449,55		62.449,55		62.449,55	
2122 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	94.238,89		94.238,89		94.238,89	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	184.525,83		184.525,83		184.525,83	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.243.669,80		1.243.669,80		1.243.669,80	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	4.207.990,27	-3.024,64	4.204.965,63		4.204.965,63	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	4.207.990,27	-3.024,64	4.204.965,63		4.204.965,63	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	253.399,40	-32,15	253.367,25		253.367,25	
2224 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	135.602,86		135.602,86		135.602,86	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	389.002,26	-32,15	388.970,11		388.970,11	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	389.002,26	-32,15	388.970,11		388.970,11	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	27.646,87		27.646,87		27.646,87	
2224 48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	15.837,63		15.837,63		15.837,63	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	43.484,50		43.484,50		43.484,50	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	43.484,50		43.484,50		43.484,50	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	432.486,76	-32,15	432.454,61		432.454,61	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	432.486,76	-32,15	432.454,61		432.454,61	
3436 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	215,14		215,14		215,14	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	215,14		215,14		215,14	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	215,14		215,14		215,14	
3436 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	19,52		19,52		19,52	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	19,52		19,52		19,52	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10,97		10,97		10,97	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	226,12		226,12		226,12	
3436 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3,45		3,45		3,45	
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,72		0,72		0,72	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN.Y CONSERV.	241,26		241,26		241,26	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	28.704,48		28.704,48		28.704,48	
3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	30,02		30,02		30,02	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	41,81		41,81		41,81	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	102,87	-2,57	100,30		100,30	
3436 2252	LOCALES	1,03	-1,03				
3436 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,76		0,76		0,76	
3436 22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1,50	-1,50				
3436 22661	CURSOS DE FORMACION	8.490,34		8.490,34		8.490,34	
3436 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	272,36		272,36		272,36	
3436 2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	30.185,94		30.185,94		30.185,94	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	613,00		613,00		613,00	
3436 2274	SEGURIDAD	180,09		180,09		180,09	
3436 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	7,76		7,76		7,76	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3436 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.925,77		3.925,77		3.925,77	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	72.557,73	-5,10	72.552,63		72.552,63	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	72.818,51	-5,10	72.813,41		72.813,41	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	73.033,65	-5,10	73.028,55		73.028,55	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	73.033,65	-5,10	73.028,55		73.028,55	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	2.740,54		2.740,54		2.740,54	
4591 1629	OTROS	535,93		535,93		535,93	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.276,47		3.276,47		3.276,47	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.276,47		3.276,47		3.276,47	
4591 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.507,06		1.507,06		1.507,06	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.507,06		1.507,06		1.507,06	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	895,70		895,70		895,70	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.362,28		10.362,28		10.362,28	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	265,58		265,58		265,58	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	56,48		56,48		56,48	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	11.580,04		11.580,04		11.580,04	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.739,46		4.739,46		4.739,46	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	111,38		111,38		111,38	
4591 22101	AGUA	2,44		2,44		2,44	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.322,01		1.322,01		1.322,01	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	2.703,84		2.703,84		2.703,84	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	7.785,24	-43,21	7.742,03		7.742,03	
4591 2252	LOCALES	211,85	-194,75	17,10		17,10	
4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	58,94		58,94		58,94	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	115,99	-115,99				
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	20.372,46		20.372,46		20.372,46	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	24.345,68		24.345,68		24.345,68	
4591 2274	SEGURIDAD	12.816,47		12.816,47		12.816,47	
4591 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	598,30		598,30		598,30	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	512.867,93		512.867,93		512.867,93	
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	9.148,04	-5.692,22	3.455,82		3.455,82	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	597.200,03	-6.046,17	591.153,86		591.153,86	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	610.287,13	-6.046,17	604.240,96		604.240,96	
4591 473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL	3.233.391,35		3.233.391,35		3.233.391,35	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	3.233.391,35		3.233.391,35		3.233.391,35	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.233.391,35		3.233.391,35		3.233.391,35	
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.874,65		1.874,65		1.874,65	
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	102.508,28		102.508,28		102.508,28	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	102.929,22		102.929,22		102.929,22	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	207.312,15		207.312,15		207.312,15	
4591 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.992,88		1.992,88		1.992,88	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.992,88		1.992,88		1.992,88	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	209.305,03		209.305,03		209.305,03	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	4.056.259,98	-6.046,17	4.050.213,81		4.050.213,81	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	4.056.259,98	-6.046,17	4.050.213,81		4.050.213,81	
	TOTAL EJERCICIO 2014	18.017.083,55	-9.183,27	18.007.900,28		18.007.900,28	
	TOTAL GENERAL	18.017.083,55	-9.183,27	18.007.900,28		18.007.900,28	

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2001						

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T. TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL EJERCICIO 2004						

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	832.493,42	1.375.643,86	109.396,05	1.308.659,78	11.014,86	779.066,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	165.793,13	273.962,89	21.786,49	260.622,83	2.193,65	155.153,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	535.474,61	971.100,84	17.404,21	944.275,55	50.754,98	494.140,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.662.476,96	4.390.747,84	30.936,18	4.448.135,86	44.114,70	3.530.038,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.045.439,36	3.607.103,07	23.603,65	3.649.935,20	38.586,35	2.940.417,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.241.677,48	10.618.558,50	203.126,58	10.611.629,22	146.664,54	7.898.815,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.241.677,48	10.618.558,50	203.126,58	10.611.629,22	146.664,54	7.898.815,64
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	5.420.141,94				5.420.141,94	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5.420.141,94				5.420.141,94	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.420.141,94				5.420.141,94	
	TOTAL EJERCICIO 2006	13.661.819,42	10.618.558,50	203.126,58	10.611.629,22	5.566.806,48	7.898.815,64

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	420.684,70	364.923,46	5.843,61	367.119,80	6.546,47	406.098,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	83.780,41	72.675,41	1.163,78	73.112,82	1.303,74	80.875,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	250.221,53	444.984,73	10.993,59	428.372,21	20.261,12	235.579,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	831.038,78	947.017,49	8.050,95	959.974,94	18.606,95	791.423,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.	676.483,96	786.117,27	7.056,79	794.054,26	15.478,86	646.011,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.262.209,38	2.615.718,36	33.108,72	2.622.634,03	62.197,14	2.159.987,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.262.209,38	2.615.718,36	33.108,72	2.622.634,03	62.197,14	2.159.987,85
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.262.209,38	2.615.718,36	33.108,72	2.622.634,03	62.197,14	2.159.987,85

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	757.803,50	597.587,29	7.469,97	654.723,09	19.652,69	673.545,04
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	150.918,45	119.011,00	1.487,66	130.389,72	3.913,90	134.138,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	517.599,47	826.259,05	25.070,90	789.328,91	50.676,36	478.782,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.595.988,57	1.441.160,18	14.357,54	1.526.993,47	33.118,94	1.462.678,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.330.357,14	1.176.869,07	12.678,57	1.248.923,27	27.947,35	1.217.677,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	10.582,33	16.426,08	548,43	15.577,95	1.086,27	9.795,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	4.363.249,46	4.177.312,67	61.613,07	4.365.936,41	136.395,51	3.976.617,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	4.363.249,46	4.177.312,67	61.613,07	4.365.936,41	136.395,51	3.976.617,14
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
	TOTAL EJERCICIO 2008	4.363.249,46	4.177.312,67	61.613,07	4.365.936,41	136.395,51	3.976.617,14

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.928.379,33	1.081.955,57	32.908,42	1.241.129,40	40.694,17	1.695.602,91
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	384.041,54	215.474,15	6.553,80	247.174,00	8.104,35	337.683,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	726.038,89	1.005.872,73	37.647,37	967.861,80	70.842,78	655.559,67
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.503.937,16	1.864.148,12	27.616,67	2.069.279,29	78.365,84	2.192.823,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.118.352,28	1.521.593,12	22.383,96	1.676.117,33	69.686,66	1.871.757,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	17.647,56	23.625,52	915,83	22.784,74	1.635,87	15.936,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.678.396,76	5.712.669,21	128.026,05	6.224.346,56	269.329,67	6.769.363,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.678.396,76	5.712.669,21	128.026,05	6.224.346,56	269.329,67	6.769.363,69
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
	TOTAL EJERCICIO 2009	7.678.396,76	5.712.669,21	128.026,05	6.224.346,56	269.329,67	6.769.363,69

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.301.254,94	952.448,51	152.177,10	1.076.361,28	44.480,21	1.980.684,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	458.300,64	189.682,51	30.306,43	214.360,04	8.858,37	394.458,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	884.911,78	1.071.058,24	53.338,98	1.049.047,97	84.307,72	769.275,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.082.450,20	1.227.006,11	37.405,96	1.378.286,08	57.080,26	1.836.684,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.701.067,69	1.075.775,82	30.870,07	1.198.149,61	50.927,14	1.496.896,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	21.047,23	25.609,24	1.271,46	24.998,80	2.013,65	18.372,56
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	74,08	129,64	37,04	111,12	18,52	37,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.449.106,56	4.541.710,07	305.407,04	4.941.314,90	247.685,87	6.496.408,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.449.106,56	4.541.710,07	305.407,04	4.941.314,90	247.685,87	6.496.408,82
32710	AL SECTOR PUBLICO	250,67		250,67			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	250,67		250,67			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	324.987,75				324.987,75	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	324.987,75				324.987,75	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	325.238,42		250,67		324.987,75	
	TOTAL EJERCICIO 2010	7.774.344,98	4.541.710,07	305.657,71	4.941.314,90	572.673,62	6.496.408,82

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.257.882,00	1.006.639,11	284.135,09	1.107.327,58	87.695,14	1.785.363,30
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	449.662,81	200.474,69	56.586,23	220.527,05	17.464,68	355.559,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.123.484,92	1.211.419,28	74.858,40	1.187.805,77	120.728,47	951.511,56
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	2.217.419,64	1.208.393,70	49.238,14	1.377.695,42	128.740,50	1.870.139,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.974.794,03	1.065.246,55	37.246,87	1.214.253,73	116.525,13	1.672.014,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	26.617,42	29.066,31	1.751,39	28.147,20	2.909,03	22.876,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	183.496,94	186.528,94	12.956,94	191.442,03	17.891,98	147.734,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.233.357,76	4.907.768,58	516.773,06	5.327.198,78	491.954,93	6.805.199,57
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.233.357,76	4.907.768,58	516.773,06	5.327.198,78	491.954,93	6.805.199,57
32710	AL SECTOR PUBLICO	278,24					278,24
32711	AL SECTOR PRIVADO	143,25		76,97			66,28
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	421,49		76,97			344,52
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	28.155,36				28.155,36	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	28.155,36				28.155,36	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	28.576,85		76,97		28.155,36	344,52
	TOTAL EJERCICIO 2011	8.261.934,61	4.907.768,58	516.850,03	5.327.198,78	520.110,29	6.805.544,09

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.284.347,88	965.036,26	153.493,26	1.055.830,07	113.048,73	1.927.012,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	454.933,56	192.189,35	30.568,57	210.271,17	22.513,92	383.769,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.612.703,99	1.332.716,04	137.792,81	1.336.156,20	181.629,23	1.289.841,79
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	2.917.193,03	1.181.066,14	77.006,70	1.425.761,00	187.173,99	2.408.317,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.572.888,29	1.045.621,06	67.735,94	1.268.106,21	165.457,18	2.117.210,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	37.750,38	31.345,94	3.190,06	31.245,91	4.374,89	30.285,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	285.537,99	233.696,91	26.112,45	238.400,96	28.707,91	226.013,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	10.165.355,12	4.981.671,70	495.899,79	5.565.771,52	702.905,85	8.382.449,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	10.165.355,12	4.981.671,70	495.899,79	5.565.771,52	702.905,85	8.382.449,66
32710	AL SECTOR PUBLICO	15.499,96					15.499,96
32711	AL SECTOR PRIVADO	69,84		47,67		3,77	18,40
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	15.569,80		47,67		3,77	15.518,36
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	7.387.289,28		380.751,51		369.995,60	6.636.542,17
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.387.289,28		380.751,51		369.995,60	6.636.542,17
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	7.402.859,08		380.799,18		369.999,37	6.652.060,53
	TOTAL EJERCICIO 2012	17.568.214,20	4.981.671,70	876.698,97	5.565.771,52	1.072.905,22	15.034.510,19

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.651.842,27	1.001.201,72	228.857,22	1.168.586,19	137.919,75	2.117.680,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	528.120,98	199.391,82	45.577,49	232.726,84	27.467,07	421.741,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.151.239,52	1.247.975,44	227.604,71	1.299.111,59	257.953,79	1.614.544,87
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.086.960,54	962.646,65	86.754,84	1.339.030,50	268.396,77	2.355.425,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.654.436,34	870.236,62	70.347,44	1.198.555,02	231.993,15	2.023.777,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	50.939,29	29.549,45	5.301,73	30.816,40	6.178,07	38.192,54
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	371.814,82	215.096,04	41.429,42	222.569,08	42.367,86	280.544,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	11.495.353,76	4.526.097,74	705.872,85	5.491.395,62	972.276,46	8.851.906,57
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	11.495.353,76	4.526.097,74	705.872,85	5.491.395,62	972.276,46	8.851.906,57
32710	AL SECTOR PUBLICO	1.078,27				1.078,27	
32711	AL SECTOR PRIVADO	301,28				54,46	246,82
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.379,55				1.132,73	246,82
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	20.670.969,05		7.919.985,89		2.355.806,25	10.395.176,91
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	20.670.969,05		7.919.985,89		2.355.806,25	10.395.176,91
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	20.672.348,60		7.919.985,89		2.356.938,98	10.395.423,73
	TOTAL EJERCICIO 2013	32.167.702,36	4.526.097,74	8.625.858,74	5.491.395,62	3.329.215,44	19.247.330,30

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.845.537,70	631.682,77	839.710,46	958.040,77	458.524,81	1.220.944,43
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	566.695,91	125.801,22	167.230,43	190.796,21	91.316,37	243.154,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.967.401,74	1.054.185,06	582.342,77	1.340.355,80	840.931,67	2.257.956,56
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.126.797,28	572.200,96	514.843,52	1.108.411,07	788.381,25	2.287.362,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.382.994,36	566.671,94	324.064,27	966.634,30	676.346,67	1.982.621,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	98.071,79	26.361,75	14.809,30	33.676,05	20.132,19	55.816,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	641.130,65	166.744,06	88.389,33	209.632,28	129.443,48	380.409,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.628.629,43	3.143.647,76	2.531.390,08	4.807.546,48	3.005.076,44	8.428.264,19
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.628.629,43	3.143.647,76	2.531.390,08	4.807.546,48	3.005.076,44	8.428.264,19
32710	AL SECTOR PUBLICO	16.014,76		1.338,28		12.308,36	2.368,12
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.044,84		212,36		1.322,59	509,89
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	68.567,65		110,49		68.287,24	169,92
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	86.627,25		1.661,13		81.918,19	3.047,93
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	8.082.918,53	415.082,05	217.835,34		2.613.865,32	5.666.299,92
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.						
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	8.082.918,53	415.082,05	217.835,34		2.613.865,32	5.666.299,92
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	8.169.545,78	415.082,05	219.496,47		2.695.783,51	5.669.347,85
	TOTAL EJERCICIO 2014	23.798.175,21	3.558.729,81	2.750.886,55	4.807.546,48	5.700.859,95	14.097.612,04
	TOTAL	117.536.046,38	45.640.236,64	13.501.826,42	49.957.773,52	17.230.493,32	82.486.189,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2001			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T. TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL EJERCICIO 2004			

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 2006**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	109.396,05		109.396,05
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.786,49		21.786,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	17.404,21		17.404,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	30.936,18		30.936,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.	23.603,65		23.603,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	203.126,58		203.126,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	203.126,58		203.126,58
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2006	203.126,58		203.126,58

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.843,61		5.843,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.163,78		1.163,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.993,59		10.993,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	8.050,95		8.050,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.	7.056,79		7.056,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	33.108,72		33.108,72
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	33.108,72		33.108,72
	TOTAL EJERCICIO 2007	33.108,72		33.108,72

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

**b) DERECHOS ANULADOS**

**EJERCICIO: 2008**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES</b>	<b>APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS</b>	<b>TOTAL DERECHOS ANULADOS</b>
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.469,97		7.469,97
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.487,66		1.487,66
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	25.070,90		25.070,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	14.357,54		14.357,54
1271	CUOTAS POR I.M.S.	12.678,57		12.678,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	548,43		548,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	61.613,07		61.613,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	61.613,07		61.613,07
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2008	61.613,07		61.613,07

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	32.908,42		32.908,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.553,80		6.553,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	37.647,37		37.647,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	27.616,67		27.616,67
1271	CUOTAS POR I.M.S.	22.383,96		22.383,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	915,83		915,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	128.026,05		128.026,05
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	128.026,05		128.026,05
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2009	128.026,05		128.026,05

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	152.177,10		152.177,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	30.306,43		30.306,43
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	53.338,98		53.338,98
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	37.405,96		37.405,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	30.870,07		30.870,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.271,46		1.271,46
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	37,04		37,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	305.407,04		305.407,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	305.407,04		305.407,04
32710	AL SECTOR PUBLICO	250,67		250,67
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	250,67		250,67
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	250,67		250,67
	TOTAL EJERCICIO 2010	305.657,71		305.657,71

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	284.135,09		284.135,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	56.586,23		56.586,23
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	74.858,40		74.858,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	49.238,14		49.238,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.	37.246,87		37.246,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.751,39		1.751,39
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	12.956,94		12.956,94
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	516.773,06		516.773,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	516.773,06		516.773,06
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	76,97		76,97
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	76,97		76,97
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	76,97		76,97
	TOTAL EJERCICIO 2011	516.850,03		516.850,03

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	153.493,26		153.493,26
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	30.568,57		30.568,57
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	137.792,81		137.792,81
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	77.006,70		77.006,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.	67.735,94		67.735,94
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.190,06		3.190,06
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	26.112,45		26.112,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	495.899,79		495.899,79
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	495.899,79		495.899,79
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	47,67		47,67
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	47,67		47,67
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	380.751,51		380.751,51
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	380.751,51		380.751,51
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	380.799,18		380.799,18
	TOTAL EJERCICIO 2012	876.698,97		876.698,97

**DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	228.857,22		228.857,22
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.577,49		45.577,49
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	227.604,71		227.604,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	86.754,84		86.754,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.	70.347,44		70.347,44
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	5.301,73		5.301,73
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	41.429,42		41.429,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	705.872,85		705.872,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	705.872,85		705.872,85
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	7.919.985,89		7.919.985,89
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	7.919.985,89		7.919.985,89
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	7.919.985,89		7.919.985,89
	TOTAL EJERCICIO 2013	8.625.858,74		8.625.858,74

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	839.710,46		839.710,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	167.230,43		167.230,43
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	582.342,77		582.342,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	514.843,52		514.843,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.	324.064,27		324.064,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	14.809,30		14.809,30
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	88.389,33		88.389,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.531.390,08		2.531.390,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.531.390,08		2.531.390,08
32710	AL SECTOR PUBLICO	1.338,28		1.338,28
32711	AL SECTOR PRIVADO	212,36		212,36
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	110,49		110,49
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.661,13		1.661,13
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	217.835,34		217.835,34
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	217.835,34		217.835,34
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	219.496,47		219.496,47
	TOTAL EJERCICIO 2014	2.750.886,55		2.750.886,55
	TOTAL	13.501.826,42		13.501.826,42

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.287.775,13	20.884,65		1.308.659,78
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		256.463,62	4.159,21		260.622,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		940.259,25	4.016,30		944.275,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		4.430.099,43	18.036,43		4.448.135,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.		3.637.531,90	12.403,30		3.649.935,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		10.552.129,33	59.499,89		10.611.629,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		10.552.129,33	59.499,89		10.611.629,22
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2006		10.552.129,33	59.499,89		10.611.629,22

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		366.394,19	725,61		367.119,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		72.968,32	144,50		73.112,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		425.818,64	2.553,57		428.372,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		958.469,26	1.505,68		959.974,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.		792.660,43	1.393,83		794.054,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.616.310,84	6.323,19		2.622.634,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.616.310,84	6.323,19		2.622.634,03
	TOTAL EJERCICIO 2007		2.616.310,84	6.323,19		2.622.634,03

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		637.270,36	17.452,73		654.723,09
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		126.913,96	3.475,76		130.389,72
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		783.210,55	6.118,36		789.328,91
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		1.480.984,28	46.009,19		1.526.993,47
1271	CUOTAS POR I.M.S.		1.210.590,01	38.333,26		1.248.923,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		15.451,44	126,51		15.577,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		4.254.420,60	111.515,81		4.365.936,41
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		4.254.420,60	111.515,81		4.365.936,41
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2008		4.254.420,60	111.515,81		4.365.936,41

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.231.075,99	10.053,41		1.241.129,40
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		245.171,83	2.002,17		247.174,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		961.207,17	6.654,63		967.861,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		2.043.865,56	25.413,73		2.069.279,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.		1.661.939,20	14.178,13		1.676.117,33
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		22.626,74	158,00		22.784,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		6.165.886,49	58.460,07		6.224.346,56
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		6.165.886,49	58.460,07		6.224.346,56
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2009		6.165.886,49	58.460,07		6.224.346,56

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.070.154,18	6.207,10		1.076.361,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		213.123,87	1.236,17		214.360,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.038.957,17	10.090,80		1.049.047,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		1.368.763,04	9.523,04		1.378.286,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.		1.189.993,39	8.156,22		1.198.149,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		24.744,39	254,41		24.998,80
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		111,12			111,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		4.905.847,16	35.467,74		4.941.314,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		4.905.847,16	35.467,74		4.941.314,90
32710	AL SECTOR PUBLICO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2010		4.905.847,16	35.467,74		4.941.314,90

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.105.553,60	1.773,98		1.107.327,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		220.173,76	353,29		220.527,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.184.027,02	3.778,75		1.187.805,77
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		1.375.486,77	2.208,65		1.377.695,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.		1.212.444,11	1.809,62		1.214.253,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		28.048,11	99,09		28.147,20
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		191.066,42	375,61		191.442,03
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		5.316.799,79	10.398,99		5.327.198,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		5.316.799,79	10.398,99		5.327.198,78
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		5.316.799,79	10.398,99		5.327.198,78

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.055.830,07			1.055.830,07
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		210.271,17			210.271,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.336.156,20			1.336.156,20
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		1.425.761,00			1.425.761,00
1271	CUOTAS POR I.M.S.		1.268.106,21			1.268.106,21
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		31.245,91			31.245,91
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		238.400,96			238.400,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		5.565.771,52			5.565.771,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		5.565.771,52			5.565.771,52
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2012		5.565.771,52			5.565.771,52

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.168.586,19			1.168.586,19
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		232.726,84			232.726,84
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.299.111,59			1.299.111,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		1.339.030,50			1.339.030,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.		1.198.555,02			1.198.555,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		30.816,40			30.816,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		222.569,08			222.569,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		5.491.395,62			5.491.395,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		5.491.395,62			5.491.395,62
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2013		5.491.395,62			5.491.395,62

## DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		958.040,77			958.040,77
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		190.796,21			190.796,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.340.355,80			1.340.355,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		1.108.411,07			1.108.411,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.		966.634,30			966.634,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		33.676,05			33.676,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		209.632,28			209.632,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		4.807.546,48			4.807.546,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		4.807.546,48			4.807.546,48
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2014		4.807.546,48			4.807.546,48
	TOTAL		49.676.107,83	281.665,69		49.957.773,52

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-17.819.363,30	-9.183,27	-17.810.180,03
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
<b>1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)</b>	<b>-17.819.363,30</b>	<b>-9.183,27</b>	<b>-17.810.180,03</b>
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
<b>2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>-17.819.363,30</b>	<b>-9.183,27</b>	<b>-17.810.180,03</b>

---

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE  
EJERCICIOS POSTERIORES

---

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
203	Arrendamientos de maquinaria e instalaciones	3.964,43	3.122,59	3.122,59	2.862,38	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	157,96				
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	3.749,53	902,84	254,24		
212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	1.486,14	616,68			
213	Reparación y conservación de maquinaria, intalaciones y utillaje	9.083,49	1.675,15			
216	Reparación y conservación de equipos para procesos de información	145,67				
220	Material de oficina	1.516,62				
223	Transportes	4.512,52				
224	Primas de seguros	2.439,88				
1622	Transporte de personal					
1623	Reconocimientos médicos	6.882,20				
1624	Acción Social					
1629	Otros Gastos Sociales					
2217	Material no sanitario para consumo y reposición	582,70				
2220	Servicios de telecomunicaciones	79.605,25	66.474,66			
2221	Postales y mensajería					
2270	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	3.639,35				
2273	Limpieza y aseo	23.051,32	1.315,84			
2274	Seguridad	9.236,95				
2276	Servicios contratados administrativos	409,27	409,27			
22100	Electricidad	29.073,66				
22101	Agua	1.118,64				
22102	Gas	276,68				
22781	Servicios de gestión de prestaciones	5.432,35				
22782	Servicios de carácter informático	160.072,09	27.912,76	7.030,87		
48797	Fondo Asistencia Social	2.075,00				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>348.511,69</b>	<b>102.429,79</b>	<b>10.407,70</b>	<b>2.862,38</b>	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
203	Arrendamientos de maquinaria e instalaciones	2.522,71	1.987,02	1.987,02	1.821,43	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	100,52				
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	2.386,04	574,53	161,79		
212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	945,72	392,43			
213	Reparación y conservación de maquinaria, intalaciones y utillaje	5.780,36	1.065,99			
216	Reparación y conservación de equipos para procesos de información	96,25				
220	Material de oficina	965,11				
223	Transportes	2.871,57				
224	Primas de seguros	1.552,65				
1622	Transporte de personal					
1623	Reconocimientos médicos	4.177,63				
1624	Acción Social					
1629	Otros Gastos Sociales					
2217	Material no sanitario para consumo y reposición	370,80				
2220	Servicios de telecomunicaciones	50.657,51	42.301,74			
2221	Postales y mensajería					
2273	Limpieza y aseo	14.669,02	837,35			
2274	Seguridad	5.878,04				
2276	Servicios contratados administrativos	259,75	259,75			
22100	Electricidad	18.485,15				
22101	Agua	711,86				
22102	Gas	176,21				
22782	Servicios de carácter informático	140.619,46	24.520,68	6.176,45		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>253.226,37</b>	<b>71.939,50</b>	<b>8.325,26</b>	<b>1.821,43</b>	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
25	Asistencia sanitaria con medios ajenos	8.082.848,43	1.320.169,85			
203	Arrendamientos de maquinaria e instalaciones	136.813,23	107.761,19	107.761,19	98.781,10	
204	Arrendamientos de medios de transporte	7.615,00	4.884,60	4.884,60	3.400,27	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	93.559,67				
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	141.096,72	33.974,39	9.567,31		
212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	51.288,55	21.282,40			
213	Reparación y conservación de maquinaria, intalaciones y utillaje	313.477,04	57.810,39			
216	Reparación y conservación de equipos para procesos de información	3.243,79				
220	Material de oficina	52.339,47				
223	Transportes	155.729,83				
224	Primas de seguros	84.203,14				
471	Entrega de botiquines	194.433,22	194.433,22	145.573,50		
629	Aplicaciones informáticas					
1622	Transporte de personal					
1623	Reconocimientos médicos	167.561,86				
1624	Acción Social					
1629	Otros Gastos Sociales					
2212	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	138.884,63	115.737,19			
2214	Vestuario	330.120,72	211.947,28	211.947,28	176.622,73	
2216	Material sanitario para consumo y reposición	666.422,81	444.281,87			
2217	Material no sanitario para consumo y reposición	20.110,05				
2220	Servicios de telecomunicaciones	2.747.232,69	2.294.086,94			
2221	Postales y mensajería					
2263	Jurídicos y contenciosos	138.732,55				
2273	Limpieza y aseo	950.631,61	54.264,90			
2274	Seguridad	318.774,13				
2276	Servicios contratados administrativos	16.695,97	16.695,97			
2551	Servicios concertados de ambulancias					
4892	Botiquines empresa	431.468,78	431.468,78	376.011,50		
22100	Electricidad	1.188.665,73				
22101	Agua	38.604,96				
22102	Gas	11.349,85				
22164	Otro material sanitario	207.782,83				
22782	Servicios de carácter informático	1.846.115,75	321.918,57	81.087,19		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>18.535.803,01</b>	<b>5.630.717,54</b>	<b>936.832,58</b>	<b>278.804,10</b>	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

**PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
203	Arrendamientos de maquinaria e instalaciones	467,09	367,91	367,91	337,25	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	18,61				
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	441,79	106,38	29,96		
212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	175,12	72,67			
213	Reparación y conservación de maquinaria, intalaciones y utillaje	1.070,28	197,38			
216	Reparación y conservación de equipos para procesos de información	93,65				
220	Material de oficina	178,69				
223	Transportes	531,69				
224	Primas de seguros	287,47				
1622	Transporte de personal					
1623	Reconocimientos médicos	5.143,44				
1624	Acción Social					
1629	Otros Gastos Sociales					
2217	Material no sanitario para consumo y reposición	68,66				
2220	Servicios de telecomunicaciones	9.379,54	7.832,42			
2221	Postales y mensajería					
2270	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	26.303,34				
2271	Actividades Higiene y Seguridad	7.284,20	7.284,20			
2273	Limpieza y aseo	2.801,60	159,92			
2274	Seguridad	1.088,37				
2276	Servicios contratados administrativos	43,63	43,63			
22100	Electricidad	3.842,03				
22101	Agua	131,80				
22102	Gas	46,99				
22661	Cursos de formación	29.508,36				
22782	Servicios de carácter informático	6.302,96	1.099,09	276,85		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>95.209,33</b>	<b>17.163,59</b>	<b>674,71</b>	<b>337,25</b>	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

**PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
203	Arrendamientos de maquinaria e instalaciones	31.360,67	24.701,29	24.701,29	22.642,85	
204	Arrendamientos de medios de transporte	75.628,83	48.511,77	48.511,77	33.770,03	
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.249,57				
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	70.158,33	16.893,28	4.757,21		
212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	11.756,52	4.878,42			
213	Reparación y conservación de maquinaria, intalaciones y utillaje	71.856,15	13.251,47			
216	Reparación y conservación de equipos para procesos de información	1.230,40				
220	Material de oficina	65.219,02				
223	Transportes	35.696,86				
224	Primas de seguros	19.301,30				
359	Otros gastos financieros	744,22	130,88			
1620	Formación de personal	74.908,86				
1622	Transporte de personal					
1623	Reconocimientos médicos	57.713,33				
1624	Acción Social					
1629	Otros Gastos Sociales					
2217	Material no sanitario para consumo y reposición	4.609,67				
2220	Servicios de telecomunicaciones	629.728,88	525.857,46			
2221	Postales y mensajería					
2270	Informes, dictámenes y honorarios profesionales	51.357,89				
2273	Limpieza y aseo	175.218,66	10.002,01			
2274	Seguridad	73.070,35				
2276	Servicios contratados administrativos	3.367,90	3.367,90			
22100	Electricidad	242.749,67				
22101	Agua	8.849,14				
22102	Gas	2.065,27				
22782	Servicios de carácter informático	1.841.367,92	321.090,66	80.878,65		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>3.549.209,40</b>	<b>968.685,13</b>	<b>158.848,92</b>	<b>56.412,87</b>	

---

## 20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

---

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		47.409.933,29		567.889,29
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		227.751.678,85		231.119.835,29
430	- (+) del Presupuesto corriente	21.094.576,01		23.798.175,21	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	82.486.189,76		93.737.871,17	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	124.170.913,08		113.583.788,91	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		25.633.627,05		26.826.822,23
400	- (+) del Presupuesto corriente	17.031.638,49		18.017.083,55	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	8.601.988,56		8.809.738,68	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		<b>249.527.985,09</b>		<b>204.860.902,35</b>
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		<b>73.785.453,57</b>		<b>86.884.575,00</b>
	IV. Remanente de tesorería no afectado = ( I- II - III )		<b>175.742.531,52</b>		<b>117.976.327,35</b>

---

20.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

---

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES				73.933,92		2.585.279,21	2.659.213,14
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				14.724,13		514.864,79	529.588,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES				44.647,64		3.369.356,32	3.414.003,96
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.				8.284,81		3.547.473,92	3.555.758,73
1271	CUOTAS POR I.M.S.				7.026,33		2.935.054,97	2.942.081,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL				1,37		85.806,82	85.808,19
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS				5.741,24		465.046,95	470.788,19
32710	AL SECTOR PUBLICO					9.700,30		9.700,30
32711	AL SECTOR PRIVADO					2.441,03		2.441,03
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					61.205,73		61.205,73
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS					6.593.383,89		6.593.383,89
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL					437.895,49		437.895,49
39119	OTROS INTERESES					332.707,15		332.707,15
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>					154.359,44	7.437.333,59	13.502.882,98	21.094.576,01
<b>TOTAL</b>					154.359,44	37.915.689,42	73.271.896,11	111.341.944,97

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.220.944,43	1.220.944,43
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						243.154,12	243.154,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						2.257.956,56	2.257.956,56
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						2.287.362,40	2.287.362,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.						1.982.621,06	1.982.621,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						55.816,00	55.816,00
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS						380.409,62	380.409,62
32710	AL SECTOR PUBLICO					2.368,12		2.368,12
32711	AL SECTOR PRIVADO					509,89		509,89
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					169,92		169,92
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS					5.251.217,87		5.251.217,87
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
39119	OTROS INTERESES					415.082,05		415.082,05
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>						5.669.347,85	8.428.264,19	14.097.612,04

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						2.117.680,83	2.117.680,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						421.741,40	421.741,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.614.544,87	1.614.544,87
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						2.355.425,08	2.355.425,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.						2.023.777,35	2.023.777,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						38.192,54	38.192,54
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS						280.544,50	280.544,50
32710	AL SECTOR PUBLICO							
32711	AL SECTOR PRIVADO					246,82		246,82
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS					18.156.356,11		18.156.356,11
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>						18.156.602,93	8.851.906,57	27.008.509,50

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.927.012,08	1.927.012,08
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						383.769,25	383.769,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						1.289.841,79	1.289.841,79
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						2.408.317,48	2.408.317,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.						2.117.210,02	2.117.210,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						30.285,46	30.285,46
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS						226.013,58	226.013,58
32710	AL SECTOR PUBLICO					15.499,96		15.499,96
32711	AL SECTOR PRIVADO					18,40		18,40
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS					6.636.542,17		6.636.542,17
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>						6.652.060,53	8.382.449,66	15.034.510,19

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.785.363,30	1.785.363,30
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						355.559,54	355.559,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						951.511,56	951.511,56
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						1.870.139,28	1.870.139,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.						1.672.014,85	1.672.014,85
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						22.876,11	22.876,11
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS						147.734,93	147.734,93
32710	AL SECTOR PUBLICO					278,24		278,24
32711	AL SECTOR PRIVADO					66,28		66,28
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS							
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>						344,52	6.805.199,57	6.805.544,09

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.980.684,86	1.980.684,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						394.458,31	394.458,31
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						769.275,35	769.275,35
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						1.836.684,01	1.836.684,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.						1.496.896,69	1.496.896,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						18.372,56	18.372,56
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS						37,04	37,04
32710	AL SECTOR PUBLICO							
32711	AL SECTOR PRIVADO							
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS							
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>							6.496.408,82	6.496.408,82

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						1.695.602,91	1.695.602,91
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						337.683,54	337.683,54
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						655.559,67	655.559,67
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						2.192.823,48	2.192.823,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.						1.871.757,45	1.871.757,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						15.936,64	15.936,64
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS							
32710	AL SECTOR PUBLICO							
32711	AL SECTOR PRIVADO							
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS							
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>							6.769.363,69	6.769.363,69

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						673.545,04	673.545,04
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						134.138,17	134.138,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						478.782,35	478.782,35
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						1.462.678,80	1.462.678,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.						1.217.677,02	1.217.677,02
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL						9.795,76	9.795,76
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS							
32710	AL SECTOR PUBLICO							
32711	AL SECTOR PRIVADO							
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS							
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>							3.976.617,14	3.976.617,14

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						406.098,28	406.098,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						80.875,48	80.875,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						235.579,34	235.579,34
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						791.423,43	791.423,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.						646.011,32	646.011,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL							
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS							
32710	AL SECTOR PUBLICO							
32711	AL SECTOR PRIVADO							
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS							
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>							2.159.987,85	2.159.987,85

## DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

Ejercicio : 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES						779.066,59	779.066,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES						155.153,05	155.153,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						494.140,71	494.140,71
1240	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES							
1270	CUOTAS POR I.T.						3.530.038,06	3.530.038,06
1271	CUOTAS POR I.M.S.						2.940.417,23	2.940.417,23
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC. NATURAL							
129	COTIZ. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS							
32710	AL SECTOR PUBLICO							
32711	AL SECTOR PRIVADO							
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA							
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTES							
3805	REINTEGROS DE MATEPSS							
3815	REINTEGROS DEL EJERCICIO ACTUAL							
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES							
4280	APLICACIÓN FONDO PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN							
<b>SUBTOTAL</b>							7.898.815,64	7.898.815,64

---

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

---

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.  
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	38,59	38,83	0,24	0,62
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	291.500,00	326.745,00	35.245,00	12,09
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	11.250.000,00	12.688.505,00	1.438.505,00	12,79
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,43	1,60	0,17	11,89
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	32.200,00	36.381,00	4.181,00	12,98
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	2.253.869,00	2.278.011,00	24.142,00	1,07
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	125,86	157,65	31,79	25,26
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	2.244.653,00	2.283.419,00	38.766,00	1,73
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	282.510,03	359.970,07	77.460,04	27,42
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	64,39	65,32	0,93	1,44
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	140.000,00	157.955,00	17.955,00	12,83
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	9.015.000,00	10.317.174,00	1.302.174,00	14,44
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	29,35	33,52	4,17	14,21
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	282.510,03	359.970,07	77.460,04	27,42
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	9.625.000,00	10.739.744,00	1.114.744,00	11,58

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.890,04	2.189,27	299,23	15,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	282.510,03	359.970,07	77.460,04	27,42
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	140.000,00	157.955,00	17.955,00	12,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	9.015.000,00	10.317.174,00	1.302.174,00	14,44
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	9.625.000,00	10.739.744,00	1.114.744,00	11,58
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	129,00	160,21	31,21	24,19
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	2.244.653,00	2.283.419,00	38.766,00	1,73
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	282.510,03	359.970,07	77.460,04	27,42
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	7.051,00	5.856,00	-1.195,00	-16,95
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	30,08	34,06	3,98	13,23
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	282.510,03	359.970,07	77.460,04	27,42
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	9.625.000,00	10.739.744,00	1.114.744,00	11,58
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	7.051,00	5.856,00	-1.195,00	-16,95
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.937,21	2.224,89	287,68	14,85
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	282.510,03	359.970,07	77.460,04	27,42

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	140.000,00	157.955,00	17.955,00	12,83
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	9.015.000,00	10.317.174,00	1.302.174,00	14,44
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	9.625.000,00	10.739.744,00	1.114.744,00	11,58
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	7.051,00	5.856,00	-1.195,00	-16,95
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	286.000,00	329.573,00	43.573,00	15,24
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	140.500,00	154.609,00	14.109,00	10,04
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	63,00	68,00	5,00	7,94
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,29	4,70	0,41	9,56
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	914,00	252,00	-662,00	-72,43
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	60,00	110,00	50,00	83,33
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	60,00	3,18	-56,82	-94,70
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	1.828,00	1.796,00	-32,00	-1,75

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T  
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	630,00	671,00	41,00	6,51
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	630,00	671,00	41,00	6,51
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	76,00	97,00	21,00	27,63
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	76,00	97,00	21,00	27,63
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	84.372,59	88.105,93	3.733,34	4,42
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	133.924,75	131.305,41	-2.619,34	-1,96
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE ( EN MILES DE EUROS)	12.773,00	15.426,66	2.653,66	20,78
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	168.065,79	159.037,73	-9.028,06	-5,37
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	1.116.469,00	1.128.937,00	12.468,00	1,12

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	77,67	76,72	-0,95	-1,22
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	102.000,00	116.932,00	14.932,00	14,64
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	29.325,00	35.482,00	6.157,00	21,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	102.000,00	116.932,00	14.932,00	14,64
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	102.000,00	116.932,00	14.932,00	14,64
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	103.000,00	121.613,00	18.613,00	18,07
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	410.000,00	981.670,00	571.670,00	139,43
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	1.113.969,00	1.126.606,00	12.637,00	1,13

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	774,68	719,43	-55,25	-7,13

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.  
A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	16.118,79	15.988,61	-130,18	-0,81
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	20.807,00	22.224,00	1.417,00	6,81
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	3.000,00	3.506,00	506,00	16,87
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	6,94	6,34	-0,60	-8,65

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,36	0,51	0,15	41,67
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	140,00	220,00	80,00	57,14
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	39.000,00	43.377,00	4.377,00	11,22
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3.700,00	7.359,00	3.659,00	98,89
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	3.700,00	7.359,00	3.659,00	98,89
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.700,00	2.245,00	-455,00	-16,85
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	2.700,00	2.245,00	-455,00	-16,85
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	200,00	145,00	-55,00	-27,50
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	200,00	145,00	-55,00	-27,50
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,49	3,84	0,35	10,03

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	39.000,00	43.377,00	4.377,00	11,22
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	1.116.469,00	1.128.937,00	12.468,00	1,12
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	240,00	248,00	8,00	3,33
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	240,00	248,00	8,00	3,33
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	10.000,00	19.181,00	9.181,00	91,81
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	10.000,00	19.181,00	9.181,00	91,81
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	60.000,00	15.949,00	-44.051,00	-73,42
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	60.000,00	15.949,00	-44.051,00	-73,42
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.000,00	697,00	-303,00	-30,30
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.600,00	840,00	-760,00	-47,50
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	30,00	5,00	-25,00	-83,33
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	350.000,00	52.206,00	-297.794,00	-85,08

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,00	4,20	1,20	40,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	500.000,00	307.641,00	-192.359,00	-38,47
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	14.980,00	12.915,86	-2.064,14	-13,78
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	21,67	5,98	-15,69	-72,40
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	200.231,55	50.403,12	-149.828,43	-74,83
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	923.866,63	843.484,43	-80.382,20	-8,70

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	4,33	4,57	0,24	5,54
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	381.100,00	393.383,00	12.283,00	3,22
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	16.500,00	17.978,00	1.478,00	8,96
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	18,43	19,65	1,22	6,62
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	170.231,34	165.707,34	-4.524,00	-2,66
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	923.866,63	843.484,43	-80.382,20	-8,70
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	131,47	126,48	-4,99	-3,80
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	170.231,34	165.707,34	-4.524,00	-2,66
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	1.294.859,00	1.310.117,00	15.258,00	1,18

## **BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. INDICADORES DE GESTIÓN.**

### INDICADORES DE GESTIÓN

El detalle de los indicadores de gestión se encuentra incluido en el fichero S121 “Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de los objetivos”.

---

20.8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

---

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	37.007.667,78	9.197.167,44	46.204.835,22
2.- Gastos por amortizaciones	1.215.944,26	373.370,27	1.589.314,53
<b>TOTAL</b>	<b>38.223.612,04</b>	<b>9.570.537,70</b>	<b>47.794.149,74</b>

---

20.9 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES  
ESPECIALES

---

**PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
Auxilios Socioeconómicos	560.851,82
Otros gastos extraordinarios	481.720,11
Adquisición material especial	274.404,99
Atención especializada temporal	228.789,88
Adecuación del medio	177.663,45
Beca de estudios	121.217,22
Atención psicológica especializada	42.983,02
Gastos Sepelio	39.970,10
Programas de reinserción socio-laboral	33.521,60
Tratamiento especial	32.762,75
<b>TOTAL</b>	<b>1.993.884,94</b>

---

**21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**

---

---

21.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y  
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO  
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

---

**ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	56.833.831,09
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	25.985.235,11
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-913.045,94
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	81.906.020,26
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-21.521.197,17
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	16.841.426,43
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	803.941,22
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	-3.875.829,52
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	9.366.846,17
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	640.571,90
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	52.991,97
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	10.060.410,04

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2013 (A)	472.113.822,81
En 2014 (B)	489.380.602,25
En 2015 (C)	512.193.710,45
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	491.229.378,50
Limite Inferior (E = 0,30 x D)	147.368.813,55
Limite Superior (F = 0,45 x D)	221.053.220,33
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	218.740.313,41
Dotación del ejercicio (H)	2.312.906,92
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	221.053.220,33
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00

**EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**

Importe (A)	79.593.113,34
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	63.674.490,68
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	7.959.311,33
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	7.959.311,33
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Limite Inferior (B = 0,05 x A)	16.289.263,91
Limite Superior (C = 0,25 x A)	81.446.319,56
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	77.661.796,45
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	-3.875.829,52
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	73.785.966,93
Porcentaje (H = G x 100 / A)	22,65

**EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

Importe	
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD:**

Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Limite Inferior (B = 0,05 x A)	576.996,70
Limite Superior (C = 0,25 x A)	2.884.983,52
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	2.946.288,31
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	61.304,79
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	2.884.983,52
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

**EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD**

Importe	10.121.714,83
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	10.121.714,83

---

21.2 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

---

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	1.589.245,98		1.482.425,27	106.820,71

**INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES**  
**INMOVILIZADO MATERIAL.**  
 EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1234	bajas en balance producidas en diferentes años	105.621,75								105.621,75
2141	Inventario a 31-12-2015	867,05								867,05
2163	Inventario a 31-12-2015	331,91								331,91
<b>TOTAL</b>		<b>106.820,71</b>								<b>106.820,71</b>

## **INFORMACION SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACION**

### INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

El inmovilizado financiado con cargo al Fondo de Prevención y Rehabilitación asciende a 106.820,71 euros, tal y como puede observarse en los documentos S090 "Materialización del Fondo de Prevención y Rehabilitación correspondiente al ejercicio anterior" y S091 "Inmovilizado financiado con cargo al fondo de prevención y Rehabilitación" adjuntos.

De dicho importe, y en diferentes ejercicios, se han producido bajas en balance por lo que los activos que figuran actualmente en el inventario de activos fijos ascienden a 1.198,96 euros en las cuentas que se reflejan en el mencionado documento S091 "Inmovilizado financiado con cargo al fondo de prevención y Rehabilitación".

---

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS**

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{47.409.933,29}{100.006.878,34} = 0,4741$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{263.537.043,73}{100.006.878,34} = 2,6352$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{304.545.205,18}{100.006.878,34} = 3,0452$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{100.021.627,50}{534.015.101,40} = 0,1873$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{100.006.878,34}{14.749,16} = 6.780,5135$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{14.749,16}{261.138.667,71} + \frac{100.006.878,34}{261.138.667,71} = 0,3830$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RÁTIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales                  TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.                  PS.: Prestación de servicios.                  PRESOC.: Prestaciones Sociales                  G.PERS.: Gastos de personal.                  APROV.: Aprovisionamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9168</td> <td>0,0003</td> <td>0,0006</td> <td>0,0823</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9168	0,0003	0,0006	0,0823			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR												
0,9168	0,0003	0,0006	0,0823												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4430</td> <td>0,0988</td> <td>0,2570</td> <td>0,0469</td> <td>0,1543</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,4430	0,0988	0,2570	0,0469	0,1543
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,4430	0,0988	0,2570	0,0469	0,1543											

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	545.733.843,02	=
Número de trabajadores protegidos por CP		1.128.937,00	= 483,4050
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia			
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	4.137.612,72	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		42.718,00	= 96,8588
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	370.665.206,08	=
Número de trabajadores protegidos por CC		1.151.405,00	= 321,9243
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	335.765.770,05	=
Número de trabajadores protegidos por CP		1.128.937,00	= 297,4176
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	1.793.816,20	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		42.718,00	= 41,9920
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	306.784.946,17	=
Número de trabajadores protegidos por CC		1.151.405,00	= 266,4440
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.			
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	920.536.661,82	=
Ingresos de gestión ordinaria		939.229.339,04	= 0,9801
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	644.344.532,42	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		861.045.147,41	= 0,7483
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:			
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	335.765.770,05	=
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		518.264.497,30	= 0,6479
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	1.793.816,20	=
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		11.844.280,11	= 0,1514
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	306.784.946,17	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		330.936.370,00	= 0,9270

**INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

**2. Indicadores presupuestarios.**

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{1.139.810.476,60}{1.379.600.163,61} = 0,83$		0,83
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{1.122.778.838,11}{1.139.810.476,60} = 0,99$		0,99
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}} = \frac{316.346.877,12}{1.139.810.476,60} = 0,28$		0,28
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{17.031.638,49}{1.139.810.476,60} = 5,45$		5,45
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{1.202.282.158,78}{1.051.096.410,00} = 1,14$		1,14
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{1.181.187.582,77}{1.202.282.158,78} = 0,98$		0,98
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{21.094.576,01}{1.202.282.158,78} = 6,40$		6,40
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{18.007.900,28}{18.007.900,28} = 1,00$		1,00
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{17.230.493,32}{99.716.683,08} = 0,17$		0,17

---

**23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

---

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
<b>PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>88.620.821,64</b>	<b>94,64</b>
<b>Director Gerente</b>	<b>231.406,57</b>	<b>0,25</b>
Sueldos y salarios	175.899,59	0,19
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	13.652,40	0,01
Otros costes sociales	8.947,31	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	32.907,27	0,04
Transporte de personal		
<b>Directivos no sujetos a Convenio Colectivo</b>	<b>1.611.164,21</b>	<b>1,72</b>
Sueldos y salarios	1.114.216,60	1,19
Indemnizaciones	175.609,69	0,19
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	108.029,16	0,12
Otros costes sociales	77.809,46	0,08
Indemnizaciones por razón del servicio	135.499,30	0,14
Transporte de personal		
<b>Directivos sujetos a Convenio Colectivo</b>		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
<b>Otro personal</b>	<b>86.778.250,86</b>	<b>92,67</b>
Sueldos y salarios	60.741.286,59	64,87
Indemnizaciones	452.369,01	0,48
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	18.657.363,61	19,92
Otros costes sociales	4.413.332,74	4,71
Indemnizaciones por razón del servicio	2.481.839,46	2,65
Transporte de personal	32.059,45	0,03
<b>PERSONAL LABORAL EVENTUAL</b>	<b>5.018.635,80</b>	<b>5,36</b>
Sueldos y salarios	3.627.062,30	3,87
Indemnizaciones	18.895,67	0,02
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.187.303,76	1,27
Otros costes sociales	118.032,62	0,13
Indemnizaciones por razón del servicio	67.341,45	0,07
Transporte de personal		
<b>TOTAL</b>	<b>93.639.457,44</b>	<b>100,00</b>

---

**26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

---

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

- En relación con la auditoría del ejercicio 2006, en fecha 21 de marzo de 2016 se recibió Resolución de fecha 3 de marzo de 2016 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por la que se anulan determinados reintegros de la Resolución de 13 de julio de 2011 en cumplimiento de lo dispuesto por la Audiencia Nacional mediante sentencia de 29 de mayo de 2013, resuelta en casación mediante sentencia del Tribunal Supremo de fecha 29 de mayo de 2015. Como consecuencia de dicha anulación, y en el momento del cierre del ejercicio, se ha procedido a la disminución de los derechos de cobro por un importe de 7.761.179,20 euros y por el mismo importe se ha procedido a la eliminación de la correspondiente provisión por deterioro de valor de los créditos existente.
- Dimanante de la auditoria del ejercicio 2007, el Tribunal Supremo ha dictado sentencia de fecha 31 de marzo de 2016 por la que desestima el recurso de casación presentado por la Mutua, y que por tanto confirma la sentencia de la Audiencia Nacional. Como consecuencia de dicha sentencia, en el momento del cierre del ejercicio, se ha procedido a la eliminación de la provisión por deterioro de valor de los créditos existente de 3.774.103,33 euros.
- En relación con la auditoria del ejercicio 2008, la Audiencia Nacional ha dictado sentencia de fecha 3 de febrero de 2016, no recurrida en casación, por la que desestima el recurso y por tanto confirma la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social. Como consecuencia de dicha sentencia, y en el momento del cierre del ejercicio, se ha procedido a la eliminación de la provisión por deterioro de valor de los créditos existente de 1.421.781,56 euros.

---

**27 - PATRIMONIO PRIVATIVO**

---

---

## 27.1 ACTIVIDADES

---

## **PATRIMONIO PRIVATIVO**

### **A) ACTIVIDADES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, el Patrimonio Histórico o Privativo de Mutua Universal, al contar con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios asistenciales o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social, imputa en sus correspondientes cuentas de resultados, un canon o coste de compensación por su utilización.

Por otra parte la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social estableció que la actividad de las Mutuas como servicios de prevención de sus empresas asociadas, prevista en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, forma parte de su objeto social y que dicha actividad es ajena a la colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

En esta línea, y a raíz de la publicación del Real Decreto 688/2005, de 10 de junio, por el cual se regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social como Servicio de Prevención Ajeno, Mutua Universal obtuvo con fecha 20 de abril de 2006, la autorización definitiva del expediente de segregación, consecuencia de dicho Real Decreto, para poder desarrollar la actividad de Servicio de Prevención Ajeno mediante una sociedad mercantil unipersonal, bajo el régimen de sociedad de responsabilidad limitada.

Por ello, tras constituir dicha sociedad mercantil el 13 de enero de 2006, en fecha 1 de junio del 2006, se formalizó la escritura de ampliación de capital por aportación no dineraria y aportación de rama de actividad, por la cual se traspasó de forma definitiva la actividad de Servicio de Prevención Ajeno a “UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD”, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal”, actividad que hasta esa fecha venía desarrollando el Patrimonio Histórico de Mutua Universal.

De conformidad con lo establecido en la Disposición transitoria tercera de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, durante el ejercicio 2015 se ha enajenado el total de las participaciones sociales de la sociedad “UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal”, operación autorizada por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 30 de junio de 2015 y formalizada ante Notario el 10 de agosto de 2015.

---

## 27.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

---

## **APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

El “desahorro” de -602.353,41 euros obtenido en el ejercicio 2015, se cargará en la cuenta 120 “Resultado de ejercicios anteriores”.

---

27.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES  
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

---

PATRIMONIO PRIVATIVO  
INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

RELACIÓN DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
206	Aplicaciones informáticas	1.481,54	1.481,54
207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento	251.332,19	251.332,19
<b>TOTAL</b>		<b>252.813,73</b>	<b>252.813,73</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INMOVILIZADO MATERIAL**

**EJERCICIO: 2015**

**MUTUA N° 10 - UNIVERSAL**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR A 1 DE ENERO</b>	<b>VARIACIONES Y CAUSAS</b>	<b>VALOR A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE</b>
210	Terrenos y bienes naturales				
211	Construcciones				
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	1.042.198,19	-298,77	1.041.899,42	731.814,55
214	Maquinaria y utillaje	140.451,12	-14.828,56	125.622,56	86.488,36
216	Mobiliario	224.099,60	-409,20	223.690,40	137.917,25
217	Equipos para procesos de información	1.759,81		1.759,81	1.631,49
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
<b>TOTAL</b>		<b>1.408.508,72</b>	<b>-15.536,53</b>	<b>1.392.972,19</b>	<b>957.851,65</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Inversiones en terrenos	7.291.599,28		7.291.599,28	
221	Inversiones en construcciones	14.127.712,00		14.127.712,00	3.136.162,04
<b>TOTAL</b>		<b>21.419.311,28</b>		<b>21.419.311,28</b>	<b>3.136.162,04</b>

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>13.232.101,41</b>	<b>-13.213.310,95</b>	<b>18.790,46</b>		<b>12.077,12</b>
Participación en "Universal Prevención y Salud, SL"	13.213.310,95	-13.213.310,95			
Participación en "Club Financiero Vigo, SA"	18.790,46		18.790,46		12.077,12

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
INVERSIONES FINANCIERAS  
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 10 - UNIVERSAL

**A CORTO PLAZO**

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
<b>TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	1.131,59	-1.057,41	74,18		
Intereses a corto plazo de valores de deuda (Bankinter)	29,84	44,34	74,18		
Intereses a corto plazo de créditos (Universal Prevención y Salud, S.L.U.)	1.101,75	-1.101,75			

---

#### 27.4 FIANZA REGLAMENTARIA

---

**PATRIMONIO PRIVATIVO  
FIANZA REGLAMENTARIA  
EJERCICIO: 2015**

**MUTUA Nº 10 - UNIVERSAL**

<b>MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.283.942,16</b>
AVAL BANCARIO, depositado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda de Barcelona, con número de registro 964536 de fecha 15 de noviembre de 1996 .....	1.283.942,16

---

## 27.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

---

## **PATRIMONIO PRIVATIVO**

### **D) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

- ***NORMAS DE VALORACIÓN***

A continuación se exponen los principales criterios contables aplicados durante el ejercicio 2015 ya adoptados desde el ejercicio 2011 como consecuencia de la aplicación de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública:

#### Inversiones Inmobiliarias:

En base a la Norma de Reconocimiento y Valoración 3ª, se han registrado en este epígrafe aquellos inmuebles propiedad del Patrimonio histórico de Mutua Universal destinados a ubicar centros y servicios asistenciales o administrativos de Mutua Universal para el desarrollo de actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social. Es por ello que estos inmuebles generan para el Patrimonio histórico ingresos por arrendamientos en concepto de canon o coste de compensación por su utilización.

Al igual que el Inmovilizado material, estas inversiones se hallan valoradas al coste de adquisición y se presentan en el Balance de Situación netas de su amortización acumulada.

La amortización de las inversiones inmobiliarias en construcciones se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento y de tal forma que su valor residual será nulo.

El cálculo de la vida útil de dichas inversiones inmobiliarias se ha realizado en base a los criterios establecidos en la Resolución del 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado.

#### Activos en estado de venta:

Los activos no financieros clasificados como no corrientes, y cuyo valor contable se espera recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado, se han reclasificado a la cuenta 380 "Activos en estado de venta".

Su valoración inicial se ha realizado en base al valor neto contable de estos activos a fecha de la reclasificación, según el modelo de coste. De forma que los activos incluidos ahora en este epígrafe ya incorporan en su valor, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Para la valoración posterior se ha considerado el menor valor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Se adjunta el detalle de los inmuebles considerados como “Activos en estado de venta”:

Descripción del activo	Fecha clasificación	Inmovilizado	Amort. Acum.	Valor contable	Tasación /	Comisión	Valoración	Deterioro
					precio			31/12/2015
Cádiz	31/12/2010	341.881,82	2.326,57	339.555,25	315.477,50		315.477,50	24.077,75
San Bartolomé de Tirajana	31/12/2010	152.048,07	55.507,09	96.540,98	213.905,55		213.905,55	0,00
San Sebastián	31/12/2010	64.734,48	10.569,03	54.165,45	605.910,25		605.910,25	0,00
Santa Cruz de Tenerife	31/12/2010	248.281,92	40.402,61	207.879,31	400.199,76		400.199,76	0,00
Tarragona	31/12/2010	92.265,72	20.723,25	71.542,47	695.941,26		695.941,26	0,00
Barcelona	31/12/2010	1.320.622,01	136.541,30	1.184.080,71	3.375.870,00		3.375.870,00	0,00
Castellón	01/02/2012	264.445,33	21.176,91	243.268,42	659.198,64		659.198,64	0,00
				2.197.032,59				24.077,75

#### Activos hipotecados:

El inmueble del Patrimonio Histórico de Barcelona (c/ Teodoro Roviralta 1), se encuentra gravado con hipoteca bancaria con vencimiento en febrero de 2016. Al mismo tiempo, y tal como se indica en el siguiente apartado de “Arrendamientos”, existe un leasing sobre un inmueble sito en la ciudad de Polinyà (Barcelona).

#### Activos en garantía:

Se detallan, ordenados para cada uno de los procesos, los activos del Patrimonio Histórico que garantizan, ya sea mediante anotación registral o bien que hayan sido ofrecidos como “dación en pago” a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), para hacer frente a los distintos procesos abiertos:

- IGSS-2004: En fecha 6 de noviembre de 2014 se envió a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), comunicación para que preste conformidad a la escritura de constitución de hipoteca unilateral sobre los inmuebles de San Sebastián, Béjar y Córdoba para garantizar el reintegro derivado de la auditoría del ejercicio 2004. En fecha 31 de julio de 2014 la DGOSS prestó conformidad a dicha hipoteca unilateral.
- IGSS-2005: Mediante Oficio de la DGOSS de fecha 4 de abril de 2016, se da conformidad a la propuesta de cancelación de la deuda, mediante la dación en pago de los inmuebles de Palma de Mallorca, Viladecans y Valencia. En fecha 10 de mayo de 2016 la Subdirección General de Gestión del Patrimonio y Contratación de la TGSS remitió Oficio dando instrucciones para la formalización de la escritura pública de dación en pago de deuda. En relación a este proceso cabe mencionar que la DGOSS en Oficio de 10 de marzo de 2016 manifestó que cuando se autorizara la cancelación de la deuda correspondiente a la auditoría del ejercicio 2005, podrá considerarse liquidada la responsabilidad determinada por el Tribunal de Cuentas en su sentencia de 8 de junio de 2012 relativa al procedimiento por alcance nº A86/08.
- IGSS-2007: En fecha 27 de mayo de 2016 se remitió escrito a la DGOSS para que preste conformidad a la cancelación de la deuda dimanante de la auditoría del ejercicio 2007 mediante la dación en pago de los inmuebles de Cádiz (av. La Coruña), Girona, Hospitalet, Manresa, Tarragona, Toledo, Valladolid, Tenerife y Málaga, completándose con un pago en metálico de 260.484,95 euros.

- IGSS-2008: En fecha 27 de mayo de 2016 se remitió escrito a la DGOSS para que preste conformidad a la cancelación de la deuda dimanante de la auditoría del ejercicio 2008 mediante la dación en pago de los inmuebles de Cádiz (av. Andalucía -primero-), Deba, Arrecife, y Fuerteventura, completándose con un pago en metálico de 541.861,00 euros.
- IGSS-2009: Para garantizar el pago de la deuda relativa a la auditoría del ejercicio 2009 se realizó hipoteca unilateral a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el inmueble de Cádiz (av. Andalucía -bajos-).
- IGSS-2010: En fecha 27 de mayo de 2016 se remitió escrito a la DGOSS para que preste conformidad a la cancelación de la deuda dimanante de la auditoría del ejercicio 2010 mediante la dación en pago del inmueble sito en Figueras. Sobre dicho inmueble ya existe hipoteca unilateral a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- TC A123/13: existen Providencias dictadas por el Delegado instructor de la Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas para que se proceda a la anotación de embargo preventivo de los inmuebles de Cáceres, Castellón, Guadalajara, Nájera, Playa de las Américas, Terrassa, San Bartolomé de Tirajana, Santa Cruz de la Palma y Vilafranca del Penedés, afectos a la liquidación provisional por alcance en el procedimiento A123/13 del Tribunal de Cuentas.

#### Activos y pasivos financieros:

Las normas de valoración aplicadas a los activos financieros son las mismas que las aplicadas en la contabilidad de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social.

Por lo que hace referencia a los pasivos financieros, su valoración inicial se ha efectuado por su valor razonable, entendiéndose por éste el valor de la contraprestación recibida más los costes directamente atribuibles. La valoración posterior se ha efectuado por su coste amortizado, y los intereses devengados se han contabilizado como resultado del ejercicio utilizando el tipo de interés efectivo.

#### Arrendamientos:

Dentro del apartado de arrendamientos se distinguen dos tipos:

- a) Arrendamientos financieros: se han registrado según lo indicado en la Norma de Reconocimiento y Valoración 5ª, de tal manera que los activos objeto de arrendamiento financiero se registran y valoran de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que le corresponda por su naturaleza. Así en el Patrimonio Histórico de Mutua Universal figura a 31 de diciembre de 2015 un contrato de arrendamiento financiero sobre un inmueble sito en la ciudad de Polinyà (Barcelona). Dicho arrendamiento financiero se haya contabilizado en las cuentas 220 "Inversiones inmobiliarias en terrenos" y 221 "Inversiones inmobiliarias en construcciones".

- b) Arrendamientos operativos: El Patrimonio histórico de Mutua Universal no dispone de contratos de arrendamiento como arrendatario, por lo que no hay gastos por este concepto en el ejercicio 2015.

Por otra parte, el principal ingreso del Patrimonio Histórico de Mutua Universal, es el cobro de un canon por el arrendamiento de inmuebles a la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social. Los ingresos derivados de estos arrendamientos operativos se registran en el resultado del ejercicio en el que se devengan durante el plazo del arrendamiento.

#### Operaciones Sujetas a IVA y % de prorrata:

Siguiendo la norma nº 11 de las Normas de Reconocimiento y Valoración, el IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto, ni del importe neto obtenido en la enajenación o disposición de activos no corrientes, siendo objeto de registro en la rúbrica específica 4770 "IVA repercutido".

El porcentaje de prorrata se calcula a finales del mes de enero en base a las cifras del año anterior cerrado. Si el porcentaje resultante varía respecto al aplicado en el ejercicio anterior cerrado, se procede a registrar una regularización.

Dado que el porcentaje de prorrata provisional y definitivo del ejercicio 2015 ha sido del 100% no ha procedido realizar ninguna regularización en concepto de prorrata de IVA.

#### • **PARTICIPACIÓN EN UNIVERSAL PREVENCIÓN Y SALUD, S.L.U.**

Al amparo de la Disposición transitoria tercera de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, con fecha 31 de marzo de 2015, se presentó expediente ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) solicitando la autorización para la transmisión de la totalidad de las participaciones del Patrimonio Histórico en Universal Prevención y Salud, Sociedad de Prevención S.L.U., a "IDC Salud, S.L.U.". La DGOSS, mediante Resolución de fecha 30 de junio de 2015 autorizó la transmisión solicitada.

En las estipulaciones del contrato de compraventa celebrado en 10 de agosto de 2015, el valor de las participaciones asciende a 7.827.600,00 euros. Asimismo dicha compraventa contempla la previa liquidación de la deuda de la Sociedad de Prevención con la Mutua, así como la amortización del préstamo participativo que la Mutua había otorgado a la Sociedad de Prevención, cifrados en 5.585.582,00 euros y 625.000 euros respectivamente. Así el importe total asciende a 14.038.182,00 euros, que deben ser liquidados un 50% en el momento de la firma del contrato de compra-venta y el 50% restante en tres plazos de igual importe con vencimiento en los meses de agosto de 2016, de 2017 y de 2018. En el contrato también se estipula el orden de prelación del primer pago que se establece de la siguiente manera: pago de deuda con el vendedor, amortización del préstamo participativo y pago del precio de las participaciones.

Teniendo en cuenta que el importe contabilizado del valor de las participaciones en el momento de la venta era de 7.569.085,21, en el ejercicio 2015 se ha generado una plusvalía de 258.514,79 euros:

Descripción	Importes	Observaciones
Valor de las participaciones	7.827.600,00	según compra-venta
Participaciones en la Sociedad de Prevención	-7.569.085,21	valor contable
Diferencia (plusvalía generada en 2015)	258.514,79	

- **OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS**

El Patrimonio Histórico de Mutua Universal tiene registrada en la cuenta 419 “Otros acreedores no presupuestarios” la deuda correspondiente a los gastos a reintegrar derivados de auditorías de la IGSS de ejercicios anteriores. Se detallan los movimientos producidos en el ejercicio 2015, así como su saldo a 31 de diciembre:

Concepto	Importe a 31-12-2014	Movimientos ejercicio 2015		
		Altas (a)	bajas (b)	31-12-2015
IGSS-2005	6.099.231,90			6.099.231,90
IGSS-2006	5.401.451,85			5.401.451,85
IGSS-2007	1.242.263,65	4.284.666,10	-289.094,70	5.237.835,05
IGSS-2008	35.893,05	1.497.097,03	-35.893,05	1.497.097,03
IGSS-2009	28.155,36		-28.155,36	0,00
IGSS-2010	170.774,33		-170.774,33	0,00
IGSS-2011		1.614.553,91		1.614.553,91
<b>TOTAL</b>	<b>12.977.770,14</b>	<b>7.396.317,04</b>	<b>523.917,44</b>	<b>19.850.169,74</b>

Los movimientos a lo largo del ejercicio se deben a los siguientes motivos:

- Traspaso de la cuenta de Provisiones a largo plazo a la cuenta de acreedores no presupuestarios como consecuencia de las sentencias del tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional relativas respectivamente a las auditorías de los ejercicios 2007 y 2008; y el registro de la Resolución de fecha 24 de noviembre de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social correspondiente a la auditoría del ejercicio 2011.
- Importes liquidados por el Patrimonio Histórico a lo largo del ejercicio.

En fecha 14 de enero de 2016 se han reintegrado 113.682,97 euros correspondientes a ajustes del ejercicio 2011.

- **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

El Patrimonio Histórico de Mutua Universal incluye en la cuenta 142 “Provisión a largo plazo para responsabilidades” aquellos importes de obligaciones procedentes de litigios en curso derivados de auditorías de la IGSS de ejercicios anteriores y del procedimiento de reintegro por alcance del Tribunal de Cuentas (A123/13). Se detallan los movimientos producidos en el ejercicio 2015, así como su saldo a 31 de diciembre:

Concepto	Importe a 31-12-2014	Movimientos ejercicio 2015		
		Altas (a) (b)	Bajas (c)	31-12-2015
IGSS-2004	2.288.987,09	78.921,00	0,00	2.367.908,09
IGSS-2007	4.119.093,17	165.572,93	-4.284.666,10	0,00
IGSS-2008	1.447.334,68	49.762,35	-1.497.097,03	0,00
IGSS-2009	563.044,05	19.514,01	0,00	582.558,06
IGSS-2010	1.103.264,69	18.936,86	0,00	1.122.201,55
TC A123/13	5.715.192,12	1.585.682,28	0,00	7.300.874,40
<b>TOTAL</b>	<b>15.236.915,80</b>	<b>1.918.389,43</b>	<b>-5.781.763,13</b>	<b>11.373.542,10</b>

Los movimientos a lo largo del ejercicio se deben a los siguientes motivos:

- a) Por lo que hace referencia a los ajustes por auditorías (IGSS), corresponde a la contabilización de los intereses devengados de conformidad con lo establecido en el artículo 58.2 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas según la redacción dada por el Real Decreto 1622/2011 de 14 de noviembre.
- b) Por lo que hace referencia al procedimiento por alcance (TC), corresponde a la contabilización de los intereses devengados de conformidad con la sentencia del Tribunal de Cuentas de fecha 25 de febrero de 2015.
- c) Traspaso de la cuenta de Provisiones a largo plazo a la cuenta de acreedores no presupuestarios como consecuencia de las sentencias del tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional relativas respectivamente a las auditorías de los ejercicios 2007 y 2008.

- **SITUACIÓN AUDITORÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

El Oficio de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS) de fecha 4 de julio de 2013 relativo al tratamiento contable del reintegro de gastos indebidos, viene a establecer los criterios para el registro contable de las diferentes situaciones que pueden darse en relación con el registro de gastos indebidos al patrimonio de la Seguridad Social, así como el registro de los mismos en el patrimonio histórico de las mutuas, como consecuencia de las Resoluciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (SESS), derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento emitidos por la IGSS.

De conformidad con el mencionado Oficio, hasta la recepción de la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social no procede realizar asiento contable alguno. Así pues y en función de la situación procesal en que se encuentran cada una de las Resoluciones de la mencionada Secretaría de Estado se detalla en el cuadro adjunto su situación contable tanto en el Balance del patrimonio de la Seguridad Social como en el Patrimonio Histórico de la Mutua.

Ejercicio	Patrimonio de la Seguridad		Patrimonio Histórico		
	Deudor [43x]	Provisión [490]	Acreedor [419]	Provisión [142]	Pasivo contingente
2004	2.367.908,09	2.367.908,09		2.367.908,09	
2005	6.099.231,90	0,00	6.099.231,90	0,00	
2006	5.401.451,85	0,00	5.401.451,85	0,00	7.761.179,20
2007	5.237.835,05	0,00	5.237.835,05	0,00	
2008	1.497.097,03	0,00	1.497.097,03	0,00	
2009	582.558,06	582.558,06	0,00	582.558,06	
2010	1.122.201,55	1.122.201,55	0,00	1.122.201,55	
2011	1.614.553,91	0,00	1.614.553,91	0,00	
<b>Totales</b>	<b>23.922.837,44</b>	<b>4.072.667,70</b>	<b>19.850.169,74</b>	<b>4.072.667,70</b>	<b>7.761.179,20</b>

- **PROCEDIMIENTO REINTEGRO POR ALCANCE Nº A123/13**

En relación al procedimiento de reintegro por alcance nº A123/13, dimanante de las actuaciones previas 153/2009 del informe de Fiscalización del procedimiento de Contratación de las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 26 de marzo de 2009, el Tribunal de Cuentas ha dictado Sentencia nº1/2015 de fecha 25 de febrero de 2015, confirmada en apelación en fecha 15 de diciembre de 2015, por la que se estima la demanda interpuesta por el Letrado de la Seguridad Social y declara responsables directos y solidarios a Mutua Universal y a D. Juan Aicart Manzanares, cifrándose en 7.798.055 € el principal de los perjuicios ocasionados por alcance a los caudales públicos, y en 1.804.555,40 € los intereses devengados. Contra dicha Sentencia, en fecha 4 de enero de 2016, se ha “preparado” recurso de casación. Mediante Notificación de fecha 29 de enero de 2016 el Tribunal de Cuentas acuerda tener por preparados en tiempo y forma el recurso de casación, emplazando a las partes a su comparecencia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Al respecto, y al objeto de aclarar el alcance de la provisión reflejada en la cuenta 142 y que figura en el apartado anterior de “Provisiones a largo plazo por responsabilidades”, se detalla la composición del saldo de la provisión por este proceso de 7.300.874,40 euros:

Concepto	Importes
Cuantía del principal por alcance	7.798.055,00
Intereses del alcance (anteriores a la sentencia)	1.804.555,40
Importe reclamados también en auditoria IGSS-2005	-758.139,00
Importe reclamados también en auditoria IGSS-2006	-1.543.597,00
<b>Total provisionado proceso A123/13</b>	<b>7.300.874,40</b>

- **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Según la Ley del Impuesto sobre Sociedades las mutuas de accidentes de trabajo se encuentran dentro de las entidades parcialmente exentas.

Aplicando la normativa vigente y partiendo de un resultado contable (Patrimonio de Gestión y Patrimonio Histórico) de 44.077.126,68 euros, sobre el que se han realizado los ajustes correspondientes (se trata de diferencias permanentes tanto positivas como negativas por lo que no tienen reflejo contable), se ha llegado a la determinación de una base imponible negativa de 192.536,87 euros.

Esta base imponible negativa generaría un crédito por compensación de bases imponibles negativas de 48.134,22 euros.

Este crédito no ha sido objeto de registro contable ya que, aplicando el principio de prudencia, sólo se registrarán estos créditos cuando la base imponible negativa se haya producido como consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la entidad, siempre que razonablemente se considere que las causas que la originaron han desaparecido en la actualidad y que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior al previsto en la legislación vigente.

En efecto, el no registro del crédito fiscal queda avalada por la existencia de bases imponibles negativas que no han podido ser aplicadas en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 que ascienden a 9.594.937,41 euros.

Si bien para ejercicios futuros, estos créditos por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, que no hubiesen sido objeto de registro contable como activo debido a que la citada base imponible negativa se produce como consecuencia de un hecho habitual en la gestión de la entidad, o porque no se puede considerar que las causas que lo originaron han desaparecido, podrá ser objeto de registro contable en el ejercicio en que se produzca la compensación efectiva de las bases imponibles negativas.

- **PASIVOS CONTINGENTES**

De conformidad con lo establecido en la Norma de Reconocimiento y Valoración número 14 del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la Memoria.

- De conformidad con la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la auditoría del ejercicio 2006 y tal como figura en el cuadro del apartado de "Situación auditorías de ejercicios anteriores", y en aplicación del Oficio de la IGSS de fecha 4 de julio de 2013 relativo al tratamiento contable del reintegro de gastos indebidos, hay que tener en cuenta como pasivo contingente el importe de 7.761.179,20 euros correspondiente a aquellos ajustes que la Audiencia Nacional ha ordenado la retrotracción de actuaciones.

- Respecto al procedimiento de reintegro por alcance nº A86/08 cuya cuantía inicial estaba fijada en un principal de 6.135.244,70 euros, con fecha 8 de junio de 2012 se dictó sentencia del Tribunal de Cuentas, por la que se estimaron parcialmente las demandas de responsabilidad contable por alcance, cifrándose en 1.082.659,16 euros el principal del alcance ocasionado y en 329.988,16 euros los intereses devengados a fecha de la sentencia.

En el marco del procedimiento de dicho reintegro, y al objeto de evitar duplicidades en la ejecución de la exigencia de los reintegros acordados ya que los mismos están comprendidos en las Resoluciones de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social dimanantes de los informes de auditoría de la Intervención General de la Seguridad Social de los ejercicios 2005 y 2006, Mutua Universal ha liquidado en 2015 los importes no solapados y los intereses de todo el alcance, así como ha instado a la TGSS la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo relativo a la auditoría del ejercicio 2005 mediante la “dación en pago” de inmuebles propiedad del Patrimonio Histórico.

Detalle del alcance:

Conceptos	2005	2006	Totales
Importes duplicados con auditorías	996.850,00	0,00	996.850,00
Importes no duplicados	1.400,00	84.409,16	85.809,16
Totales	998.250,00	84.409,16	1.082.659,16

Importes liquidados:

Conceptos	Principal	Intereses	Totales
Importes duplicados con auditorías		432.876,43	432.876,43
Importes no duplicados	85.809,16	33.141,11	118.950,27
Totales	85.809,16	466.017,54	551.826,70

Finalmente destacar que la DGOSS, mediante Oficio de fecha 10 de marzo de 2016, a confirmado lo siguiente: *“Por tanto, cuando se autorice a Mutua Universal Mugenat la cancelación de la deuda con la Seguridad Social correspondiente a la auditoría del ejercicio 2005, por importe de 6.099.231,90 €, de la forma propuesta por la mismas en el expediente que actualmente se encuentra en trámite en este Centro Directivo (mediante la aportación de tres inmuebles del patrimonio histórico y pago en efectivo), podrá considerarse liquidada la responsabilidad determinada por el Tribunal de Cuentas en su Sentencia de 8 de junio de 2012.”.*

- Con respecto al procedimiento judicial que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 21 de Barcelona, Procedimiento Diligencias Previas nº 3532/2007 Sección K, en 15 de diciembre de 2015 se notificó a Mutua Universal el Auto de Apertura de Juicio Oral y en el mismo acto se solicitó el afianzamiento por el importe de 195.080.853,02 millones de euros, cantidad a la que ascienden los presuntos extornos según el Informe Pericial de la Seguridad Social, correspondiente al período comprendido entre los años 1998 a 2007. Las once personas imputadas en el procedimiento han pasado a la condición de acusados y deben responder civilmente de forma directa y solidaria. Mutua Universal ostenta la condición de responsable civil subsidiaria (art. 120.4 del Código Penal), a la vez que perjudicada. De conformidad con la petición formulada por la TGSS el Juzgado deberá traer al procedimiento a todas las empresas asociadas a Mutua Universal que presuntamente figuran como beneficiarias de extornos a fin de que puedan ejercitar su derecho a defensa.

Entre públicas y privadas totalizan 2.289 empresas que deberán responder civilmente en calidad de beneficiarias a título lucrativo (art. 122 del Código Penal). En referencia a la solicitud de afianzamiento la Junta Directiva en sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2016, tomó entre otros el siguiente acuerdo: *“Ad cautelam, para no incurrir en un hipotético alzamiento de bienes, se establece que cualquier acto que implique la disposición de bienes del patrimonio histórico se comunicará al Juzgado de Instrucción, núm. 21 de Barcelona, solicitando la correspondiente autorización previa para disponer del mismo. En caso de denegarse la autorización no se procederá a la disposición del bien.”*

- **RAZONES E INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES**

Siguiendo instrucciones de la Intervención General de la Seguridad Social se reexpresan las cifras del Balance del ejercicio 2014, incorporando el importe de la cuenta 120 al cierre del ejercicio 2015.

A continuación se desglosan los importes incluidos en el balance del ejercicio 2014:

CUENTA PGCP	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2014	AJUSTES REFERIDOS A 2014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2014 Reexpresado
520-Deudas con Entidades de crédito	-376.410,67	3.157,40	0,00	-373.253,27
142-Provisiones a largo plazo	-15.236.915,80		-1.065.485,00	-16.302.400,8

El importe de 1.065.485,00 euros corresponde a la corrección por infravaloración de la provisión efectuada en 2012 del procedimiento, comentado anteriormente, de reintegro por alcance nº A123/13 del Tribunal de Cuentas.

---

**28 - OTRA INFORMACIÓN**

---

## **OTRA INFORMACIÓN**

### PERSONAL

La diferencia entre los 1.788 empleados que trabajan en Mutua Universal a 31 de diciembre de 2015 y los 1.612 empleados a jornada completa informados en el fichero S030.xlsm, se produce por la existencia de 700 empleados con una jornada inferior a la establecida para los empleados a jornada completa (1.700 horas anuales). Estos 700 empleados corresponden a 525 empleados a jornada completa.

### ADMINISTRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA DIRECTA

Según Oficio de la DGOSS de 18 de febrero de 2015, desde la entrada en vigor de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, el día 1 de enero de 2015, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social no pueden abonar ninguna contraprestación por la realización de gestiones de índole administrativa previstas en el artículo 5 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, desarrollado por la Orden TAS/3859/2007, de 27 de diciembre, según redacción dada por la Orden TAS/401/2008, de 15 de febrero y la Orden TIN/221/2009, de 10 de febrero, preceptos que han quedado derogados en virtud de lo establecido en la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por ir en contra de lo dispuesto en el artículo 68.6 de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por dicha Ley. No obstante, en el mismo Oficio de la DGOSS, se determina que las gestiones de carácter administrativo efectuadas con anterioridad a 1 de enero de 2015 que estén pendientes de abono, podrán ser objeto de liquidación y pago siempre que se cumplan las condiciones y requisitos fijados en la normativa ahora derogada. Concretamente, el citado cambio normativo ha supuesto una disminución de 11.080.795,71 euros en el gasto registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2015.

En este orden de cosas, Mutua Universal en el ejercicio de 2015 solo ha procedido a liquidar aquellas gestiones de carácter administrativo que estaban pendientes de abono a 31 de diciembre de 2014 y reflejadas a esa fecha en la cuenta de "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto".

### ACTIVOS FINANCIEROS

La disposición transitoria segunda de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, establece que lo dispuesto en el artículo 75.2 en relación con las Reservas de Estabilización será de aplicación a la liquidación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2014, debiendo ingresar las Mutuas en la TGSS, con anterioridad al 31 de julio de 2015, los excesos que resulten sobre los límites de aquellas reservas con destino a los Fondos y Reserva previstos en el artículo 75 bis de la Ley General de la Seguridad Social. Como consecuencia de lo establecido en los preceptos mencionados y de acuerdo con la Resolución de 18 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en fechas anteriores al 31 de julio las Mutuas han tenido que ingresar en la TGSS importantes cuantías de efectivo, para lo cual previamente se ha tenido de proceder a la venta de una gran parte de los títulos en los que se encontraban materializadas aquellas reservas. El importe ingresado correspondiente a los excesos de reservas y los excedentes de gestión de 2014 han ascendido a 311.550.295,04 euros (253.386.196,92 euros de excesos de

reservas, y 58.164.098,12 euros relativos a los excesos de excedentes del ejercicio 2014), generándose unas plusvalías contables por 11.778.572,99 euros que figuran reflejadas en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, tanto del patrimonio neto como de las agrupaciones de las inversiones financieras a largo plazo, inversiones financieras a corto plazo y efectivos y otros activos líquidos equivalentes del activo de la Entidad.



## B) INFORMES DE AUDITORÍA

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
de la Seguridad Social)

"MUTUA UNIVERSAL MUGENAT",  
MUTUA COLABORADORA  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 10

Ejercicio

20  
15



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	OPINIÓN .....	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 8 de julio de 2016.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA UNIVERSAL MUGENAT”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 10 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas al Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 7 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el 30 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2010\_2015\_F\_160707\_085236\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 2+ToqhVS0QTX3xWpEVM2jFT27aWHdMVPkyXJ83nz14U= y está depositada en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la



adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA UNIVERSAL MUGENAT”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1 Párrafos de énfasis

**IV.1.1.** En la nota 14 “Provisiones y Contingencias” de la memoria, la Entidad informa del activo contingente derivado del procedimiento judicial que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 21 de Barcelona, como consecuencia del informe por los hallazgos de irregularidades de gestión detectados en los procedimientos de las auditorías practicadas por la Intervención General de la Seguridad Social sobre las operaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2005 y 2006 por Mutua Universal Mugenat. En fecha 15 de diciembre de 2015, se notificó a la Entidad el Auto de Apertura de Juicio Oral y en el mismo se solicitó el afianzamiento por el importe de 195.080.853,02 €, cantidad a la que ascienden los presuntos extornos según el informe pericial de la Seguridad Social, correspondiente al período comprendido entre los años 1998 a 2007. Las once personas imputadas en el procedimiento han pasado a la condición de acusados y deben responder civilmente de forma directa y solidaria. Mutua Universal Mugenat ostenta la condición de responsable civil subsidiaria, a la vez que perjudicada. De conformidad con la petición formulada por la Tesorería General de la Seguridad Social, el juzgado deberá traer al procedimiento a todas las empresas asociadas a Mutua Universal Mugenat que presuntamente figuran como beneficiarias de extornos a fin de que puedan ejercitar su derecho a defensa. En respuesta a la nota de afianzamiento, Mutua Universal Mugenat presentó el 1 de marzo de 2016 alegaciones solicitando la exoneración de la misma o presentación de fianza por la cantidad que finalmente no se afiance por acusados y partícipes a título lucrativo. Mediante Providencia del Juzgado de Instrucción nº 21 de fecha 27 de abril de 2016, manifiesta que no ha lugar a dejar sin efecto el requerimiento cursado en fecha 15 de diciembre de 2015. El 19 de mayo de 2016, la Mutua presenta alegaciones a la mencionada Providencia mediante Recurso de Reforma. Por último, y con independencia del resultado final del recurso anterior, se comunica al juzgado con fecha 31 de mayo de 2016, la decisión de la Junta Directiva de “*ad cautelam*”, para no incurrir en un hipotético alzamiento de bienes, solicitar previamente la autorización a dicho juzgado para cualquier disposición de bienes del Patrimonio Histórico.

**IV.1.2** Tal y como se pone de manifiesto en la nota “Otra información” (MEM 28) de la memoria adjunta, conforme al artículo 68.6 de la LGSS, en la redacción dada por la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con



el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, la colaboración de las mutuas en la gestión de la Seguridad Social no podrá servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Consecuentemente, desde el día 1 de enero de 2015, y en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, queda sin aplicación lo regulado respecto de los servicios de terceros para gestiones de índole administrativa del párrafo segundo del artículo 5.1 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, así como la Orden TAS/3859/2007, de 27 de diciembre, que regula la contraprestación a satisfacer por las mutuas por los servicios de administración complementaria a la directa, en la redacción dada por la Orden TAS/401/2008, de 15 de febrero y la Orden TIN/221/2009, de 10 de febrero. Por este motivo, la agrupación 10 "Aprovisionamientos" de la cuenta del resultado económico-patrimonial ha tenido un descenso de 11.231.522,52 €, que supone una variación del 20,65% con respecto al ejercicio 2014, con el correspondiente impacto positivo en el resultado neto del ejercicio. Concretamente, el citado cambio normativo ha supuesto una disminución de 11.080.795,71 € (100%) en el gasto por la contraprestación de los servicios de administración complementaria a la directa en la cuenta de resultados.

**IV.1.3** En la citada nota "Otra información" se informa, asimismo, respecto a la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, que regula los límites para la constitución de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad. En concreto, el límite de la reserva de estabilización por contingencias profesionales queda establecido, como máximo, en el 45% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por dichas contingencias, y el nivel máximo de la reserva de estabilización por cese de actividad en un 25% de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por esta contingencia, en lugar del 97,8% del excedente obtenido establecido anteriormente.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 75 y 75 bis del TRLGSS, en la redacción dada por la citada Ley 35/2014, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda, la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, con anterioridad a 31 de julio de 2015, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe de 253.386.196,92 € por los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad.

Para realizar dicho ingreso, la Mutua se ha visto obligada a realizar las acciones de desinversión de los valores mobiliarios que le permitieran obtener los fondos líquidos necesarios.

Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, por el importe anteriormente señalado, tanto del patrimonio neto como de las agrupaciones de las inversiones financieras a largo plazo, inversiones financieras a corto plazo y efectivos y otros activos líquidos equivalentes del activo de la Entidad.

**IV.1.4.** Por último, la Mutua informa en la nota 16 "Presentación por actividades de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial" (MEM18), del empeoramiento del resultado neto en el ejercicio auditado de la gestión de las contingencias comunes, que ha sido negativo por importe de -24.768.079,07 €. Esto supone un deterioro de 14.394.985,24 € respecto al ejercicio 2014 debido principalmente al incremento experimentado en las prestaciones por incapacidad temporal.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME  
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES  
(Gestión del Patrimonio  
Histórico)

"MUTUA UNIVERSAL MUGENAT",  
MUTUA COLABORADORA  
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 10

Ejercicio

20  
15



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## Índice

I.	INTRODUCCIÓN .....	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	1
III.	OPINIÓN .....	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 8 de julio de 2016.*



## I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “MUTUA UNIVERSAL MUGENAT”, Mutua Colaboradora con la Gestión de la Seguridad Social, nº 10 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 7 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Seguridad Social el día 30 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2010\_2015\_F\_160707\_085236\_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 2+ToqhVS0QTX3xWpEVM2jFT27aWHdMVPkyXJ83nz14U= y está depositada en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio Histórico de la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la



adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

### III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MUTUA UNIVERSAL MUGENAT”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. Asuntos que no afectan a la opinión

#### IV.1 Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 27.5 de la memoria de las cuentas anuales “Otra Información relevante”, en la que se señala —respecto a lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas y que regula el régimen de desinversión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en las sociedades mercantiles de prevención— que se ha procedido mediante escritura pública de compraventa de fecha 10 de agosto de 2015, y previa autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 30 de junio de 2015, a la transmisión de la totalidad de las participaciones propiedad del Patrimonio Histórico de la Mutua en “Universal Prevención y Salud Sociedad de Prevención, S.L.U.” por un precio de 14.038.182 €.

En la citada nota se informa asimismo, de las siguientes contingencias incluidas en la cuenta 142 “Provisión a largo plazo para responsabilidades”, cuantificadas a 31 de diciembre de 2015 en 11.373.542,10 €:

- 2.254.885,80 € como consecuencia de los gastos a reintegrar conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 3 de julio de 2014, en relación con la auditoría practicada sobre operaciones del ejercicio 2004 y 113.022,29 € de intereses.
- 552.606,25 € como consecuencia de los gastos a reintegrar conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 29 de mayo, de 2014 en relación con la auditoría practicada sobre las operaciones del ejercicio 2009 y 29.951,81 € de intereses.
- 1.103.264,69 € como consecuencia de los gastos a reintegrar conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 21 de mayo de 2015, en relación con la auditoría practicada sobre las operaciones del ejercicio 2010 y 18.936,86 € de intereses.
- 7.300.874,40 € del Acta de Liquidación Provisional del Tribunal de Cuentas de 31 de octubre de 2012, derivada de las Actuaciones Previas nº153/09 consecuencia del informe de fiscalización del procedimiento de contratación de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades



profesionales de la Seguridad Social aprobado por el Tribunal de Cuentas el 26 de marzo de 2009.

Debe hacerse notar, que el Patrimonio Histórico presenta un neto patrimonial negativo, a 31 de diciembre del ejercicio auditado, de 273.397,94 €, lo que en definitiva supondría, desde un punto de vista estrictamente contable, la insuficiencia de los fondos propios para hacer frente a las responsabilidades referidas en el párrafo anterior, lo que comprometería la viabilidad financiera del citado Patrimonio Histórico.

Por último, en la nota ya mencionada de la memoria, se informa de los siguientes pasivos contingentes:

- 7.761.179,20 €, de acuerdo con la retroacción de actuaciones dictada por la Sentencia de la Audiencia Nacional de 29 de mayo de 2013 y confirmada por la Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de mayo de 2015, en relación con la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 13 de julio de 2011, sobre la auditoría practicada sobre las operaciones del ejercicio 2006.
- Respecto al procedimiento del reintegro por alcance nº A86/08, con fecha 8 de junio de 2012 se dictó sentencia del Tribunal de Cuentas, por la que se estimaron parcialmente las demandas de responsabilidad contable por alcance, cifrándose en 1.082.659,16 € el principal del alcance ocasionado y en 329.988,16 € los intereses devengados a fecha de la sentencia. El recurso presentado a la mencionada sentencia ha sido desestimado por la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas el 17 de septiembre de 2013. En el marco del procedimiento de dicho reintegro, y al objeto de evitar duplicidades en la ejecución de la exigencia de los reintegros acordados ya que los mismos están comprendidos en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en relación con la auditoría practicada sobre las operaciones del ejercicio 2005, Mutua Universal ha liquidado en 2015 los importes no solapados y los intereses de todo el alcance. Mediante oficio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 10 de marzo de 2016, se ha confirmado que cuando se autorice a Mutua Universal Mugenat la cancelación de la deuda con la Seguridad Social correspondiente a la auditoría del ejercicio 2005, podrá considerarse liquidada la responsabilidad determinada por el Tribunal de Cuentas.
- En relación al procedimiento judicial que se sigue en el Juzgado de Instrucción nº 21 de Barcelona, Procedimiento Previas nº 3532/2007 Sección: K, como consecuencia del informe por los hallazgos de irregularidades de gestión detectados en los procedimientos de las auditorías practicadas por la Intervención General de la Seguridad Social sobre las operaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2005 y 2006 por Mutua Universal Mugenat, el 15 de diciembre de 2015 se notificó a Mutua Universal el Auto de Apertura del Juicio Oral, y en el mismo se solicitó el afianzamiento por el importe de 195.080.853,02 €, cantidad a la que asciende los presuntos extornos según el informe pericial de la Seguridad Social, correspondiente al periodo comprendido entre los años 1998 a 2007. Las once personas imputadas en el procedimiento han pasado a la condición de acusados y deben responder civilmente de forma directa y solidaria. Mutua Universal Mugenat ostenta la condición de responsable civil subsidiaria, a la vez que perjudicada. De conformidad con la petición formulada por la Tesorería General de la Seguridad Social, el Juzgado deberá traer al procedimiento a todas las empresas asociadas a Mutua Universal Mugenat que presuntamente figuran como beneficiarias de extornos a fin de que puedan ejercitar su derecho a defensa. En respuesta a la nota de afianzamiento, Mutua Universal Mugenat presentó el 1 de marzo de 2016 alegaciones solicitando la exoneración de la misma o presentación de fianza por la cantidad que finalmente no se afiance por acusados y partícipes a título lucrativo. Mediante Providencia del Juzgado de Instrucción 21 de fecha 27 de abril de 2016, manifiesta que no ha lugar a dejar sin efecto el requerimiento cursado en fecha



15 de diciembre de 2015. El 19 de mayo de 2016, la Mutua presenta alegaciones a la mencionada Providencia mediante Recurso de Reforma. Por último, y con independencia del resultado final del recurso anterior, se comunica al Juzgado con fecha 31 de mayo de 2016, la decisión de la Junta Directiva de “ad cautelam”, para no incurrir en un hipotético alzamiento de bienes, solicitar previamente la autorización a dicho juzgado para cualquier disposición de bienes del Patrimonio Histórico.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL